AÑO TERCERO. — Núm. 848 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 27 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

27 DE JUNIO DE 1918

POLITICA SOCIAL

En la exposición hecha ayer ante la cámara por el ministro del interior, no sólo se ha dado respuesta al cuestionario de la interpelación socialista, sino que se han expuesto ampliamente los puntos de vista y propósitos del Ejecutivo en materia de política obrera y legislación del trabajo. En esa forma se ha dado amplitud e importancia a una cuestión parlamentaria planteada por el representante socialista sobre esas minucias que informan ordinariamente sus actitudes.

Terminó el ministro del interior su exposición solicitando de la cámara nuevas leyes del trabajo a fin de corregir las existentes, cuyas deficiencias se han podido comprobar en la práctica y contra las cuales resultan impotentes todas las iniciativas del poder encargado de su ejecución.

Esa solicitud final del representante del P. E. reitera una vez más el punto de vista amplio y generoso adoptado invariablemente por aquella rama del gobierno para encarar y resolver los problemas del trabajo. Sabido es, en efecto, que existe en el país una verdadera política social desde que el doctor Yrigoyen ocupó la presidencia. Hasta entonces, la legislación inconexa y limitada obtenida del congreso, fué aplicada en forma que denunciaba el exclusivo propósito de cumplir su letra sin darle el caluroso alcance social que informaba su espíritu. En todo lo que no había sido previsto por esas leyes, en cuyo cuerpo faltaba una ley del trabajo vasta, orgánica y moderna, los poderes públicos continuaban atrasadas prácticas. Cada caso de conflicto entre obreros y capitalistas era resuelto por el estado mediante procedimientos coercitivos ejercidos contra los trabajadores. No sólo no se admitía la huelga como un derecho legal, sino que ni siquiera era aceptado como una forma lógica asumida por la pugna económica que da el ritmo de la actividad social moderna. El estado era un [illegible] natural del capitalismo [illegible]o, a cuyas instancias respondía sofocando las huelgas — ese verbo, sofocar, da idea del procedimiento tosco y bárbaro que denominaba — mediante las culatas de los fusiles del ejército y los sables del escuadrón de seguridad.

En política — si puede llamarse política — inhumana y antisocial, provocó constantes reacciones que alteraron dañosamente las condiciones generales en que se desenvolvía la economía argentina.

Sólo cuado el presidente Yrigoyen asume el gobierno se señalan en sus actos direcciones dignas de un gobierno adelantado y moderno. Desaparecen los extraños privilegios capitalistas, a cuya influencia en la prosperidad nacional se mide con exactitud y comienza a asignarse al trabajo material toda la importancia que realmente poseen. Los gremios obreros dejan de ser para el estado obscuras y amenazantes jaurías de elementos antisociales, reducibles sólo por la pena y el fuego, para convertirse en parte viva de la sociedad argentina, digna de ser oída y atendida. Este criterio dicta la conducta del Ejecutivo en huelgas producidas y provoca soluciones razonables y humana, mejorando sensiblemente las condiciones generales de existencia de los trabajadores mediante ventajas obtenidas en materia de jornada de trabajo y salarios.

Es la verdadera política social que atrajo comentarios elogiosos del ministro de Bélgica en nuestro país y que últimamente llamara la atención del embajador de Inglaterra, sir de Bunsen. Pero en política sólo posea hasta ahora instrumentos jurídicos deficientes, como lo prueba el pedido formulado a la cámara por el ministro del interior y como ha quedado evidenciado cada vez que se ocurrió a la ley para resolver situaciones de hechos. Con todo, esas leyes se han aplicado con criterio amplio y humano, como ha venido a probarlo la última resolución adoptada por el Ejecutivo en materia de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Esta conducta del Ejecutivo deja en el vacío una interpelación que hubiera sido práctica y eficaz hace algunos años. Todo lo que desea el socialismo parlamentario lo realiza ya el Ejecutivo y aun lo supera. Le falta legislación pertinente y adecuada; a su formación pueden consagrar su tiempo los representantes socialistas, en vez de perderlo en inquisiciones superfluas a fuer de inconducentes.

Los asuntos financieros

"La Nación" comenta ciertas incidencias producidas en el bloque radical de la cámara con motivo de la minuta producida sobre la situación financiera. La incidencia careció de importancia como quedó demostrado, y fué debida a especiales maneras de interpretación.

Pero lo que interesa es probar que el gobierno tiene razón en los reiterados reproches que ha formulado a la cámara cuando ésta hablara sobre las finanzas del país afectando un celo ridículo por ellas, después de haber contemplado su paulatino derrumbe, que llegó a lo increíble en el último año de la gestión del gobierno anterior. "La Nación" misma se ve obligada a reconocer que el congreso ha obstruccionado los planes del gobierno actual. Así es en efecto, ante las ideas expuestas por el ejecutivo en momento oportuno, surgió en la antigua mayoría de la cámara un espíritu intolerante de polémica estéril, que consistía en considerar sistemáticamente malo todo cuanto venía del gobierno y rechazarlo por medio del voto político. Ni penetraron los miembros de la extinguida mayoría en la texis financiera del ejecutivo, ni tampoco le ofrecieron otro plan que supliera los defectos del criticado. Aferrándose a la epidermis de la forma, cuestionaron los planes y los llevaron al fracaso, volviendo las espaldas a los intereses públicos, que estaban reclamando ideas previsoras y no inútiles debates. Y para completar la oposición política con que la extinta mayoría de la cámara quería vengar sus derrotas electorales, las interpelaciones a los ministros llovían en cada sesión. El necio exhibicionismo gravitó sobre el interés del país. El ejecutivo no fué vencido en sus ideas financieras, por cuanto el adversario no le ofreció otras superiores; pero el voto de la mayoría, aplastó bajo la balumba de los discursos sus planes.

Nadie ha podido olvidar el ingrato episodio, y el examen retrospectivo de los hechos ha dado la razón a quien la tiene.

El gobierno dará cuenta del estado de sus finanzas que acusarán un orden armónico en su marcha, regida por una administración escrupulosa; pero cuando surjan las consecuencias de lo irremediable por la falta de recursos, habrá que volver a la causa remota de los actuales efectos; se impondrá el recuerdo de los planes sometidos a estudio del congreso y éste en cambio, no podrá ofrecer al país ninguna explicación lógica de su obstruccionismo, sin ideas valederas que lo justifiquen. Y ahora palparán las consecuencias de tan inconsultas actitudes.

CONTRARIOS A LA LECTURA

Llamó ayer la atención que los socialistas y conservadores, resistieran en la cámara la lectura del extenso e interesante informe del Departamento Nacional del Trabajo.

Los socialistas, que acostumbran leer cuando hablan, cuanto recorte de diario encuentran, panfletos, folletos y hasta mamotretos, encontraban pesada la lectura.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 10.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos.—Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia.—Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.— (Opera). Esta noche: "El barbero de Sevilla".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Mañana: Estreno del ballet "Thais"; "Diversiones".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Una conquista militar"; "Pipiola".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Aquella noche"; "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "Peluquería y cigarrería"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 949. — (Zarzuela española). Esta noche: "Las hijas de España"; "La duquesa del Bal Tabarín"; "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La señorita del Bon Marché".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia españolas). "De la otra orilla".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Bohemios"; "Miss Cañamón"; "La antesala de la gloria".

Porteño. — Corrientes 846). — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "El país del ensueño"; "La canción española"; "La proposición de paz".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. —(Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 600. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS

Hoy a las 5.30 p. m., en el Teatro Argentino, conferencia del señor Emilio B. Morales, sobre: "Las bellezas de los lagos argentinos".

Mañana a las 5 p. m., en el local del Consejo Nacional de Mujeres, sesión de lectura.

El analfabetismo en la república

INVITACION DEL PRESIDENTE AL CONSEJO DE EDUCACION

Conferencia sobre el trascendental problema

OBRA DE GOBIERNO — PLAN A TRAZAR

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, ha invitado a los miembros del Consejo Nacional de Educación a una conferencia que tendrá lugar mañana en su despacho de la casa de gobierno.

Desea el presidente estudiar con los miembros del consejo, los problemas que se refieren a la instrucción pública.

Siendo uno de los grandes postulados de la reparación iniciada por su gobierno, la realización de todos los esfuerzos posibles para combatir el analfabetismo, que como un grave mal sufre el país, el doctor Yrigoyen está firmemente decidido a poner todos los elementos de que se puedan disponer con el propósito de llegar a extirparlo.

En esa conferencia, el doctor Yrigoyen recogerá las opiniones e impresiones de los consejeros, que por tener la dirección inmediata de la educación están en condiciones de aportar datos ilustrativos sobre la materia.

Por su parte, el doctor Yrigoyen se propone exponer ante el consejo sus vistas y un plan a seguir, a fin de obtener el mayor éxito en la noble campaña que en bien de la cultura del país se propone iniciar.

Una vez trazado esto plan, el poder ejecutivo, aparte de providencias de carácter legislativo que promoverá y administrativo que adoptará dentro de sus facultades, en el nuevo presupuesto, se propondrán los recursos necesarios para llevarlo a feliz término.

Damos esta información satisfechos de poder hacerlo, porque evidencia la preocupación constante del primer mandatario por resolver todos los problemas que afectan a la vida nacional.

El analfabetismo que abruma a la república, es una constante contradicción con los progresos de índole moral y material alcanzados por el país. El porcentaje alarmante de analfabetos que existe, es un índice que habla muy poco en favor del grado de adelanto a que hayamos podido llegar.

La iniciativa, pues, del doctor Yrigoyen tiene que ser recibida con general aplauso por todos los que se preocupan del progreso de la cultura nacional.

Los conservadores, acostumbrados a leer sus improvisados discursos, también se sintieron alarmados.

Fué una ridícula actitud, por la pequeñez que envolvía y por la intención de hacer degenerar una sesión tranquila e interesante por el asunto que se abordaba, en un debate político y sobre todo incómodo para el ministro.

Felizmente, predominó el buen sentido y la escaramuza se esfumó en su propia inocuidad.

Cámara de Diputados

LA INTERPELACION DE AYER

LOS PROBLEMAS OBREROS

Concurrió ayer el ministro del Interior, doctor Gómez, a suministrar los informes que por moción del diputado Bunge, solicitara la cámara, sobre la forma en que se habían aplicado las leyes obreras.

El ministro, previo un preámbulo conceptuoso, en el que acentuó el interés que prestaba el nuevo gobierno a todo lo que se relacionara con el problema obrera y de revistar rápidamente su acción y señalar las deficiencias de las leyes existentes, las dificultades para aplicarlas sin una reglamentación adecuada—y las medidas adoptadas para conciliar esas dificultades con las exigencias justas y perentorias sobre la suerte y necesidades del obrero, manifestó a la cámara que dado las proyecciones que el diputado interpelante había dado a su pedido de informes, se veía en la necesidad de entregar a secretaría, para su lectura, el informe dado por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, designado por la ley de su ejecución, para vigilar el cumplimiento de las leyes obreras. Que aunque extenso ese informe, era en realidad sintético, pues así había indicado que lo fuese, para concretar en lo posible, todos los aspectos de la cuestión y cuyo desenvolvimiento correspondía a un espacio de 10 ó 12 años, en la aplicación de esas leyes, y que si pedía su lectura era por ser imposible confiar a la memoria datos estadísticos y detalles interesantes que podían escapar a la atención de la cámara en una exposición.

Muy natural y corriente la proposición del ministro, encontró resistencias—fundándolas en la extensión del informe—en la diputación socialista y conservadora. Según la expresión de uno de los representantes socialistas, en vez de leerse el informe, debía polemizarse, es decir, discutir, disputar, hacer debate—en el que no faltaría como acostumbran, la agresión y la invectiva.

El diputado socialista fué eficazmente secundado por algunos diputados conservadores, y entre si se leía o no se leía el informe, pasó más de una hora en una estéril discusión.

El ministro, con toda serenidad y circunspección, como representante del ejecutivo, hizo observaciones a las pretensiones socialistas-conservadoras y la cámara, con todo buen sentido, rechazó la pretensión, resolviendo la lectura del informe. Así se hizo, aunque nuevas intentonas se produjeron para evitar su lectura; pero la cámara mantuvo su decisión.

Una vez que ésta terminó, el ministro del interior pronunció breves palabras, para manifestar que el Ejecutivo se solidarizaba con el informe y las conclusiones a que llegaba y que tomaría las iniciativas necesarias para subsanar las deficiencias sentidas.

Tomó en seguida la palabra el diputado Bunge, quien comenzó una extensa exposición, que fué interrumpida a las 9 de la noche, pasando la cámara a cuarto intermedio hasta mañana.

El perro del hortelano

El socialismo es en todas partes una fuerza organizada que tiende a resolver, de acuerdo con un criterio determinado, aunque no siempre elevado, los problemas que atañen a las clases proletarias. Entre nosotros no. Nuestro socialismo no merece tal nombre. Es sencillamente una agrupación que, por inconsciencia o quien sabe por qué otras razones, se halla al servicio de hombres, privados de toda aspiración altruista, de hombres que se apoyan en ella para satisfacer sus pequeñas ambiciones personales.

Debido a esta circunstancia nuestro socialismo resulta un producto extraño que deja pasmado a cualquier espíritu europeo que lo examine con detenimiento. Aquí, por virtud de los esfuerzos de un sorprendente grupo oligárquico, todos los principios y doctrinas socialistas se ven falseados y alterados de tal manera que ya no es posible reconocerlas. Y todas esas alteraciones se realizan con el menguado propósito de favorecer mezquinas maniobras de política turbia.

Así se produce lo inconcebible, y ésta no es una mera afirmación paradógica. Todas las iniciativas encaminadas a beneficiar a los obreros tropiezan con la tenaz oposición de los representantes socialistas, que debieran ser sus naturales sostenedores. ¿A qué se debe esto? Simplemente al hecho de que tales iniciativas no han surgido de la mente de dichos representantes. Tienen, para ellos, el pecado original y capital de ser obra de un partido que, sin haber hecho promesas, desarrolla una acción eficaz en bien de los trabajadores.

Los nepotes socialistas, incapaces de pensar más que en sí mismos, no hacen nada, pero tampoco dejan hacer a los demás. En vista de su actitud, se impone la comparación con el clásico perro del hortelano. Sólo así se explica su conducta en la cámara a propósito de la legislación del trabajo. Hay, quizás, también en el fondo un poco de aquella deplorable envidia que siente el perezoso ante los hombres ejecutivos.

Escuelas nacionales en provincia

UNA INFORMACION ERRONEA

Se ha publicado la información de que la inspección general de instrucción primaria, tiene el propósito de hacer efectiva la rotación de los maestros de las escuelas nacionales en las provincias. La noticia no es exacta. Se trata de otra cosa bien distinta.

Ocurre, que en las escuelas nacionales, situadas en los alrededores de la capital, existe numeroso personal sin diploma o con título insuficiente; ochenta o cien maestros cuyo concepto apenas mediano, indica la conveniencia de que se les reemplace por diplomados. Para no perjudicar a esos maestros, la inspección general, en vez de proceder a su reemplazo liso y llano, se propone darles ubicación en escuelas del interior, adonde no puedan llevarse maestras normales.

Tal medida se justifica por el hecho de que existiendo gran número de egresados de las escuelas normales sin empleo, resultaría poco equitativo que se las mantuviese en tal situación para favorecer a personas sin diploma y frecuentemente de escasa competencia profesional.

EL EMBAJADOR STIMSON

Su partida para Estados Unidos

A bordo del vapor "Crofton Hall" ha partido esta tarde para Nueva York, en uso de licencia, el embajador de los Estados Unidos en nuestro país Mr. Frederic Jesup Stimson.

Se explican bien las muestras de afectuosa cordialidad que el distinguido embajador ha recibido en estos últimos días de su permanencia, en Buenos Aires, porque la labor desarrollada entre nosotros por mister Stimson ha sido como pocas proficua y eficaz, no sólo en el orden puramente diplomático, sino también en el terreno de la actuación social y de las simpatías personales. Y es que en Mr. Stimson estuvo siempre junto al representante de una nación amiga, el caballero cultísimo y el hombre que profesa un sincero afecto por la tierra en que se le confió una misión oficial sólo asignable a quienes están en posesión de dotes tan elevadas como las suyas.

La actuación de Mr. Stimson, compenetrado desde que vino, con nuestro ambiente y nuestras modalidades más íntimas, ha ofrecido así en notable consorcio el carácter de lo que en diplomacia está sujeto siempre a las formas de protocolo con lo que es obra del propio temperamento y la personal iniciativa. De ahí las simpatías granjeadas por Mr. Stimson y de ahí, también, que de nuevo en su patria esté en condiciones excepcionales para dar a conocer las características más salientes de nuestro modo de ser en todos los órdenes de la actividad nacional.

Muchas personas de la colectividad norteamericana y de nuestra sociedad acudieron a despedir a mister Stimson a la dársena norte, así como también el introductor de embajadores señor Atilio Barilari que llevó la despedida del primer magistrado de la república.

SESION DEL SENADO

Está citado hoy a sesión el senado.

No tiene ningún asunto de importancia para tratar.

La comisión de acuerdos recientemente integrada con el señor Esteves deberá expedirse en los últimos mensajes del P. E. en que se pide la confirmación de varios nombramientos y traslados de funcionarios. Si esto ocurre, el senado celebrará sesión secreta a objeto de ocuparse de ellos.

El interventor en la Rioja

El doctor Frías, interventor nacional en la provincia de La Rioja, ha solicitado permiso del presidente de la república para bajar a esta capital por motivos de orden privado.

El presidente le hizo saber por el ministerio del interior que había accedido a su pedido.

Iniciativa del Presidente

Por los niños pobres

Para el aniversario patrio

Provisión de ropas

La semana pasada, el presidente de la república, en el deseo de reproducir el acto benéfico que él y sus ministros realizaron para las festividades patrias de mayo, proporcionando vestidos a los niños pobres a fin de que pudiesen concurrir decentemente a las fiestas que se realicen, los invitó nuevamente a contribuir con su peculio particular al altruista propósito.

Aceptada, como era de esperarse, la idea generosa del doctor Yrigoyen, se reunieron los fondos necesarios poniéndolos a disposición de las damas que noblemente se prestaron a llevar a feliz término la caritativa idea.

Hoy visitaron al presidente en su despacho, las señoras Anchorena de Elortondo, Bullrich de Casares y señora de Emery, y le hicieron saber que respondiendo a sus deseos, tenían la satisfacción de comunicarle que en la fecha ya hay 8.000 trajes confeccionados, que podrán repartirse la semana próxima a los niños.

Esta nueva muestra del cuidado que la clase menesterosa despierta en el primer magistrado, es digno de ser imitado por la gente pudiente.

Naufragio de la lancha "Espora"

Trabajos para ponerla a flote

Como ya lo dijimos, ayer se habían despachado elementos para tratar de encontrar los cadáveres de los náufragos de esta lancha, los cuales no dieron resultado alguno.

Hoy la casa armadora despachó elementos para tratar de poner a flote la lancha "Espora", suponiéndose al mismo tiempo que una vez a flote ésta se encontrarán en su interior los cadáveres aludidos.

Aplicación de leyes obreras

Comenzamos hoy a publicar, en otro lugar del diario, en vista de la importancia que tiene ese documento, el informe del presidente del Departamento Naconal del Trabajo, presentado a la cámara de diputados por el ministro del interior, referente a la aplicación de las leyes obreras.

La justicia militar y "La Prensa"

CRITICAS...

Una vez "La Prensa" en una de sus soporíficas tiradas de "actualidad", da salida a su mala voluntad para la marina y todo lo que con ella se relacione.

En efecto, la crítica a que nos referimos sobre la orden general del ministerio de marina número 149, referente a ciertas normas sobre justicia militar, debieron hacerla los expertos de "La Prensa" en el año 1916, cuando el poder ejecutivo dictó el 1o. de febrero, el decreto sobre reglamento de disciplina y sus penas, cuyo artículo 6o. dice textualmente lo que el colega considera incongruencias y violaciones de la ley.

La orden general referida no ha hecho sino recordar resoluciones tomadas en otas épocas, cuando posiblemente no se observaron porque los técnicos que hoy aconsejan al colega gozaban de prebendas que el actual gobierno ha suprimido.

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Su interrupción en varios puntos

Según informes facilitados por la dirección de correos y telégrafos, la comunicación con San Luis, Mendoza, San Juan y Chile no funciona desde anoche a las 8, por la interrupción total de las líneas entre Fraga y San Luis.

Hoy a primera hora salió una cuadrilla de guardahilos y se espera que de un momento a otro quedarán restablecidas.

Las demás comunicaciones internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación, funcionan con regularidad.

Producción de petróleo de Comodoro Rivadavia

El encargado de la explotación de petróleo, de Comodoro Rivadavia, ha comunicado esta tarde al subsecretario de agricultura, doctor Carlos P. Goyena, que los pozos que están en la zona de reserva, han producido durante la semana comprendida entre los días 15 al 21 del corriente mes inclusive, la cantidad de 3402 metros cúbicos de petróleo.

Exposición ganadera de Rosario

CONCURRENCIA DE ESTANCIEROS DE LA PROVINCIA

La inscripción de estancieros a la exposición ganadera de Rosario que se celebrará próximamente, continúa, según los últimos despachos recibidos de esa ciudad, acrecentándose notablemente.

Entre los cabañeros reina por este torneo un franco entusiasmo, y ello hace que se apresten a mandar los mejores productos de sus estancias.

Las más recientes informaciones hablan al respecto del interés que el certamen ha producido entre los ganaderos de la provincia de Buenos Aires. La mayoría de estos se han adherido, contándose ya con el concurso de los principales establecimientos, que enviarán oportunamente los mejores empleados de las diversas razas de hacienda que allí hay para su exposición y feria.

Asegurada en esta forma, pues, la concurrencia de los estancieros bonaerenses, asunto de que venía ocupándose la comisión organizadora del certámen, puede anticiparse que esta exposición será una de las más brillantes que se hayan realizado en el país.

La guerra mundial

La situación en el frente occidental

EL PARADERO DEL EX ZAR DE RUSIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comunicado oficial británico

LONDRES, junio 27 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

En una operación de detalle coronada por el éxito ejecutada durante la noche, nos apoderamos de un fuerte puesto enemigo al oeste de Vieux Berquin, capturando cierto número de prisioneros y algunas ametralladoras.

La artillería enemiga manifestó cierta actividad en diversos puntos entre Givenchy y Robecq y bombardeó por medio de obuses tóxicos la parte noroeste del bosque de Nieppe.

El parte francés de la tarde

PARIS, junio 27 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

La actividad de artillería fué bastante viva al sud del Aisne y en la región de Coeuvres.

En los Vosgos, tres ataques por sorpresa que efectuamos, nos valieron la toma de algunos prisioneros.

Telegrama de Víctor Manuel

LONDRES, junio 2q. — He aquí el texto del telegrama enviado por el rey Víctor Manuel al rey Jorge:

"A Su Majestad el Rey.—Londres. —Os agradezco calurosamente las amables palabras con que Vuestra Majestad ha expresado sus sentimientos y los del pueblo de la Gran Bretaña con motivo de nuestra reciente victoria contra el enemigo común. Esas palabras son altamente apreciadas por mí.

"La presencia entre nosotros de las valientes tropas británicas que representan al glorioso ejército de Vuestra Majestad fortifica aún más los lazos de cordialidad y amistad que unen a nuestras naciones aliadas.—(Firmado): Víctor Manuel".

Visita a los campamentos de prisioneros

PARIS, junio 27. — Invitado por el gobierno francés, el ministro del Brasil en esta capital visitó los campamentos de prisioneros de la región St. Malto, el de oficiales de Chateau Neuf y el de suboficiales y soldados de Dinan.

De regreso de su visita declaró a un redactor de la agencia Havas que traía una impresión enteramente satisfactoria. Habitan — dijo — locales vastos y confortables, en medio de una naturaleza magnífica. La alimentación presentada en las cantinas es muy apetitosa y sobradamente suficiente. Tanto los oficiales como los soldados expresaron su satisfacción unánimemente. Los oficiales elogiaron particularmente la perfecta cortesía de los oficiales franceses en sus relaciones con ellos. Los prisioneros gozan de perfecta libertad de movimientos y organizan paseos y conferencias. El único reproche que sintió formular fué el de un oficial, ex diplomático que había estado antes en Sud América, el cual se quejó de la insuficiencia de la manteca, muy poco grave por cierto — dijo sonriendo el ministro — si se tiene en cuenta las restricciones generales. Conversó en el campamento de los suboficiales con un sobrino del almirante von Spee, quien sucumbió en el Pacífico, y antes de la partida sólo oyó agradecimientos y elogios para los comandantes de los campamentos.

El paradero del ex zar

Rumores sobre su asesinato

LONDRES, junio 27 — Una información de Berlín dice que según despachos recibidos de Moscou, los diarios publican que ignoran donde se halla el ex zar Nicolás.

Aumentan los rumores circulantes de que el ex zar ha sido asesinado en Ekaterinburg.

Según esas informaciones, el gran duque Miguel consiguió fugarse de Perm y se hallaría colocado a la cabeza del nuevo gobierno de Siberia.

Fuertes fuerzas checo-eslavas han sido señaladas a lo largo del ferrocarril que va de Sysram a Wyasma, gobernación de Simbirsk.

La baja del marco y corona

GINEBRA, junio 27 — La baja del marco y de la corona se precipita. El marco bajó 2.60 y la corona 1.05.

Los cambios sobre París y sobre las demás capitales aliadas son excelentes.

Los banqueros ven en ello una prueba de confianza y la expresión de la seguridad de los neutrales en el final de la guerra victorioso para la "entente".

El vapor nacional "Asturiano"

Salida suspendida

A causa de la huelga de peones en el puerto de la capital, este vapor que tenía anunciada su partida para mañana con destino a Punta Arenas y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga general, ha tenido que suspenderla hasta nuevo aviso, por cuanto no puede embarcar por la causa arriba apuntada, el carbón necesario para su viaje.

Nuevo ministro de Suecia

La legación de Suecia ha comunicado a la cancillería que el gobierno de su país ha aceptado la renuncia que presentara el barón Lóven de su cargo de ministro residente en la República Argentina, habiendo sido nombrado para reemplazarlo el señor Carlos Hultgren, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El señor Hultgren llegará a ésta a fines del mes entrante.

Superintendencia de hipódromos

Postergación de la reunión de hoy

Para los primeros días de la próxima semana ha sido postergada la reunión que debía verificarse hoy en el despacho del ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, de los miembros de la comisión de hipódromos.

Se tratará en esta reunión de la situación financiera del Jockey Club y de la distribución de fondos, que corresponde hacer, de acuerdo con las leyes que rigen, sobre funcionamiento de hipódromos.

PAPEL DE IMPRENTA

SU ESCASEZ EN EL INTERIOR

La escasez de papel de imprenta, acentuada cada vez más por la falta de importaciones del artículo, está planteando un serio problema para las empresas periodísticas del interior.

En algunas provincias la situación de los periódicos, por esta causa, es dificilísima, hablándose de la suspensión temporal de algunos órganos de publicidad de arraigo ya en la opinión pública.

Córdoba y Entre Ríos son quizá las provincias más afectadas por la escasez del producto. En la primera, algunos periódicos han cerrado sus puertas, mientras otros para vivir, han tenido que resignarse a aparecer menos veces al mes de lo que antes lo hacían. En la segunda, según noticias de hoy, muchos diarios se han visto obligados a reducir censiblemente su formato, con objeto de no tener que suspender completamente sus tareas.

Como se ve, trátase de un asunto grave, cuya solución no se ofrece fácil en estos momentos en que los países exportadores de papel de imprenta padecen también una crisis que les impide exportar el artículo en la medida que antes lo exportaban.

El vapor brasileño Guanaco

Este buque que salió el viernes de la semana pasada cargado de harina con destino a Río Grande, hasta hoy no se tienen noticias de que haya llegado al puerto de su destino.

Los agentes del mismo opinan que el "Guanaco" se ha refugiado en algún fondeadero para guarecerse del temporal pasado.

Estación radiográfica ultrapoderosa

DECRETO DEL P. E.

Hace unos días adelantamos la noticia de la prórroga concedida a la empresa encargada de la instalación de la estación radiotelegráfica de gran potencia en las proximidades de la capital.

El decreto respectivo dice así:

Visto el presente expediente iniciado por el señor Eduardo J. Nally, presidente de la Pan American Wireless Telegraph y Telephone Co. de Delaware, en el que solicita la aprobación de los planos generales y ubicación de la estación radiotelegráfica ultrapoderosa de que son concesionarios de acuerdo con el superior decreto de fecha 28 de diciembre de 1917, y prórroga para dar cumplimiento al art. 1o. del S. D. del 20 de junio de 1916, como así también la modificación del texto del considerando y art. 1o. del S. D. de fecha 14 de septiembre de 1915, y los informes producidos por el departamento de marina, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. Apruébanse los planos generales presentados por la Panamericana Wireless Telegraph y Telephone Co y la ubicación de la estación radiotelegráfica en forma condicional y sujeta al buen funcionamiento de la futura estación radiotelegráfica.

Art. 2o. Concédese una nueva prórroga de diez y ocho (18) meses para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1o. del S. D. de fecha 20 de junio de 1916.

Art. 3o. Modifícase el considerando del S. D. de fecha 14 de septiembre de 1915 en la parte que dice: "Para establecer comunicaciones radiotelegráficas directas con Nueva York (Estados Unidos de Norte América) empleando el sistema Poulsen modificado", debiendo decir: "para establecer comunicaciones directas con Nueva Pork o cualquier otro punto fuera del continente sudamericano, empleando el sistema Poulsen modificado o Alexanderson o Marconi a chispas para producir ondas entretenidas o cualquier otro sistema que resulte de mayor eficiencia para el objeto que se persigue".

Art. 4.o Modifícase el Art. 1.o del S. D. de fecha 14 de septiembre de 1915, en la parte donde dice: "Sistema Poulsen modificado", debiendo decir: sistema Poulsen modificado o Alexanderson, o Marconi a chispas, para producir ondas entretenidas o cualquier otro sistema que resulte de mayor eficiencia para el objeto que se persigue", y que fuera aprobado por el departamento de marina.

Art. 5.o En el caso de no darse cumplimiento al artículo 2.o del

ESTOMAGO

CURACION RADICAL

Dilatación — Colitis — Dispepsia — Gastro-enteritis de los niños. — Estreñimiento — Enfermedades del vientre en general.

Cura de las HEMORROIDES sin operación ni inyecciones.

El examen de los rayos X es gratuito.

Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE

Médico especialista, Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.

Consultas, de 8 a. m. a 6 p. m. — U. T. 4666 Lib., Avda. de Mayo 1157.

presente decreto y el plazo establecido para que la mencionada estación radiotelegráfica sea librada al servicio público, y de no existir la causa de fuerza mayor, el terreno adquirido por la Pan American Wireless Telegraph and Telephone Co., para la ubicación de la estación radiotelegráfica, pasará a ser propiedad del superior gobierno de la nación.

Art. 6.o Tómese nota donde corresponda, comuníquese, publíquese, etc.

(Firmado): YRIGOYEN — F. Alvarez de Toledo.

Practicantes del Instituto Jenner

DECRETO DE LA INTENDENCIA

El intendente municipal, doctor Llambías, ha dictado hoy una resolución reglamentando los cargos de practicantes rentados del instituto Jenner.

Las causas y fundamentos se especifican claramente en el decreto y en la nota preliminar, que dicen así:

"Junio 25 de 1918.

Considerando atendibles las razones expuestas en la nota que antecede, y con el propósito de estimular a los practicantes honorarios, asegurando el buen servicio público que prestan en el Instituto Jenner, se resuelve:

Exclúyese de la reglamentación de concursos por exámenes de competencia a los practicantes del Instituto mencionado, haciéndose constar que los nombramientos se harán teniendo en cuenta la contracción, antigüedad y promedio de clasificaciones, y en consecuencia, apruébase el proyecto de reglamento propuesto para optar a los cargos de practicantes rentados. Expídase decreto, tomen conocimiento la dirección sanitaria y la contaduría y archívese.— (Firmado): Llambías — H. Leys."

"Junio 25 de 1918.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nro. 6295 D. 1918, el Indente municipal declara:

Artículo 1.o Los cargos de practicantes rentados del instituto Jenner se llenarán por orden de antigüedad, cotracción y asiduidad en el desempeño de sus funciones como honorario, demostrada con la constancia de la firma diaria en el registro de asistencia.

Art. 2o. Sólo se computará como antigüedad máxima, la correspondiente al año de estudio que cursa el candidato.

Art. 3.o Sólo podrán optar al puesto los alumnos hasta el 5.o año exclusive.

Art. 4.o Todo practicante rentado que repita el curso por cualquier razón, quedará de hecho cesante en su puesto.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

(Firmado): Llambías — H. Leys."

CAÑA DE AZUCAR

MUESTRAS REMITIDAS A ESPAÑA

En los primeros días del mes entrante, será embarcado con destino a España, consignado al ministro de fomento, de aquel país, un cajón, conteniendo una colección de semillas de caña de azúcar, de las diferentes especies, que se cultivan entre nosotros.

Este envío, lo hace la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, por pedido hecho por un diputado a cortes, a nuestro campatriota el senador nacional, doctor Melo.

Se proponen hacer con estas semillas, diversas experiencias en las escuelas de agricultura de España.

En la Casa de Gobierno

Muerte repentina de un sargento

Esta tarde, en circunstancia en que el sargento 1o. del ejército José Ferreyra solicitaba datos sobre un expediente de jubilación en las oficinas de la 2a. división de la dirección general del personal del ministerio de guerra, fué víctima de un ataque cardíaco que le produjo la muerte instantánea.

Solicitados con urgencia los auxilios de la Asistencia Pública, ésta sólo pudo constatar la muerte del ex sargento.

El cadáver de Ferreyro será hoy enviado a la Morgue para su autopsia.

El conflicto estudiantil de Córdoba

La Federación Universitaria de Córdoba celebrará el 1.o de julio a las 8.30 p. m., una asamblea extraordinaria en su local social Corrientes 2038, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Ratificar la constitución de la Federación Universitaria Argentina; 2.o Actitud de la Federación Universitaria de Buenos Aires ante el conflicto universitario de Córdoba; 3.o La reforma Universitaria; 4.o La asistencia obligatoria a las facultades; 5.o Juzgar la actitud de los socios de la Federación Universitaria de Buenos Aires, que no acataron sus resoluciones.

SAN JUAN, junio 27. —Cien alumnos de la escuela normal reuniéronse en la casa Sarmiento, resolviendo declarar la huelga en los días jueves y viernes, solidarizándose con los universitarios de Córdoba.

Cumplimiento y aplicación de las leyes obreras

AMPLIO INFORME DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

QUE HACE SUYO EL PODER EJECUTIVO

Su lectura en la Cámara de Diputados

Publicamos a continuación el texto íntegro del informe del departamento nacional del trabajo que el ministro del interior doctor Gómez hace suyo al contestar la minuta de interpelación del doctor Bunge, sobre la aplicación de las leyes obreras 4661, 5291 y 9688. Este informe fué dado a conocer a pedido del representante del P. E. en la cmara de diputados.

Dice así:

Buenos Aires, junio 5 de 1918.

A S. E. el señor ministro del interior, doctor don Ramón Gómez.

En cumplimiento de la orden recibida, tengo el honor de presentar a vuestra excelencia el siguiente informe relacionado con la forma en que este departamento, que interinamente presido, da cumplimiento a la ley de descanso, número 4661, a la de trabajo de mujeres y menores, número 5291, y a la de indemnizaciones por accidentes del trabajo, número 9688. En mérito a la brevedad redúcese el presente informe a los puntos esenciales, ya que a mi juicio, el entrar en detalles obligaría a que él asumiese una desmedida extensión.

Ley de descanso. — Las deficiencias de la ley 4661 han sido unánimemente reconocidas por todas las personas que han tenido que intervenir en su cumplimiento inclusive por los señores jueces en lo correccional, llamados a aplicar las multas por las infracciones constatadas.

Los defectos de esta ley han sido publicados en más de una ocasión en memorias y otros informes de carácter oficial. Tales defectos en parte se explican. Fué ésta la primera de nuestras leyes obreras dictadas y al dictarla se carecía de una experiencia que hoy es abundante. Siendo muchas las fallas de esta ley, es una de las principales la que se refiere a la falta de sanciones penales para muchas de las infracciones que al amparo de la latitud de sus términos pueden cometerse. No tiene la ley ninguna medida precaucional para evitar los fraudes, y tan deficiente es su sistema de penas que fija una idéntica multa para el que la infrinja, vendiendo un artículo cuya venta en domingo es prohibida en un pequeño negocio sin capital como para el industrial que públicamente la viola haciendo trabajar en domingo a 100 o 200 obreros.

Deficiencias a corregirse—

Una ley tan deficiente necesariamente debía provocar grandes inconvenientes para su aplicación práctica. Así ha ocurrido, en efecto: cada vez que el poder administrativo, por pedido de este departamento, ha adoptado alguna medida nueva destinada a facilitar el cumplimiento de esta ley y a evitar sus infracciones esa medida ha sido declarada nula a los efectos penales por las cámaras de lo criminal.

Para facilitar la tarea del cumplimiento efectivo del descanso hebdomadario, se dictó el decreto obligando a los patrones a tener con la visación del departamento del trabajo las llamadas planillas de turno y descanso compensatorio. La justicia decidió (caso Francisco Yanín, sentencia de junio 5 de 1916) que el no cumplimiento de este requisito por no figurar en el texto de la ley no daba lugar a la imposición de pena. Recientemente (sentencia del juez en lo correccional doctor Oribe, de 2 de mayo de 1918) ha ocurrido lo propio con la resolución de vuestra excelencia de fecha noviembre 18 de 1917, tendiente al facilitar la verificación del descanso en el gremio de dependientes de almacén por medio del uso obligatorio entre los mismos del carnet por la inspección y de las listas de turno, obligatorias para los patrones.

Ya con anterioridad, judicialmente, (caso José Imperiale, sentencia de 26 de junio de 1917), se sentó el principio de que las mujeres podían trabajar en domingo, sin que el hecho constituyese infracción punible, interpretando así la justicia en forma contraria a la tesis sostenida por este departamento al artículo 3.o de la referida ley 4661, según el cual ninguna excepción respecto a la obligación del descanso hebdomadario será aplicable a las mujeres o menores de 16 años.

Finalmente, necesario es recordar que habiendo el juez doctor Oribe (sentencia de 29 de julio de 1916), aceptado la intervención policial y el levantamiento de sumarios por infracciones a esta ley, la cámara de lo criminal, (sentencia de 31 de agosto de 1916, caso Pallich), sentó definitivamente un criterio contrario.

El departamento, en consecuencia, ha debido trabajar con una ley mala, notoriamente deficiente, ya que sus tentativas de introducir en ella, por medio de decretos y de resoluciones del poder ejecutivo, disposiciones de forma tendientes a salvar sus omisiones, no han dado por los hechos arriba anotados los resultados que era de esperar. No cree el infrascripto que sea posible mejorar esta ley por nuevos decretos. El mal no reside en los decretos, sino en la ley misma, que debe ser modificada. Es precisamente con el propósito de obtener esta reforma que en nota de 21 de mayo próximo pasado tuve el honor de elevar a vuestra excelencia un proyecto de reforma de la ley 4661, con cuya sanción creo que se salvarían las dificultades anotadas. Vuestra excelencia me ha prometido el estudio de ese proyecto y su subsiguiente remisión al honorable congreso.

Infracciones comprobadas—

A pesar de estas deficiencias y de estas dificultades, el departamento no ha abandonado un solo instante su tarea de hacer cumplir la ley de descanso. Tiene esta tarea dos aspectos: consiste el primero de ellos en constatar la infracción, y el segundo en tramitar ante los jueces de lo correccional el correspondiente sumario hasta obtener cuando procede la condena pecuniaria del infractor o el arresto equivalente. Desde la creación de la división de inspección, el número de las infracciones comprobadas ha ido en aumento. En el último año 1917, ellas han sido con escasa diferencia superiores en número a las de los años anteriores reunidas. Con todo, es necesario dejar sentado que la calidad e importancia de estas infracciones han ido disminuyendo, y si el número de ellas es mayor, ello se debe a la inclusión por los nuevos decretos del poder ejecutivo de la obligación del cierre dominical de nuevos ramos de la actividad de la industria y del comercio. Así, por ejemplo, dentro de las cifras anteriormente mencionadas de las infracciones de 1917, el mayor número corresponde a los negocios de almacén, que recién en ese año fueron incluídos dentro de la obligación del cierre en domingo. Decretada la nueva obligación legal, se produjeron nuevas infracciones, que hicieron llegar el número de ellas al monto total ya indicado, pero en verdad las infracciones constatadas en años anteriores en que se sorprendían talleres y fábricas trabajando en domingo con todo su personal, han desaparecido. Las actuales infracciones en su mayor número se refieren a comercios no pocas veces atendidos exclusivamente por sus patrones o a comercios que infringen la ley, no desde el punto de vista del descanso al personal, sino con motivo de la venta de artículos que les está prohibido realizar, salvo los almacenes donde evidentemente se cometen infracciones que el departamento trata de reprimir y que cada domingo reprime en la medida de lo posible. La afirmación que se hace respecto al mayor número de infracciones constatados se confirma con la lectura de las cifras que a continuación se expresan: Año 1913, 17 infracciones; año 1914, 289; año 1915, 387; año 1916, 578; año 1917, 1902. En lo que va transcurrido del año 1918, el número de infracciones constatadas por este departamento asciende a 217.

Sistemáticamente el departamento ha informado a vuestra excelencia en contra de la admisión de nuevas excepciones. Para los días de carnaval, los dueños de almacén solicitaron permiso para tener abiertos sus negocios, invocando como razón la circunstancia de que vendían artículos de carnaval. En informe de 6 de febrero próximo pasado este departamento dió su opinión contraria a dicha excepción. Vuestra excelencia, siempre en el mismo sentido negativo, dictó su resolución de 8 de febrero. Insistieron los dueños de almacén en su pedido de revocatoria. Informó nuevamente el departamento (febrero 10), y vuestra excelencia dictó resolución con fecha 16 de febrero, confirmando nuevamente la negativa anterior.

Este criterio de restringir las excepciones, queda además confirmado por otras resoluciones de vuestra excelencia en las que para no citar otras, figuran las que llevan fecha 30 de abril y 11 de octubre de 1917.

(Continuará).

Nomenclatura de calles

Denominaciones que se piden

A propósito del reciente mensaje dirigido al concejo deliberante sobre nomenclatura de calles, el señor Gontrán Ellauri Obligado nos dirige una carta en que propone que el concejo deliberante, aprovechando la oportunidad de tener que dar nombres a dos calles de la metrópoli, rinda el homenaje que les es debido a la memoria del coronel Manuel Rodríguez, prócer chileno que prestara incalculables servicios en la obra redentora de San Martín, aquende y allende los Andes y contribuyera con su última carga a la continental victoria de Maipú; y del coronel argentino Cayetano Grimau, benemérito guerrero de la independencia y del Brasil, y portador, cual el 'mensajero de la Libertad", de Tucumán a Buenos Aires, de la noticia de la declaración de la independencia el 9 de julio de 1816.

Intervención a Salta

ARRIBO DE FUNCIONARIOS

Ha llegado hoy de Salta, el ministro de gobierno de la intervención, Dr. Osvaldo Rocha, quien viene por asuntos particulares, y el presidente del consejo de educación, don Pablo Pizzurno, para acompañar al señor Romero Brest y otros maestros que se trasladarán a esa ciudad para dictar cursos temporarios de educación física.

SALTA, junio 27. — Llegaron hoy el Dr. Hugo Novaro, presidente del superior tribunal de justicia, el Dr. Miguel Bargalló, miembro del mismo; el juez civil y comercial, Dr. Narciso Arrotea Molina y el intendente municipal, ingeniero Emilio C. Agrelo. Esta tarde prestarán el juramento de ley y se harán cargo de sus puestos.

—El interventor inspeccionó la cárcel y se mostró muy satisfecho de los trabajos realizados, que colocan a este establecimiento en excelentes condiciones de higiene y comodidad para los presos.

—En acuerdo de ministros fueron aprobadas las licitaciones privadas, realizadas por la dirección general de irrigación, a fin de adquirir materiales y artículos para las obras que se realizan en el dique San Carlos, que beneficiarán a una zona muy importante de la provincia.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

UN TELEGRAMA DEL DOCTOR LAURENCENA

PARANÁ junio 27. — El gobernador de la provincia ha dirigido el siguiente telegrama:

"Señores diputados nacionales doctor Fernando Saguier, Celestino I. Marcó, Víctor M. Molina, Eduardo Mosca, Valentín Vergara, Arturo Goyeneche y Carlos F. Melo.—Buenos Aires. Congreso. — Ratificando una manifestación oficial del gobierno de Entre Ríos hecha el año pasado en favor de la Universidad Nacional del litoral sobre la base de la actual provincia de Santa Fe y con dependencia en esta ciudad, me permito solicitar la buena voluntad de ustedes para que sea traducida en realidad esa justa aspiración pública. Les agradezco de antemano y los saludo con mi mayor consideración y amistad.—M. Laurencena".

Actos del magisterio

Demostración a los inspectores Salinas y Lagos

A la hora en que cerramos esta edición se lleva a efecto en el amplio local del Príncipe Jorge la anunciada demostración a los ex inspectores generales de la capital, de enseñanza primaria, profesores Reyes M. Salinas y Bismarck Lagos.

Una concurrencia muy numerosa asiste a la ceremonia, entre la cual se destaca gran parte del personal directivo y docente de la metrópoli, así como muchos prestigiosos educadores y miembros de la instrucción pública nacional.

Poco antes de las cuatro llegó la comisión designada en una asamblea previa para preparar y ofrecer el homenaje, comisión formada por los señores Félix Salomone, Leonor Laffite, Helena Irigain, Micaela B. de Chiesa, Nicolás Rossi y Juan C. Allieri. Esta comisión representaba a las inspecciones de escuelas públicas y particulares y a las escuelas de ambas categorías.

La llegada al local de los señores Salinas y Lagos fué saludada con una salva de aplausos, dándose comienzo al programa fijado que debe continuar desarrollándose hasta las seis de la tarde.

En estos momentos el presidente de la comisión mencionada, señor Salomone, pronuncia un discurso ponderando la obra escolar realizada por los obsequiados.

Tabién deberán hacer uso de la palabra, al final del acto, los señores Salinas y Lagos, agradeciendo la demostración de que son objeto, demostración que por la gran concurrencia que asiste a ella, llenando el local del Príncipe Jorge, así como el mrco de sinceridad y de animación que la envuelve, presenta todos los contornos de un acto excepcional, demostrativo de la justicia que lo ha inspirado.

MUSICA POPULAR

El Círculo Filarmónico de la Boca, celebrando el 20 aniversario de su fundación, ofrecerá un concierto popular el domingo próximo a las 2 p. m. en la plazoleta Sengüel y Almirante Brown, de acuerdo con el siguiente programa:

1o. Marcha sinfónica "La exposición de Torino"; 2o. Sinfonía "I ré di Lahore" (Massenett); 3o. "Tosca", gran fantasía (Puccini); 4o. Vals "Roma"; 5o. "Cristóforo Colombo", gran fantasía (Franchetti); 6o. "La feria de Lipsia", trozo característico; 7o. Tango "Canaveri"; 8o. Marcha final.

Consejo Escolar 12°.

El consejo escolar 12 en su sesión del 24 del actual ha adoptado las siguientes resoluciones:

a) Elevar terna para proveer el cargo vacante de vicedirector de la escuela núm. 14, vacante por renuncia del señor Buenaventura M. Ponce, con los siguientes maestros: 1o. señor Miguel Luna, 2o. Emilio F. Valassina y 3o. Alfredo Fazio.

b) Elevar asimismo ternas para los cargos vacantes de maestros en las siguientes escuelas: número 14, 1a. señorita Alicia A. Naón, 2a. María A. Ferrería y 3a. María T. Aranzadi; núm. 16: 1a. María A. Ferrería, 2a. María T. Aranzadi y 3a. señora Josefa T. de Rusconi; núm. 26: 1o. señor Enrique Moll, 2o. Juan F. Curutchet y 3o. Domingo Verri.

c) Luego la corporación hizo las siguientes designaciones: vicedirector interino de la escuela núm. 14 al profesor Dante Re y suplente a la señorita María Victoria Agrifoglio. Director y vice interino de la escuela núm. 22 al señor Dardo Ortiz y Margarita N. de Pérez, y suplente de esta última al maestro normal Filiberto J. Hauric. Director interino de la escuela superior núm. 1 vacante por jubilación del profesor Félix Salomone al vicedirector titular señor Enrique Agra. Vicedirector interino de la misma escuela al señor Eduardo Palacios Garro, y suplente de este último a la señorita Sara Matilde Noble.

d) Elevar las renuncias presentadas por los señores Buenaventura M. Ponce y Pascual Chena, que fueron ascendidos, y de la profesora de música señorita Casilda Orozco Díaz.

e) Fijar el 8 del próximo julio, a las 10.30 a. m., para el acto de la jura de la bandera, acto que se realizará en la plaza Pueyrredón con la asistencia de los niños de 3o. a 6o. grado de las 31 escuelas del distrito, encomendándose al consejero señor Carlos Zubiaga para que proyecte todo lo relativo a la concentración de alumnos.

Además, el consejo sancionó con su voto unánime un proyecto sobre envío de una nota a la entidad directriz, encareciendo la conducta irreprochable y la labor inteligente del secretario del distrito señor Carlos Pellerano.

El señor Zubiaga hizo notar en palabras sinceras y llenas de espíritu de justicia, los esfuerzos del aludido funcionario en la acción escolar del distrito, el más grande y complejo de la capital, y la importancia de su colaboración intensa y sus iniciativas prácticas en pro del buen funcionamiento y la eficacia de su acción.

Las elecciones municipales en Trelew (Chubut)

Por el ministerio del interior fué dado un decreto revocando la resolución del gobernador interino del Chubut por la que se habían anulado las elecciones municipales efectuadas en Trelew el 10 del mes ppdo.

Por el mismo decreto se dispone que sean puestos en posesión de sus cargos, como miembros del concejo municipal de Trelew, los ciudadanos electos, señores Juan Howel Jones y Martín Feunen.

Fúndase el mencionado decreto en que el acto electoral transcurrió en el mayor orden, sin que se hubiese producido ninguna protesta relativa a aquél y que las impugnaciones aducidas por el Comité Popular no fueron aprobadas unas y otras no constituyen causa suficiente para anular el acto electoral.

Accidentes del trabajo

PROYECTO DEL DIPUTADO BEIRO

En la sesión de ayer de la cámara el diputado por la capital doctor Beiró, presentó un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 9 de la ley 8698, sobre accidentes del trabajo, reemplazándose por el siguiente:

Artículo 9.o En caso de muerte o de incapacidad absoluta y permanente del empleado u obrero, el patrón, compañía de seguros o sociedad patronal, depositará dentro de los treinta días del accidente a nombre de la víctima o de sus derecho-habientes, el importe de la indemnización en la sección especial establecida bajo la dependencia y dirección de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones. Un consejo compuesto de cuatro empleados u obreros de los comprendidos en la ley, nombrados anualmente por el poder ejecutivo, y el presidente del Departamento nacional del trabajo, resolverá, según las circunstancias y condiciones personales de los beneficiarios, si ha de entregárseles el total inmediatamente o por mensualidades o en otra forma que estime conveniente.

En sustitución del inciso b), ar. 10, de la misma ley, propone la siguiente:

Las sumas no percibidas por el beneficiario que falleciere sin dejar herederos o alimentarios en las condiciones del artículo 8.o — Artículo 3.o Las sumas depositadas hasta la fecha, de acuerdo con el artículo 9.o de la ley vigente, en la sección especial de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones, serán también entregadas a los beneficiarios, en la misma forma prescripta en el artículo 1.o de la presente ley, si éstos no quisiesen recibir su importe en los títulos de deuda adquiridos por la Caja nacional de jubilaciones y pensiones, ésta procederá a su liquidación y entregará su producto en efectivo de acuerdo con la resolución del consejo creada en el artículo 1.o.

Dice en los fundamentos que acompaña por escrito, explicando el alcance de su iniciativa:

La ley de accidentes del trabajo tiene numerosos defectos, por malas prescripciones o por omisiones más o menos graves.—Pero la disposición del artículo 9.o, sencillamente la destruye, sobre todo, en los casos más dolorosos de muerte o incapacidad absoluta, porque obliga a los que debían ser sus beneficiarios, a renunciarla o a recibir sumas ínfimas. A evitar tal efecto tiende el proyecto. Es necesario que el congreso concentre su atención allí, si quiere que la ley viva. Su reforma general demandará un detenido estudio y este año no podrá seguramente ser sancionada; y entretanto, muchos hogares sufren los efectos de aquella disposición. No por alcanzar la perfección, dejemos de hacer lo urgente.

El asunto es ya conocido. No es la primera vez que se trae al seno de la cámara. Esto me evita una exposición sobre el error fundamental que legisla aquel artículo. Con dinero en la caja, la familia del accidentado vive en la miseria.

Por el artículo 1.o del proyecto se encomienda a un consejo de iguales, especie de consejo de familia, resolver la forma en que se entregará a los beneficiarios el importe de la indemnización, según las circunstancias económicas y condiciones personales de los beneficiarios, Recibirán el total de una vez, o por mensualidades; o parte de inmediato y el resto en cuotas, según el consejo lo estime conveniente, en cualquier momento. Sólo comprendo los casos de muerte o incapacidad absoluta y permanente— locura, ceguera, etcétera,—porque son los únicos en que el accidentado no estará en condiciones de recibir directamente la indemnización. Cuando se trate de accidentes que produzcan sólo incapacidad parcial, permanente o temporaria, la víctima, o su representante legítimo la percibirá íntegramente, porque es su dueño.

El artículo 2.o del proyecto es una consecuencia del anterior. Y el 3.o soluciona la situación difícil en que se encuentran numerosas víctimas o sus derecho-habientes.

Pasó a estudio de la comisión de legislación.

Escuelas Normales

Diplomas firmados

El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, ha firmado hoy los diplomas de maestra normal de las alumnas egresadas de las siguientes escuelas:

Escuela Normal de Maestras de Corrientes: señoritas María E. Abric, María H. Alsina, Joaquina Alvarez, Mercedes J. Achinelli, María de la Paz Achinelli, Leonor A. Alvarado, Margarita Aromí, Elena del C. Amarilla, María M. Bustindui, María A. Beltrán Vedoya, Raquel C. Brusco, María M. Caussat, Martha D. Caussat, Angela Gollantes, Etelvina J. Casanova, Luisa D. De Llamas, Eugenia Depalma, Tomasa M. Díaz, Ana M. Enríquez, Carmen Montenia, María E. González Ramírez, María E. Goitia, Espectación Camarra, Graciela G. Gez, Irene del C. Gauna Lotero, Clementina T. Gabassi, Ana Gandulfo, Elena Lancelle, Filomena R. Lator, María E. López, María A. Lovera, María del C. Lubary, Elena Milovich, Zulma A. Marottoli, Eugenia Miranda, Angela Molezzi, Herminda Moreira, María E. Montero, Manuela A. Martínez, Leonor Ojeda, María M. Pérez, Juana del C. Premuda, Nidia B. Paggi, María O. Pérez, Delia M. Queirel, Buenaventura Quijano, María L. Robles, María A. Ramírez, Clorinda I. Rolla, María A. Righi, La Cruz Reyes, Rosario Segovia, Juana F. Soto, Josefina T. Tómsich, María Estela Tarragó, María A. Toledo, Sara R. Tarragó, María N. Vallejos, Catalina Yagueddú, María R. Sameia, Marcelina Sotelo, María A. Sánchez, María M. Santía, Martha R. Segovia y Francisca C. Yagueddú.

Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán): señoritas María Rita Cano, Matilde Fernández, Mercedes García, Teresa Girbau, Angelina Trinidad Gómez, Margarita del C. Juárez Curuchet, Ana Reyes Lasbalnes, Manuela Pedraza, María Elena Pérez y Paula Manuela Rojas.

Estos diplomas están ya listos para ser enviados a las interesadas.

En la Asistencia Pública

CONFERENCIA DEL DOCTOR BARD

Ante una sala concurridísima siguió anoche desarrollando su ciclo de conferencias sobre "Medicina social" el doctor Leopoldo Bard, que ayer desarrolló el tema "La trata de blancas".

El disertante abarcó ese tema con toda amplitud, estudiando detenidamente todos los aspectos variadísimos que ese repulsivo comercio abarca, especialmente en las modalidades propias de nuestro medio.

Refirió el conferenciante la indignación que produjo en Londres en 1885, una publicación del "Pall Mall Gazette", en que por primera vez se ponía de manifiesto la úlcera que ese comercio infame significa y que tanto desarrollo ha alcanzado entre nosotros.

Explicó después los hábiles procedimientos que usan los individuos dedicados a esa bochornosa especulación, poniendo de manifiesto sus raros "modus operandi", en las diversas clasificaciones y variadas clases de sujetos que en ellos intervienen.

La numerosa concurrencia que siguió con gran interés la interesante disertación tributó al terminar, al doctor Bard, nutridos aplausos.

En San Antonio Oeste (Río Negro)

Habilitación de muelles

El centro de consignatarios de frutos del país y varios pobladores de San Antonio (Río Negro) se dirigieron al ministerio de hacienda, pidiendo se habilitasen los muelles del ferrocarril al lago Nahuel Huapí para toda clase de operaciones comerciales.

Por el citado ministerio ha sido dado hoy el siguiente decreto, accediendo a la referida solicitud.

Dice el decreto que la habilitación de los muelles de referencia para operaciones comerciales, redundará en beneficio del Estado y de los pobladores de la región servida por el ferrocarril de San Antonio al lago Nahuel Huapí y que la administración de los ferrocarriles del Estado dispone en el puerto de San Antonio, de un galpón que puede destinarse para el almacenamiento provisorio de mercaderías importadas, decretándose por lo tanto:

Derogar el decreto de 12 de septiembre de 1910.

Habilitar para toda clase de operaciones comerciales, los muelles que el ferrocarril al lago Nahuel Huapí posee en el puerto de San Antonio.

Habilitar asimismo una sección del depósito del mencionado ferrocarril, para el almacenamiento de mercaderías importadas, bajo las siguientes condiciones:

a) Todas las llaves del depósito que se habilita estarán en poder de la receptoría de Patagones.

b) Podrán entrar al depósito para su verificación, todas las mercaderías importadas, sin distinción de consignatarios.

c) La permanencia de las mercaderías en depósito, no podrán exceder del término de un mes.

Las operaciones que se realicen por los muelles y depósitos que se habilitan, quedan sujetas, transitoriamente, a las tarifas que fijan los decretos de 10 y 18 de junio de 1913 y 7 de marzo de 1914 para las instalaciones particulares existentes en San Antonio.

La administración de los ferrocarriles del Estado someterá a la aprobación del ministerio de hacienda las tarifas definitivas a regir en el depósito y muelles de que se trata.

Consejo Nacional de Mujeres

En el local de la institución, calle Callao 1859, tendrá lugar mañana a las 4.45 de la tarde, la sesión de lectura de la serie complementaria, instituída por esta sociedad. Para el acto de referencia ha sido confeccionado el programa que transcribimos:

Lectura — La juventud no es "estado" sino "promesa", de Gregorio Martínez Sierra.

I. Piano, señorita Lily Moss.

II. Recitado. Nocturno Pastoril, Mariano Zurita: Romance Morisco, siglo XV, Anónimo, señorita Aída Lascano, alumna del curso de declamación de la biblioteca.

III. Violoncelo y piano, concierto, Lidner-Aug, señora Amalia A. de Romaro y señorita Fernando Romaro.

IV. Recitado: La Leçon de Grammaire, F. Coppée; Les Trois Hussards, G. Nadau, señorita Olga de Kneff, alumna del curso de declamación de la biblioteca.

V. Arpa. Fantasía de Moisés, Rossini, arreglada por F. Lebano, señorita Rica López Domínguez.

VI. Canto, a) Rêve de Grieg; b) Berceuse de Chaminade; c) Bergerette del siglo XVIII, señora Delfina Caprile de Klappenbach, acompañada al piano por la señorita Luisa Pillado.

Construcción de depósitos en la campaña

Almacenaje del cereal en las zonas agrícolas

Las perturbaciones que la falta de depósitos de cereales acarrea a los colonos, han venido evidenciando la necesidad que hay de construir en la campaña una serie de galpones, destinados al almacenaje de los granos, mientras éstos pueden remitirse a sus mercados de consumo. Sucede a menudo que los agricultores, careciendo de ellos, se encuentran, como ha ocurrido este año, después de la cosecha, con que no tienen cómo movilizar su producción, a la cual toca sufrir los rigores y las inclemencias de los cambios atmosféricos. La merma se hace entonces visible. Y ante las perspectivas de los considerables perjuicios que esto representa, vénse condenados a ofrecer su mercadería a precios muy bajos, constituyéndose en víctimas de las maquinaciones especulativas que repercuten, por ende, en la economía general, desde el momento en que hacen fluctuar las operaciones cerealistas a su voluntad, haciendo que las cotizaciones sean en realidad de verdad falsas y antojadizas.

A este respecto, pues, y para combatir esta modalidad, el Centro de Acopiadores de Rosario, estudia la posibilidad que habría de construir por su cuenta esos galpones que, extendidos a lo largo de las zonas agrícolas, servirían en períodos de cosecha abundante y escasez de fletes, para almacenar los cereales hasta tanto los colonos los pudiesen vender en condiciones regulares.

La iniciativa, así, caso de llevarse a la práctica, concurriría a resolver un problema que ha pesado siempre en lo que se refiere a la valorización de nuestro grano.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Méndez, 27 y Giménez Zapiola, 28.

Recusaciones, juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial. Juez doctor Félix Martín y Herrera con los secretarios doctores Casares, 27 y Matienzo, 28.

Recusaciones — Juez doctor Juan B. Estrada.

QUIEBRA

El juez doctor Félix Martín y Herrera, por la secretaría Romero, nombró al contador Bustamante para que dictamine en la quiebra de D. José ... Romeo. Fué señalada la audiencia del día 31 de julio a efectos de la junta de verificación de créditos.

ACADEMIA LITERARIA DEL PLATA

Ciclo de conferencias científicas

Organizadas por la Academia Literaria del Plata, y bajo la dirección de la sección medicina de la misma, se efectuará un ciclo de conferencias sobre primeros auxilios y cirugía de urgencia, destinadas principalmente a los estudiantes de medicina.

El programa que se desarrollará en las mismas estará a cargo de los doctores Carlos Pico, Héctor Dasso, Juan Ramón Beltrán, Octavio M. Pico, Alfredo Thompson, Manuel S. Copello, Carlos H. Mosoteguy, Luis Ayerza, C. Perrupato y Juan C. Alonso.

Los temas que constituyen el ciclo de estas conferencias son los siguientes: Traumatismos del cráneo, traumatismos del abdomen, traumatismos del torax, fracturas, vendajes, hemorragias, coma, intoxicaciones, traqueotomías, histeria, epilepsia, los primeros auxilios en oftalmología y quemaduras.

Además de los académicos y alumnos pertenecientes a la sección medicina de la academia, pueden inscribirse entre los concurrentes a estas confrencias los estudiantes de medicina, para lo cual deben dirigirse al local de la academia, Callao 542.

En la primer quincena del mes próximo, se efectuará la primer conferencia que versará sobre traumatismos del cráneo.

MUNICIPALES

TRANSITO DE ANIMALES EN LA VIA PUBLICA

La intendencia municipal ha remitido una nota a la jefatura de policía haciéndole saber que la inspección general ha constatado, que en la Estación Villa Urquiza, F. C. C. A. se desembarca ganado vacuno, que luego es trasladado en tropas a la provincia de Buenos Aires.

Como el ganado de que se trata es bravío, lo que constituye un serio peligro para los transeuntes que transitan por las calles de esa zona, y que además dejan en mal estado las calles por donde pasan las haciendas, y que estando prohibido por las ordenanzas municipales el tráfico de animales en la zona urbana, solicita de la jefatura que imparta las medidas pertinentes para que en lo sucesivo se prohiba el tránsito de animales en esa zona.

PERSONAL

Señor director de LA EPOCA.

Distinguido señor y amigo:

Al llegar de la estancia, me enteran el reporte de un diario en que a propósito de algunas declaraciones que hice en "La Prensa", se me ataca injustamente, en forma anónima. Se mezclan aserciones de carácter personal, intentando arrebatarme la serenidad, como si mi vida no estuviera a cubierto de ajenas acechanzas. Lejos de temer esas ofensas—ya he recibido amenazas de acudir a mayores extremos—puedo invitar a que me aplaste con la primer piedra quien se considere más arriba en conducta privada, profesional y política.

Afírmase que soy "ambicioso" y que "persisto en mi afán de obtener altas posiciones". Se me ofreció en el orden nacional, la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola; el señor ministro sabe con qué amplitud. Pudo ser miembro de la Comisión durante la intervención a Buenos Aires. Fuí elegido candidato a diputado nacional por la convención y no acepté, afirmando que renunciaba la diputación efectiva; rechazada mi renuncia indeclinable, insistí, asegurando que juraba no incorporarme. Así se me aceptó. También rehusé la posibilidad de ser vicegobernador para completar la fórmula. Entonces, pues, "las altas posiciones" a que aspiro serían la gobernación y la presidencia. No quedan otras, pero unas y otras están lejos en el tiempo, en mis aspiraciones y en mi modo de ser.

Se me enrostra que quiero "personalidad política", para lo cual "me agarro de la publicidad". Insisto "carezco de condiciones", lo prueban "en los mismos órganos de publicidad que fulminan al partido radical". Estas son opiniones personales subjetivas, que no pueden apreciarse en su justo valor, porque quien las vierte ha pedido "reservar su nombre". He publicado declaraciones en "La Prensa" y lo seguiré haciendo siempre que me lo admitan y lo juzgue necesario, como lo haré en iguales condiciones en otros diarios. Yo no mendigo un espacio para que mi frase valga por la filiación del diario que la acoge, sino para que mi doctrina se imponga por la fuerza del argumento, por la verdad que encierra, por el convencimiento que inspire. Basta como prueba de mi aserto el que el "conspicuo radical" que contesta me ha hido en "La Prensa". Si me prohibe que escriba en ella ¿por qué lo lee el "conspicuo"?

La prensa toda de la república, grande y chica, diaria o periódica, amiga y adversaria, forma nuestra conciencia y traduce en otras las corrientes de la opinión pública, la que, en muchas ocasiones, constituye la firme garantía de que el derecho halle en la fecha su más precisa aplicación.

No desconozco las nociones elementales de la psicología. Calumnia malgrado las opiniones, estrechando busco los adherentes y las simpatías para mi partido donde quiera que se encuentren y en todo lugar en que exista un lector capaz de sentir aspiraciones por la verdad y por la justicia.

Agrégase que me creo "presidente nato" del Partido Radical, confundiendo "nato" con "efectivo".

Ha sucedido lo siguiente: presidía el señor Monteverde y al ser proclamado candidato, renunció. El doctor Arturo Lenardi quedó como vicepresidente en ejercicio. A la primer reunión del comité fuí designado presidente efectivo, por todo el tiempo que faltaba al señor Monteverde, quedando el resto de la mesa directiva tal como se hallaba antes. Cuando se haga la reorganización, será nuevo comité, nueva mesa, nuevo presidente—y yo quedaré donde me pongan.—De manera que no me creo "presidente nato" sino presidente "efectivo".

Se me llama, por ahí también "advenedizo". No soy extranjero ni forastero; soy porteño y lo tengo a mucho honor, sin mengua para nadie. No vengo sin profesión a ella. Soy abogado de la Universidad Nacional, ejerzo mi profesión. No me he convertido de un credo a otro credo. ¿Seré advenedizo en el partido radical? Tal vez no me conozcan los que no han estado donde yo estuve desde los albores de mi juventud en 1890, en 1891, en 1893 y en épocas ulteriores luchando por mis ideales por mi partido en todo terreno.

Habrá quien tenga una línea igualmente recta, pero repito la provocación que antecede: el que se encuentre en línea partidaria más consecuente y recta que la mía, que arroje la primer piedra.

Y nada más.

Soy de Vd. S. y amigo.

Isaías R. Amado.

Junio 25 1918.

Información General

UNION UNIVERSAL

Esta noche, a las 8.30, los socios de esta sociedad celebrarán una asamblea general en el local de la calle Cochabamba 489, a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

SOCIEDAD JUVENTUD CATOLICA

Mañana, viernes, a las 9 p. m. dará su tercera conferencia el R. P. Vicente Sauras S. J., en el salón de la sociedad Juventud Católica, Matheu 128. El tema a tratar será: Jesucristo ante la historia.

ASOCIACION DE EMPLEADOS

La Asociación de Empleados de la intendencia de guerra, efectuará una asamblea general el 31 de julio próximo, a fin de renovar la comisión directiva.

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Productos del tráfico desde el 1o. de julio de 1917 hasta la semana que terminó el 22 de junio de 1918 comparado con igual período de 1917

Ferrocarriles	Kil. en explotación	PRODUCTOS semana que terminó el 23 junio	semana que terminó el 22 junio	Diferencias	Productos totales	Diferencias entre 1917/18	
	1918	1917	1918	1917	1917	1915-16	1916-17
Central Argentino	5.319	433.440	705.600	272.160	30.341.808	1.962.578	4.870.1[illegible]
Oeste de Buenos Aires	3.009	211.596	362.736	151.140	14.106.100	649.903	1.657.5[illegible]
Buenos Aires al Pacífico, G. O. Argentino, B. Blanca y N. O., Villa María a Rufino. Trasandino Argentino	5.689	372.960	831.600	458.640	25.507.440	2.474.640	3.613.4[illegible]
Provincia de Santa Fe	1.918	145.200	310.200	165.000	6.573.560	2.046.420	1.073.3[illegible]
Cía. G. P. de Buenos Aires	1.267	88.083	102.196	14.113	4.180.035	805.900	322.5[illegible]
Central Córdoba	1.809	171.360	226.800	55.440	8.324.567	679.941	635.9[illegible]
Central de B. Aires	405	33.629	41.048	7.418	1.786.960	350.074	324.[illegible]
Rosario a P. Belgrano	800	23.100	25.960	2.860	1.100.088	00.000	110.[illegible]

NOTA: Las diferencias en negrita son a favor del año que encabeza la columna.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

DESPACHOS DE COMISION Y PROYECTOS DE LEY

SOBRE LA APLICACION DE LAS LEYES OBRERAS

HABLA EL MINISTRO DEL INTERIOR

Necesidad de corregir las deficiencias de esa legislación.

HACIENDO OBRA EN BIEN DEL PUEBLO

LOS PROPOSITOS Y ANHELOS DEL P. E.

REPLICA DEL DIPUTADO INTERPELANTE

Con abundante concurrencia de público en las galerías y con 91 señores diputados presentes en la casa, se inició ayer la sesión de esta cámara que era presidida por el doctor Saguier.

Suprimida la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El senado pasaba en revisión los proyectos de ley que autorizan al P. E. para adquirir varias obras y concediendo pensiones graciables.

Se informó de la constitución de la comisión especial de petróleo, bajo la presidencia del señor Davel y de los siguientes despachos que pasaron a la orden del día:

De agricultura, en el proyecto de ley del señor diputado Vergara, sobre adquisición de semillas para los colonos de la provincia de Buenos Aires.

De guerra, en las solicitudes del teniente coronel Tristán F. Villarruel, sobre pago de diferencias de sueldos y liquidación de la pension de retiro que percibe: del sargento primero retirado don Eduardo Dubrocca, para que se le acuerde el grado de subteniente; del teniente coronel rtirado don Juan Martínez, para que se le acuerde el grado de coronel retirado don Juan Martínez, Correa, viuda del teniente coronel Juan L. Correa, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; de la señora Manuela V. de Báez, viuda del teniente coronel Santiago Báez, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; del ex practicante menor 2o. Rafael Carrasco, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675: del cabo retirado Alberto Tombini, para que su pensión de retiro se le liquide de acuerdo con el grado de sargento; del teniente retirado Eduardo Peixoto, para que se le acuerde el grado de mayor; del ex alférez Ignacio González, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; del ex alférez Dionisio López, para que se le liquiden sus haberes de acuerdo con la ley número 9675; del ex ayudante mayor Jo. Jacinto Saldivar, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; del ex soldado Ruggiero Macchiaroli, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; del mayor retirado Jacinto Espinosa, para que se le acuerde el grado de coronel: del capitán de sanidad Benito D. Urquiza, pidiendo el pago de diferencias de sueldos; del capitán retirado don Claudio Quiroga, para que se le acuerden los beneficios de la ley número 9675; del coronel retirado Eduardo Oliveros Escola, para que se le acuerden los beneficios de la ley núm. 9675.

—Los señores diputados quedaron invitados por intermedio de la presidencia para concurrir a la ceremonia de la jura de la bandera por los alumnos de las escuelas públicas de la capital, acto a realizarse en la escuela Presidente Roca el 8 de julio próximo a las 10 y 30 a. m.

Proyectos de ley—

Se dió el trámite reglamentario destinándolos a estudio de las respectivas comisiones a los siguientes proyectos de ley que sus autores fundan por escrito:

—Del señor Moreno (R.) sobre venta de inmuebles en fracciones y a plazos. (A la de códigos).

—Del mismo creando la oficina de identificación y de reincidencias. (A la especial penal y carcelaria).

—Del señor Beiró sobre accidentes del trabajo. (Legislación).

—Del señor Dickmann de protección a las obreras parturientas. (A la misma de legislación).

Aplicación de las leyes sociales—

Entre los asuntos de que informó la secretaría figuraba un proyecto de declaración del señor Bunge, en el sentido de la mejor aplicación de parte del P. E. de las leyes 4661, 5791 y 9688. Su autor pide se le autorice a fundarlo en el curso de su interpelación.

En tanto la presidencia recordaba que la sesión estaba especialmente destinada a ella y que el señor ministro del interior concurriría de un momento a otro.

Mocionó el señor José María Martínez para seguir tratando el proyecto relativo a la distribución del Diario de Sesiones. En cambio el señor Maidana propuso y la cámara aceptó un breve cuarto intermedio hasta que el señor ministro llegara a la casa.

Se reanuda la sesión—

Poco después se reanudaba la sesión, ocupando su banca en el recinto el doctor Gómez.

La secretaría da lectura a la minuta de interpelación y su autor el señor Bunge, dijo que era preferible que hablara antes el representante del P. E. ya que al discutírsela fueron ampliamente expuestos los puntos sobre los cuales se deseaba la información.

Pide la palabra, y dice entonces el **Sr. Ministro del Interior.** — Señor presidente: invitado a concurrir a este recinto para informar a la honorable cámara sobre las condiciones en que se aplican las leyes protectoras del obrero, se me ofrece la grata oportunidad de presentar mi respetuoso saludo a los legítimos representantes que el pueblo de la república ha elegido en comicios libres; y no puede ser más auspicioso el hecho de que, al iniciar la labor parlamentaria del año, lo hagamos ocupándonos de asuntos que tanto interesan al pueblo en la importante porción de hombres, mujeres y niños que contribuyen con su trabajo a labrar la prosperidad nacional.

No son desconocidas, señor presidente, las orientaciones del poder ejecutivo en esta materia, y creo que su intervención en los diversos conflictos que entre el capital y el trabajo se han suscitado de un año a esta parte, bastan para demostrar su vivo interés por solucionar la difícil y afligente situación por que atraviesa el obrero en este país. Por mi parte, sólo debo agradecer y ratificar las palabras del señor diputado por Buenos Aires, Dr. Vergara, cuando, haciendo justicia a estos propósitos abonados por los hechos, ha tenido la gentileza de anticiparse a manifestar que no tiene la menor duda de que he de poner al servicio de estas leyes obreras toda mi buena voluntad y todas mis energías a fin de que ellas se cumplan regularmente.

Sin duda alguna, señor presidente, se trata de leyes deficientes y erróneas; pero, por lo mismo que son errores y deficiencias de las leyes, no es posible, no es razonable, hacer responsable de sus consecuencias al poder ejecutivo, que se ha limitado a interpretarlas y a aplicarlas de la mejor manera que le ha sido posible para solucionar reclamaciones, para resolver conflictos que a diario se presentan.

El señor diputado por la capital, Dr. Bunge, a cuya iniciativa se me ha invitado a concurrir a este recinto, ha manifestado, sin embargo, que estas leyes protectoras del obrero han sido subvertidas en su aplicación por negligencia de los funcionarios encargados de velar por ellas y por graves errores de criterio de parte del poder ejecutivo en la reglamentación de las mismas.

Sin precisar en que consiste esa negligencia de parte de los funcionarios públicos y esos errores de interpretación del poder ejecutivo en la reglamentación de las leyes obreras, el mismo señor diputado ha manifestado también que tiene su cartera llena de concretos documentados en prueba de sus afirmaciones.

No acierto, señor presidente, a comprender ni a explicarme satisfactoriamente cómo puedo yo dar informes sobre violaciones a las leyes y sobre hechos concretos que el señor diputado reserva en su cartera. Y a este respecto, debo recordar las palabras del señor diputado por la capital, Dr. Beiró, quien, reclamando sobre esto mismo, expresaba que para que estas mal llamadas interpelaciones puedan tener una finalidad, un resultado práctico, un fin justo y justificable, es necesario que se hagan a base de verdad, de lealtad y de buena fe.

Sr. Bunge. — ¿Me permite el señor ministro?... Para hacer mención de los casos concretos que he enumerado, sobre los cuales deseaba especialmente informes.

Sr. Presidente (Saguier). — ¿El señor ministro autoriza la interrupción?

Sr. Ministro del Interior. — Descaría, señor presidente, no ser interrumpido en mi exposición.

Sr. Presidente (Saguier). — Continúa con la palabra el señor ministro.

Sr. Ministro del Interior. — A este respecto, señor presidente, creo oportuno hacer notar a la honorable cámara que al concurrir a este recinto, lo hago cumpliendo con el precepto constitucional del artículo 63, es decir, vengo a informar sobre los puntos comprendidos en la minuta de comunicación al poder ejecutivo.

Esos puntos son los siguientes: forma en que se cumplen las leyes de descanso dominical, de trabajo de mujeres y menores y de indemnización por accidentes del trabajo.

Una exposición de esta naturaleza, a base de estadística y de enumeración de antecedentes, no se puede confiar a la memoria, ni puede ser sino obra de la repartición creada por la ley para vigilar su estricto cumplimiento. Es por esta razón, señor presidente, que he solicitado un informe a la presidencia del departamento nacional del trabajo, en el que se sintetiza y explica en forma concluyente la manera cómo se han aplicado estas leyes, así como sus resultados en la práctica; y me voy a permitir solicitar de la presidencia se sirva disponer se dé lectura por secretaría a dicho informe.

—El señor ministro hace llegar al secretario el informe a que alude.

Sr. Agote. — El señor ministro podría suministrarnos una síntesis del informe que evitase la lectura...

Sr. Ministro del Interior. — El informe es precisamente una síntesis de las leyes que se han sancionado.

Sr. Agote. — ... y después de la síntesis podría darnos las conclusiones a que arriba.

La lectura del informe—

El señor Repetto reclama la autorización de la cámara y el señor Bunge, después de la lectura de las prescripciones reglamentarias que rigen el caso, hace indicación en el sentido de la inserción de ese informe en el Diario de Sesiones ya que se trata de un documento emanado de una oficina pública de la dependencia del ministerio.

Observa entonces el señor Ferreyra que como la minuta de interpelación no concreta casos sobre la inobservancia de esas leyes obreras, es muy natural y lógico que el P. E. busque el informe general de la repartición encargada de su cumplimiento.

El señor Ferrarotti recuerda el carácter amplio de la interpelación que exige un vasto acopio de datos: entre ellos está el informe de referencia.

Sorprende la oposición de algunos diputados por conocerle ya que el representante del P. E. hace suyos tales documentos.

Agrega todavía:

"Se ha planteado una especie de examen de toda la gestión del poder ejecutivo referente a la legislación obrera. Al recurrir a las reparticiones encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones positivas vigentes sobre materia en el país, esos órganos directos, que viven de cerca la práctica del pensamiento del legislador, el señor ministro nos contesta, en verdad, la interpelación.

"En cuanto a que sean o no sean publicados, o que hayan podido publicarse antes por ciertos órganos oficiales del gobierno, eso no importa ni impide nada, desde el momento que esos informes, son los informes que la cámara ha solicitado, y por consiguiente, debe recibirlos no sólo por razones de tradicional gentileza, sino también de justicia, ya que no obsta para el caso, que nos lleguen en forma verbal o escrita, y menos encontrándose en el recinto el señor ministro.

"Por eso, señor presidente, no veo por qué puedan alarmarse los señores diputados por la lectura que va a producirse, que aunque nos exija horas encuadra en un asunto que por su propia índole nos exigirá sin duda, un debate muy largo."

Para el señor Repetto el P. E. pretendía implantar el sistema de la lectura de las notas de sus reparticiones para contestar interpelaciones o dar informes.

El señor Beiró hace presente que al P. E. no puede aplicársele el reglamento de la cámara en cuanto éste restringe sus facultades constitucionales.

Si la cámara no quiere escuchar el informe que lleva el señor ministro, ya sea oral o escrito, éste podría retirarse del recinto, dando por cumplido con su deber.

Cerrado el debate a moción del señor Bunge, se vota la autorización para la lectura del informe por secretaría y ella es aprobada por gran mayoría.

Una interrupción—

Poco después de iniciada la lectura, pidió el señor Bunge se hiciera guardar silencio. A continuación el señor Núñez mociona en el sentido de que el informe se imprima en el Diario de Sesiones fijándose día para que la interpelación sea contestada.

Pregunta el señor Agote si el informe comprende a todo el cuestionario de la minuta.

Contesta diciendo el

Sr. Ministro del Interior. — Pido la palabra.

El informe se refiere a los puntos comprendidos en la minuta de comunicación al poder ejecutivo; es decir, es un informe relativo a las leyes obreras dictadas desde 1905 hasta la última sancionada en el año 1915. Es un informe, señor presidente, a base de estadísticas, de enumeración de antecedentes, que no es posible confiar a la memoria. Creo que el señor diputado no podrá llevar hasta ahí su exigencia. Es un buen informe que, si en realidad, hay un propósito de legislación en esta honorable cámara, como debo suponerlo, es indispensable que ese informe quede incorporado a su archivo. Es un informe interesantísimo y hace parte de la exposición que pienso hacer ante esta honorable cámara. Pero ante la oposición de los señores diputados, yo tendría que retirarme, si es que les molesta la lectura de un informe del Departamento Nacional del Trabajo, que es precisamente, el encargado de velar por el cumplimiento de estas leyes obreras.

Sabido es que por la misma ley de creación del Departamento Nacional del Trabajo se establece expresamente que el presidente de esa repartición es el que debe dar estos informes a la cámara, porque son los informes que deben basar y fundamentar todos los proyectos sobre la materia que están presentados desde hace ya dos años y que no han tenido sanción hasta la fecha. Repito que solamente en esos informes puede basarse la obra legislativa. Rogaría, pues, a la honorable cámara, que tuviera un poco de paciencia y escuchase la lectura de ese documento.

Sr. González. — Se ha votado ya en ese sentido.

Sobre leyes y decretos deficientes—

Adhiere el señor Agote en la inserción del documento en el Diario de Sesiones.

Por su parte el señor Maidana, que comienza declarando que no votará ninguna reconsideración, se empeña en saber si el señor ministro preferiría o no hacer una síntesis verbal, lo que ahorraría mucho tiempo a la cámara.

Sr. Ministro del Interior. — Pido la palabra.

Tengo entendido, señor presidente, que desde el momento que la cámara ha sancionado una moción de un señor diputado, ha hecho suyo el asunto; y en ese sentido, cuando la honorable cámara ha recabado un informe del poder ejecutivo, concretando los puntos sobre los cuales debe versar ese informe, o sea de cómo se cumplen las leyes protectoras del obrero, que son tres; tres leyes deficientes y erróneas, como lo ha dicho el mismo señor diputado autor de la interpelación, y quiero conocer cuál ha sido su resultado en la práctica, no es mía la culpa si lo presento con la extensión que le da la oficina del ramo, no obstante habérsele recomendado que lo hiciera en la forma más breve y sintética posible. Y así lo expresa el escrito: es el documento más breve que se puede dar para informar sobre tres leyes que se han aplicado durante diez o doce años y sobre su reglamentación; leyes y decretos de reglamentación deficientes.

Luego, pues, necesito que la cámara tome nota de esos informes, que son realmente sintéticos, como he dicho.

El señor Araya recuerda que la "síntesis" del señor Bunge sobre sus opiniones respecto a la reglamentación de la ley de accidentes del trabajo es un libro de más de 92 páginas... porque necesariamente los puntos son muy complejos.

Después de referirse a la naturaleza de esta legislación, declaró que no encontraba el móvil de la interpelación, por cuanto su mismo autor reconocía que las leyes eran malas y los decretos reglamentarios malos también. Su aplicación más estricta debía hacerse por la justicia.

Se opuso por estas razones y por entender que el informe a leerse iba a enseñar muchas cosas que convenía saber, a la moción de reconsideración formulada.

Como el señor Agote, un tanto excedido de tono, objetara a la presidencia que no había tal moción de orden que quería hacer votar, ésta le llama al orden.

El señor Uttinger se manifiesta de opinión favorable a la lectura del informe, diciendo que se trata de legislar para el país en bien y defensa de las clases necesitadas, para las cuales jamás ha habido ley ni constitución ni justicia, siendo este gobierno el primero en salvar todas las dificultades e inconvenientes en la aplicación de las leyes, que serán buenas o malas, pero bien intencionadas. Y entonces, para que los señores diputados puedan estudiar este vasto problema con mayor suma de criterio y de conocimientos, es necesario que, de acuerdo con el voto de la cámara, se dé lectura del documento.

Quiero también — agregó — salvar una afirmación que se acaba de hacer por algún señor diputado, en el sentido de que las leyes son malas y de que los funcionarios encargados de hacerlas cumplir no lo han hecho.

"El gobierno de la nación y el poder ejecutivo cumplen hasta aquí y están haciendo cumplir todas las leyes en vigencia hasta tanto ellas no sean modificadas por el congreso. Luego es deber de los legisladores traer a esta casa proyectos que salven todos estos inconvenientes y que se discutan con toda extensión, salvando todas las dificultades en la aplicación de estas leyes. Es necesario que vengan leyes nuevas y perfectamente estudiadas, leyes que se adapten al medio porque desgraciadamente hasta aquí se las ha confeccionado solamente contemplando la situación de la capital, sin darse cuenta de que el ambiente es completamente distinto en las provincias, a ese ambiente, digamos así, sin tutelaje de los poderes públicos, en que se encuentran aquellos ciudadanos, y especialmente para la clase proletaria, a la que conozco por haber con ella convivido".

En el afán de polemizar—

El señor Beiró dice que el espectáculo que ofrece la cámara, poco grato por cierto, es una consecuencia de no proceder con seriedad porque no otra cosa significa también la forma en que la minuta fué presentada. Los socialistas quieren discusiones inútiles porque de lo contrario se les termina el programa; hay que guardar seriedad de procedimientos y corrección si no se quiere que el poder ejecutivo, con todo su derecho, la reclame, dado que él cumple con su deber, frente a la falta de anhelo para el trabajo que la cámara demuestra. No puede decirse que "se va a perder el tiempo con esa lectura" que ofrece a la deliberación datos concretos y antecedentes importantes...

Dice por su parte el

Sr. Gallegos Moyano. — El señor diputado por la capital, doctor Repetto, nos decía, antes de la lectura del informe, que él tenía la impresión de que iba a ser desabrido. Parece que va resultando sabroso, y que les está pareciendo picante a la representación socialista cuando quiere que pasemos a un cuarto intermedio o que pasemos a la orden del día y se entregue este informe para poder "polemizar" a su respecto en una sesión próxima. Eso es lo que quería el señor diputado Repetto: "polemizar".

Yo entiendo, señor presidente, que el móvil de esta interpelación, el propósito que ha guiado a su autor, ha sido saber—al menos así se dice literalmente—cómo se cumplen por parte del poder ejecutivo las leyes que reglamentan el trabajo. El informe de que se está dando lectura, y que si no fuera por estas incidencias ya conoceríamos en su totalidad, contiene, según lo declara el señor ministro, según lo acaba de decir en este momento cerca de mi banca, contiene informes concretos, contiene una síntesis sobre esta cuestión y detalles muy interesantes que la cámara debe conocer.

Yo creó—y con esto hago un honor a la representación socialista—que más que un debate, más que un pugilato parlamentario, lo que desea la representación socialista es hacer obra permanente, es hacer obra en beneficio de la clase trabajadora. Repito que hago un honor a la representación socialista cuando interpreto que ese es su propósito. Y siendo así, señor presidente, bienvenida la lectura de este documento, porque el mismo autor de la interpelación, erudito como es, inteligente, hombre trabajador, después de haber escuchado su lectura nos presentará proyectos que tiendan a salvar las deficiencias que se señalen en ese documento y que tienen las leyes de trabajo, deficiencias que surgen de las mismas declaraciones del señor ministro y que era aquí cosa sabida. Siendo la ley deficiente, la reglamentación tiene también que serlo.

A moción del señor Fernández se cierra el debate y la moción de reconsideración concretada por su autor, es rechazada.

(Se continúa en la lectura y ocupa la presidencia el doctor Marcó).

Moción "casatta".—

Vuelve a interrumpirla poco después el señor Bnge para hacer moción que llamó "de orden" para la inserción del informe en el Diario de Sesiones.

Se observa por los señores Beiró y Gallegos Moyano que eso no es reglamentario y que en el fondo lo que se pretendía era una segunda reconsideración.

La cámara ya se había pronunciado dos veces sobre el particular.

Se opone a ella también el señor Ferrarotti diciendo que no era una razón el hecho de que pocos o muchos diputados prestaran atención a la lectura y agrega:

"Si el señor ministro tuviera una memoria prodigiosa y hubiera podido repetir, lamentándolo, el informe, lo hubiéramos escuchado durante dos, tres o cuatro horas. Por la misma razón, señor presidente, se debe atender la lectura que fatiga, por su extensión, al señor secretario. Que siga, pues, la lectura: los que tengan interés escucharán, los que no tengan interés que no lo hagan. Están en su derecho. Las interrupciones, señor presidente, nos hacen perder tiempo, mucho más que el necesitado para conocer la nota del señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo".

Después de la lectura de los artículos 95 y 97 del reglamento el señor Bunge modifica su moción en el sentido de pasarse a la orden del día.

Sr. del Valle.—Se habla de pasar a la orden del día, señor presidente, y la orden del día es la interpelación que se trata...

Apremiado en su equívoca situación, el señor Bunge recurre a una nueva modificación: que se suprima la interpelación hasta el viernes, lo que hace decir al

Sr. Gallegos Moyano — El señor diputado ha hecho una moción "casatta..." (Risas).

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Al solo efecto de dejar constancia de esto: que aquí se encuentra el representante del poder ejecutivo...

Sr. Maidana — Ya lo vemos, señor diputado.

Sr. Bunge — Que puede volver el viernes en mucho mejores condiciones para el debate.

Sr. del Valle — Si quiere. El señor ministro está aquí cumpliendo con su deber, y lo cumple como él lo entiende. Sería ridículo que le estuvieran poniendo programa de papel de música para saber cómo va a contestar la interpelación.

Sr. Bunge — Lo mismo tendrá que venir el viernes, a no ser que la sesión se prolongue hasta las 11 de la noche.

—El autor de la moción termina por retirarla, convencido de su ineficacia, seguramente, y todo queda como antes.

Sigue la lectura.

Obra en bien del pueblo—

Dice después el

Sr. Ministro del Interior — Creo que la exposición del Departamento Nacional del Trabajo de que se acaba de dar lectura, llena los fines que me había propuesto de informar a esta honorable cámara de una manera amplia y minuciosa sobre las condiciones en que se cumplen las leyes protectoras del obrero y sobre las razones de interés general que han inspirado su reglamentación por parte del poder ejecutivo.

Nada más tendría que agregar que no fuera una repetición de lo que ha expuesto la oficina encargada por la ley de vigilar por el extricto cumplimiento de tales leyes.

El poder ejecutivo hace suyo ese informe y como consecuencia de las deficiencias que se han comprobado en las leyes y en su reglamentación, espera contar con la colaboración de esta honorable cámara para dictar nuevas leyes que corrijan las existentes, toda vez que no es posible con decretos reglamentarios llenar los fines que nos habíamos propuesto, o sea satisfacer los justos anhelos de los trabajadores.

Creo, señor presidente, que así habremos hecho obra en bien del pueblo, de cuyas filas hemos salido y para el cual debemos trabajar.

Nada más tengo que agregar. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) — Aplausos.

Habla el interpelante—

Usó en seguida de la palabra el doctor Bunge, comenzando por declarar que su propósito era el de colaborar precisamente al mejoramiento de esa clase trabajadora. El informe hecho suyo por el ministro le era ya conocido porque comprendía antecedentes dados a la publicidad sin rozar para nada los puntos más importantes de la cuestión. Encuentra también malas a nuestras leyes obreras que hay que modificar substancialmente.

Entró a estudiar la de indemnización por accidentes del trabajo que analizó detenidamente comparándola con la legislación extranjera y la encontró deficiente por cuanto establece la responsabilidad patronal en vez del seguro obligatorio. A su juicio el informe que interpreta exactamente su espíritu es el elevado por el nuevo contador de la sección accidentes de la caja nacional de jubilaciones y a fin de que fuese conocido solicitó su inserción en el diario de sesiones.

Como no había a es ahora número suficiente de diputados para votarse la autorización consiguiente, la presidencia levantó la sesión, quedando con la palabra el interpelante.

En Correos y Telégrafos

Prolongación de una línea telefónica—

Don Américo Demaría, se ha presentado ante el ministerio del interior gestionando la pertinente autorización para poder prolongar hasta la planta urbana y rural del partido de Zárate (provincia de Buenos Aires) la línea telefónica que, con sujeción al decreto del poder ejecutivo de fecha 11 de enero de 1916, tiene tendida entre Pilar, Cardales, Capilla del Señor y Campana y, conectada, a la vez, a la red de la Sociedad Cooperativa Telefónica.

Al propio tiempo aduciendo como causales, la escasez de materiales en plaza, pide que se fije, en caso de accederse a lo solicitado, un plazo de seis meses para dar comienzo a la construcción de la línea en proyecto y otros seis meses para darlas por terminadas.

Pasado este asunto para la intervención y dictamen correspondiente de la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido expresando que por el decreto a que alude el recurrente, el poder ejecutivo autorizó al señor Cándido Demaría, para establecer y explotar una red telefónica en el partido del Pilar (Buenos Aires) en conexión con la red, de la Sociedad Cooperativa Telefónica con estricta sujeción a las cláusulas establecidas en los decretos del poder ejecutivo de 5 y 17 de julio de 1912, reglamentaria de esta clase de concesiones, concesión que en virtud de lo estatuído en el artículo 1o. del decreto de 28 de junio de 1916, fué escriturada directamente a nombre del señor Américo Demaría.

Posteriormente el superior gobierno por decreto de 18 de agosto de 1916, autorizó al recurrente para extender hasta la planta urbana y rural de Exaltación de la Cruz la línea telefónica que explotara en virtud del decreto de 11 de enero de ese mismo año, como así también para instalar oficinas en los Cardales y Capilla del Señor y por decreto de 17 de agosto del año ppdo., para prolongarlas hasta la ciudad de Campana en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la concesión primitiva (11 de enero de 1916).

De acuerdo con lo que estatuye la cláusula 2a. de las bases complementarias del decreto de 5 de julio de 1912, en su primera parte, los plazos fijados para librar al servicio público las líneas que, como en este caso, tendrán una longitud mayor a 10 kilómetros se computan a razón de 1,5 kilómetros diarios a partir de los 90 días de la fecha en que se acuerde la autorización, pero considerando muy atendible lo que expresa el recurrente, en lo que concierne a la adquisición de materiales telefónicos, juzga la dirección general de correos y telégrafos que podría acordársele el plazo de 180 días que solicita para dar comienzo a la construcción de la línea, pero no así el que pide para darlas por terminadas por cuanto no existe motivo alguno que lo justifique.

En consecuencia la administración de correos y telégrafos no ve inconveniente en que, previa conformidad del Sr. A. Demaría, se lo autorice para prolongar sus líneas actuales hasta la planta urbana y rural del partido de Zárate (Bs. As.) con sujeción a lo establecido en el decreto de 11 de enero de 1916, salvo en lo que respecta al plazo señalado por la cláusula 2a., primera parte, de las bases complementarias para dar comienzo a la construcción de la línea, el que podría ampliarse a 180 días.

MIRAS Hnos. y Cía.

Proximamente inauguraremos nuestro ANEXO en la esquina de las calles CALLAO y CORDOBA, abriendo una sección destinada a la administración de Automóviles particulares. Confiamos no escaparán al buen criterio del público, las ventajas de esta nueva Sección.

Datos en nuestra Casa BALCARCE 212 Los dos teléfonos

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

Un beneficio

Se ha constituído una comisión a objeto de realizar una fiesta para el día 13 de julio en el salón de la Unión Italiana, a total beneficio de la biblioteca José Mármol, creada por el subcomité radical de Lanús, que preside don Armando Saivarezza.

ENTRE RIOS

Festejando el triunfo

PARANA, junio 27 — En la estancia que en Quebrachos posee el señor Comaleras, se celebró una interesante fiesta celebrando el triunfo radical.

Asistió una numerosa delegación de ésta.

CORRIENTES

Incorporaciones al partido

PASO DE LOS LIBRES, junio 27. —Cada día van ingresando a las filas del radicalismo ciudadanos independientes y todas las personas de más valer en la costa del Uruguay.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m. de hoy:

El tiempo está bueno o seminublado, excepto en puntos en el sudeste de Buenos Aires y en el oeste de los territorios del sur, donde está nublado.

Cayeron lluvias ligeras en su sur de la región patagónica y en Bariloche.

Prevalecen vientos suaves del norte a nordeste en las provincias del este y norte, y suaves y variables en las demás regiones.

La temperatura ha bajado varios grados en el centro y oeste de la república y ha subido algo en el este y sur: en casi todas las regiones permanece varios grados bajo la normal.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias del este y ha subido algo en las regiones del oeste y sur.

Notas policiales

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Muerte de un obrero

En la caballeriza que tiene establecida Leonidas Sebastián, en la calle Acevedo 2845, se produjo esta madrugada un grave accidente de trabajo, que costó la vida a un humilde obrero.

La víctima es Antonio Parolin, italiano, de 32 años, cochero, quien cayó de un altillo de tres metros de altura, produciéndose lesiones tan graves en la cabeza, que le determinaron una muerte casi instantánea.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 41, que intervino en el hecho, se desprende que el accidente se produjo a consecuencia de haber resbalado la víctima en la escalera del altillo al cual había subido, para retirar la ración de pasto destinada a los animales de la caballeriza.

Se ha dado intervención en el hecho al juez de instrucción doctor Malbrán.

POR CUESTIONES DE TRABAJO

Una persona cuya detención procura el personal de la comisaría 19, por causas del trabajo, lesionó en la cabeza a José Truppi, hecho que tuvo lugar anoche en la esquina de las calles Medrano y Soler.

La víctima fué atendida por un practicante de la asistencia pública.

VICTIMA DE UN SINCOPE

Un agente del personal de la comisaría 12, en circunstancias en que efectuaba una recorrida por las calles Rosario y Picheuta, encontró esta madrugada tendido en el pavimento a un sujeto, sin conocimiento, el cual presentaba una herida en el pómulo derecho.

La víctima fué trasladada al hospital Durand, informando el médico que lo reconoció que había sufrido un síncope cardíaco y que la herida fué producida al caer al suelo.

La dependencia policial expresada, hasta el momento en que escribimos estas líneas, no había podido identificar a la víctima.

CARRERO EN DESGRACIA

A causa de un barquinazo, que diera la chata que conducía, en las calles Guatemala y Acevedo, Narciso Daus fué despedido del pescante del vehículo, resultando como consecuencia del accidente, con heridas de importancia en la cabeza, las que le fueron curadas en el hospital Juan A. Fernández.

ROBOS HURTOS

Esta mañana concurrió a la comisaría 3.a Adolfo Pereyra, expresando que del restaurant situado en la calle Cangallo 916, personas desconocidas le hurtaron ropas, que estima en 230 pesos.

—José García Gálvez, domiciliado en la calle Posadas 1223, ha manifestado en la comisaría 15 que personas que no puede precisar le hurtaron una cartera conteniendo la suma de 385 pesos.

PERIODISMO

LA GESTA

El número tres de esta joven revista que dirige D. Flaminio Pedraza, trae un interesante y selecto material de lectura orientado en el sentido original y bien inspirado que nos anunciara al presentarse.

El espíritu culto de esta publicación, ha determinado la entrada de la misma, en un período de franca prosperidad.

Las operaciones ganaderas

UNA INICIATIVA DE IMPORTANCIA

El problema del latifundio

El Estado ha sido y es invariablemente para la inmensa mayoría algo así como la divina providencia. Son legión quienes lo esperan todo de la tutela oficial y quienes creen buenamente en la necesidad de su intrusión enérgica y contundente en todas las iniciativas de la vida nacional. Los buenos ejemplos de acción directa, han menudeado en todo momento, del mismo modo que la confianza en la providencia del Estado se hace cada vez más general.

La iniciativa de la compañía de tierras, maderas y ferrocarriles La Forestal, debe ser, pues, saludada como un cambio de frente en esta práctica por lo que hay en ella de aleccionante y de consolador. Se trata de una importante obra contra el latifundio, uno de los males tremendos del país que hasta el presente no ha merecido sino simples declamaciones más bien de orden político-social. Esta iniciativa, valiente, práctica, de positiva utilidad nacional, interesa sobre todo a los hombres del campo.

La Forestal ha resuelto vender en lotes de 200 a 500 hectáreas, un latifundio de 100 leguas cuadradas de tierra fértil, que posee en la provincia de Santa Fe, en el departamento San Cristóbal, uno de los más progresistas de esa provincia y cuya zona ganadera es considerada la más apta, como lo demuestra el hecho de que la compañía citada se proponga establecer en él una verdadera colonia de ganaderos. Estos campos, además de venderse loteados, se entregarán con planteles de 50, 100 ó 200 vacas y hasta de 6 toros, según sea su extensión o superficie. Y debe saberse, además, que La Forestal llevará en breve a esta misma zona más de 1000 pobladores, con lo cual se formará la colonia más rica e importante de la república.

No se trata del paraíso terrenal, por cierto. Se trata sencillamente de una iniciativa común en los países de régimen agrícolo-ganadera, como los Estados Unidos, como Inglaterra, como el Canadá, donde si la legislación ha avanzado mucho en este sentido, la iniciativa privada ha realizado todo lo demás.

Estos lotes deberán ser pagados en el término de 20 años, en cuotas semestrales o anuales, con el módico interés del 5 por ciento. El hombre de campo, con el cual se entenderá directamente La Forestal, que adquiera uno de estos lotes, entrará de inmediato en posesión del mismo, con el respectivo plantel ganadero y al cabo de 20 años, será dueño absoluto del campo, de la hacienda y de todas las mejoras que habrá introducido en su ya importante estanzuela.

Lo que se requiere para esta operación liberal, es simplemente hombres de trabajo y con un concepto severo de sus deberes y responsabilidades. El campo producirá más de lo necesario para ir cubriendo las cuotas semestrales o anuales de la referencia, de tal modo que el trabajo constante y disciplinado del adquirente le hará dueño de una estanzuela al cabo de 20 años, librándole de las graves inconveniencias de los arriendos, y sobre todo garantizándole la propiedad de la tierra que trabaja.

Esta iniciativa, nueva en nuestro ambiente tanto por sus formas como por su fin práctico, ha de encontrar indudablemente todo el éxito que se merece. La Forestal, es una institución vinculada estrechamente al progreso del país, consolidada en el crédito universal y que posee todas las garantías suficientes como para dar al proyecto que nos ocupa todas las proyecciones de una obra útil y práctica.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local. Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

LOS POLVOS DE TALCO
NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de*
TALCO BORATADO
MENNEN
es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.
G. MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N.J. U. S. A.
Marca Registrada

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"DE LA OTRA ORILLA"

El señor Joaquín Grajales ha estrenado anoche en el Victoria su comedia de este título, primera de la serie que nos tenía anunciada para la actual temporada, y que actualmente siguen en cartera en los diversos teatros en que han sido entregadas por su autor.

Josefina Díaz, en el segundo acto

La condición del señor Grajales, uno de los profesionales encargados de juzgar la labor ajena desde las columnas de la prensa diaria, había despertado interés. Uno de los que señalan rumbos a la producción nacional estaba obligado, al someterse a su vez al juicio del público, a hacer labor que demostrara dominio y conocimiento de la labor escénica.

La prueba a que se ha sometido el crítico-autor, en ese dualismo peligroso para ciertos prestigios adquiridos en la tarea de juzgar la producción ajena, no ha resultado satisfactoria para el autor. "De la otra orilla" es una comedia construída con todas las deficiencias de un noviciado. Sus tres largos actos están trazados con un recargo tal en los diálogos, que su acción decae. Todo en la comedia es superficial e ingenuo, hasta ese cuento del tercer acto que justifica el título de la obra y que es de una infanti[illegible]d aplastante.

Ha querido el autor hacer obra de tesis; establecer que el ambiente influye en la formación de la familia y que la diferencia de clases y educación puede significar la anulación del vínculo matrimonial. Indudablemente que con esta base se ha podido construír una buena comedia. Ha fallado el procedimiento porque el autor ha trazado una serie de personajes superficiales que viven en escena una vida tan ficticia, que se aperciben a simple vista los hilillos que los mueven en su simple categoría de muñecos desarticulados y antojadizos.

Ese personaje de Julio a quien vemos en el segundo acto triunfando en pleno apogeo de su figuración política, que así, bruscamente, en una escena sin médula y sin fundamento renuncia a todo para recluirse en el campo ante una leve insinuación de su esposa y que en el tercer acto, ya convertido en una figura insignificante, en plena soledad campera, hace el amor a la amiga de su señora con el simple propósito del autor de preparar la escena de la separación con el final obligado de la reconciliación por obra y gracia de la fabulita más arriba mencionada del ratón y la laucha, es un personaje psicológica-

Díaz de la Haza, en el segundo acto

mente mal trazado. No hay unidad ninguna en su acción, así como no la hay tampoco en Esther, su esposa, que en el segundo acto lo obliga a renunciar a la vida de sus triunfos, que han sido su halago de soltera, y que después, porque lo sorprende en una declaración amorosa, plantea la separación sin ningún atenuante para luego aceptar la vuelta a la ciudad.

El autor ha movido estos personajes con torpeza; ha equivocado rotundamente la psicología de ambos y el político triunfante nos resulta luego un personaje vulgar y la mujer una figura incolora.

Agreguemos a esto que si en realidad ha querido plantear un problema de diferencias de clases no lo ha conseguido ni remotamente, por cuanto Esther, por su lenguaje y su manera de ser, no resulta bajo ningún concepto una mujer del campo, pues tiene todos los caracteres de la mujer criada y educada en plena ciudad. Se habla en el primer acto, en el cual, dicho sea entre paréntesis, no ocurre nada y pudo reducirse a una breve escena—de Buenos Aires como una cosa lejana, y todo lo que vemos y oímos nos da la sensación de que estamos en plena ciudad. Para dar una sensación de ambiente habría sido necesario más tacto en los personajes que intervienen. Digamos para terminar, que el asunto ha sido descuidado por el autor, pues recién se inicia la obra en el tercer acto, cuando el público está fatigado ya por los largos diálogos que se apartan no ya del asunto, sino de los propios personajes que debieran interesar. Se podía suprimir más de la mitad de cada acto y aún así sobrarían escenas substanciales y de fundamento.

Como defecto capital de técnica digamos también que el primer acto, que debe ser en toda obra bien tramada, de clara y precisa exposición, no llena su propósito, pues es una serie de escenas desarticuladas. Todo él podría suprimirse sin perjudicarse en nada la obra.

La interpretación que "De la otra orilla" hizo la compañía Díaz de la Haza, ha sido muy correcta. Se notaba que había sido ensayada con esmero. Así, Josefina Díaz estuvo muy eficaz en su rol de Esther, hecho con ese tacto que sabe poner en sus creaciones la celebrada actriz.

Santiago Artigas compuso un Julio muy correcto, y Díaz de la Haza hizo una certera interpretación cómica, que accionó en muchos momentos la pesadez de las escenas.

El resto de la compañía, bastante discreto.

La obra fué presentada lujosamente; las decoraciones de los tres actos de muy buen gusto, especialmente la

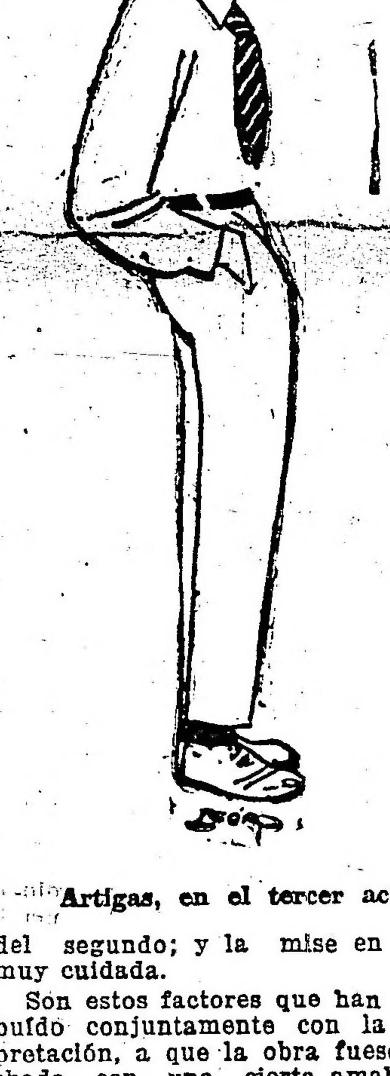

Artigas, en el tercer acto

del segundo; y la mise en escene muy cuidada.

Son estos factores que han contribuído conjuntamente con la interpretación, a que la obra fuese escuchada con una cierta amabilidad, salvadora en parte para el autor.

Raberg.

"MISS CAÑAMON"

La compañía Ballester nos hizo conocer anoche esta reducción de la opereta de Max Neal y Max Ferner, adaptación al castellano de Emilio Del Castillo y Pedro Badia.

El asunto es ameno y agradable.

Un chulo de Madrid se encuentra sin un centavo, y para remediar esta aflictiva situación se hace pasar por grande de España, ocupando el puesto del verdadero duque, el cual ha desaparecido desde muy pequeño. En el mismo hotel donde se aloja el mistificador, viven un millonario norteamericano y su hija, cuya mano pretende el aventurero seducido por los millones de la dote.

Más tarde se encuentra con el padre del duque desaparecido, quien no vacila en reconocerlo como hijo suyo, lo mismo que a una muchacha a quien el chulo había dado palabra de casamiento y que había venido a buscarlo para que cumpliera la palabra prometida.

El desenlace se origina por el descubrimiento del verdadero duque, desenmascarando a los culpables entre los cuales se encuentra el padre del mismo, que no era tal cosa, sino un aventurero de la misma laya que el anterior.

A base, pues, de este poco original argumento, los autores han creado una pieza de intriga, en que las situaciones cómicas se suceden interminablemente en todo el curso de la representación.

El diálogo es vivaz y chispeante, salpicado de ingeniosos y agradables chistes, que producen ratos de franca hilaridad, celebrando el público las graciosas incidencias que les ocurren a los personajes, a quienes los autores han sabido manejar con acierto y habilidad.

El maestro Zichrer ha compuesto números musicales muy agradables y que se escuchan con gusto.

Entre los intérpretes se destacaron principalmente el señor Ballester, quien estuvo muy acertado en su papel de Casimiro, la señorita Saturnini y la señora Camps.

Los demás bien.

EN EL COLON

Poco nuevo hay en el teatro municipal y todos los comentarios se reducen a los constantes conflictos que en torno a él se producen, a los aspirantes a futuros concesionarios, algunos de los cuales forman la nota cómica, pues ya son numerosas las anécdotas más o menos espirituales que circulan, atribuídas con más o menos visos de verdad a Fulano y a Mengano, los que ya se ven distribuyendo vales, contratando artistas protegiendo autores y ganando dinero a paladas. Cuantas desilusiones, cuantos castillos en el aire habrán rodado en pocos días más, pues ya mañana vence el plazo para la presentación de las propuestas.

Esta noche se repetirá "Barbero de Sevilla" y por fin mañana oiremos "Aída" con las señoritas Raisa, Besanzoni y señores Pertile, Rimini, Mansuetto y Dentale.

LA PAVLOWA

"Copelia", el entretenido "ballet" de Delibes, tuvo anoche una excelente interpretación, bailando la señorita Maslowa con rara perfección la difícil parte de la protagonista. Volinin, así como los demás elementos del cuerpo de baile, merecieron los nutridos aplausos que el público les prodigó.

En "Loreley" y en una deliciosa escena danzante del XVIII, la señora Pavlowa obtuvo un éxito personal extraordinario.

Esta noche se descansa y mañana se estrenará "Thais", es decir, un "ballet" construído sobre la meditación y la danza de la ópera del mismo nombre.

POBRES VECINOS

En el cuarto piso de un gran hotel de la Avenida, habitan cuatro cantantes del Colón: Una mezzosoprano, una soprano dramática, un tenor y un barítono, y naturalmente que los cuatro viven en constante competencia.

Fulana comienza a vocalizar, sucesivamente como en una fuga a cuatro voces, poco a poco, entran en juego las gargantas de los competidores. Quien hace gala de un fiatto extraordinario, quien de una gran agilidad y las más de las veces la lucha se establece entre los agudos del barítono y los graves de la mezzosoprano.

¿Y los vecinos qué dicen a todo esto? En los primeros momentos les hizo gracia y rodeaban la baranda del hall, pero mucho nos tememos que a esta hora ya estén hastiados y protestando de los que tienen voz para ganar mucho dinero y molestar al prójimo.

LOS ESTRENOS DE HOY

Mañana viernes se estrenará en el Nacional, la obra "Cuentos cortos" original de Alberto A. Vaccarezza.

Hoy se estrena en el Buenos Aires en segunda sección el sainete "Cuidado con los ladrones", que suscribe el conocido autor Alberto Novión

La distribución de los papeles se ha efectuado en la siguiente forma:

Carmen, Sra. Poli; Francisca, Sra. Catá; Filomena, Sra. Cornaro; Quiroga, Sr. Alippi; Chimenea, Sr. Drames; Vergara, Sr. Muiño; Quiñones, Sr. Otegui; Damián, Sr. Bilbao; González, Sr. Sánchez.

PROXIMOS ESTRENOS

Se ha fijado para el miércoles próximo el estreno en el teatro Argentino de la comedia de don Ezequiel Soria, "Diógenes", que se viene ensayando activamente.

OPERETA

Recordamos que esta noche debuta en el Marconi la compañía de opereta española a cuyo frente figura el tenor Enrique Salvador.

La obra elegida es "La señorita del Bon Marché" que constituye un estreno. Figura como protagonista la aplaudida tiple cómica María Santa Cruz.

Interviene en su reparto todo el elenco de la compañía.

Para la Opera

Está definitivamente resuelta la presentación para dentro de breves días, en el teatro de la Opera de la compañía argentina a cuyo frente figuran Angelina Pagano y Francisco Duccase.

La temporada a iniciarse se hará a base de obras nacionales. Se tiene prometido un buen número de producciones de conocidos autores con las cuales se tiene plena confianza de iniciar y encaminar esta rentree.

El debut se realizará posiblemente en la entrante semana, no sabiéndose aun cual es la obra elegida para ello.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se darán hoy dos representaciones de "Pipiola" de los hermanos Quintero, que se viene sosteniendo en el cartel. Irá por la tarde en vermouth extraordinaria y por la noche.

En ambas interviene Lola Membrives en sus números de tonadillas. Hoy estrenará la canción criolla "El delantal de la china".

TEATRO NACIONAL

En el Apolo sigue sosteniéndose "El pariente político", la afortunada comedia de don Ricardo Hickens que el público no se cansa de aplaudir al través de la correcta interpretación que de ella hace la compañía Casaux.

Como lo habíamos informado hoy reaparece en el Politeama la compañía de los hermanos Podestá. El programa es el mismo "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" las dos exitosas obras de don Martín Coronado.

Seguirá esta compañía hasta el domingo en que da por terminada su temporada.

Hoy habrá dos funciones en el Liceo. Por la tarde en matinee extra-ordinaria se pondrá en escena "La humilde quimera", comedia en tres actos, original del Dr. Martínez Cuitiño.

Por la noche se sostiene "La mujer de Ulises" de González Castillo, cuyo interés no decae.

Para el sábado en vermouth, se recurre a "Los mirasoles" de Sánchez Gardel, una de las más aplaudidas obras del conocido comediógrafo.

En el Argentino sigue representándose "Tiempo perdido" de D. Raúl Casariego.

Género chico nacional

En el Nacional se exhuma hoy del viejo repertorio el aplaudido sainete de Alberto Novión y maestro Arturo de Bassi "Peluquería y cigarrería", que ocupa la segunda sección.

El resto del programa lo compone la pieza de Carlos Pacheco "El cabaret", que se anuncia en vermouth, primera y tercera.

Mañana celebrará su 200a. representación consecutiva la celebrada pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro" que desde su estreno en este teatro ha venido representándose con extraordinario éxito, llevando miras de alcanzar un centenar de representaciones más, que hoy ocupa las secciones de costumbre.

Del género chico

El próximo lunes se estrenará en la Comedia la revista "A pie y sin dinero".

Se ha diferido para mañana viernes el estreno en el Mayo de la opereta titulada "El torbellino".

En el mismo teatro se estrenará el próximo lunes la zarzuela "El toque de oración".

Género chico español

En la Comedia sigue sosteniéndose firme en el cartel, la historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña "El ascensor", la que ocupa hoy las secciones vermouth y última.

Completan el programa la reducción a un acto de la opereta "La duquesa del Bal Tabarin", en tercera y "Las hijas de España" en primera sección de la noche.

El juguete cómico de Enrique Rofo y Carlos Dotesis "La proposición de paz" recientemente estrenado, ocupa hoy en el Mayo las secciones vermouth y última de la noche.

El resto del programa lo componen "La canción española" en tercera y "El país del ensueño" en sección de las 9.

La reducción a un acto de la opereta "Miss Cañamón", adaptada al castellano por Emilio Del Castillo y Pedro Badia, estrenada anoche ocupa hoy en el Avenida la tercera sección de la noche.

"La antesala de la gloria" revista de Ruiz París y maestro Meton, se anuncia en las secciones vermouth y última.

Completa el programa la zarzuela del maestro Amadeo Vives "Bohemios" en primera sección.

"Cuidado con los ladrones"

Damos a continuación una escena de este sainete, que firmado por Alberto Novión, se estrena esta noche en el Buenos Aires:

ESCENA VII

Vergara y Francisca

Francisca. — Se puede decir que le has salvado la vida, ¿qué vas a hacer?

Vergara. — (Saca la libreta). Hijita, me toca apuntar una redondita... Todas no van a ser cruces.

Francisca. — ¿Querés que la apunte yo?

Vergara. — ¿Para qué?

Francisca. — Tengo unas ganas de llevarte el apunte...

Vergara. — ¿Me has visto cara de otario? Estas cosas son muy sagradas. Es nada menos que la historia de mi vida. ¿Vos sabés lo que represento yo para la historia?

Francisca. — ¡Dejate de historias! ¿Por qué no hablamos de amor?

Vergara. — Porque no me da la gana.

Francisca. — ¡Ingrato! No te quiero más. (Se sienta en una silla y se acurruca como para dormitar).

Vergara. — (Pausa. La contempla). ¡Y es papa! Papa de media estación. ¡Lástima que sea tan maleva!

Francisca. — (Pequeña pausa). Vergara, ¿qué estás haciendo?

Vergara. — Levantando un sargento que se cayó al suelo.

Francisca. — ¿No tenés cigarrilos?

Vergara. — Se me acabaron, y lo malo que dejé con el apuro, cuatro nacionales en el otro pantalón. ¿Vos no tendrías olvidado en algún bolsillo algunas chirolitas? Mañana te las devuelvo.

Francisca. — No, no tengo.

Vergara. — ¿Y alguna chafalonía?... Yo tenía un anillo que siempre que lo empeñaba me daban tres pesos... ¿Vos no tenés ninguno?

Francisca. — No, no tengo...

Vergara. — Y esa cadenita con ese guardapelo, darían lo menos cinco... ¡Tengo unas ganas de fumar!...

Francisca. — ¿Esta cadenita? Bueno, mirá, dentro de este guardapelo tengo diez pesos guardados, te voy a prestar cinco, pero tenés que devolvérmelos antes de fin de mes.

Vergara. — Mañana mismo te los devuelvo... Si querés te dejo mi libreta en depósito.

Francisca. — (Saca del guardapelo diez pesos y se le cae una fotografía); Tomá. (Vergara toma los diez pesos).

Vergara. — ¿Qué es eso? (Por la fotografía).

Francisca. — (Poniéndole el pie encima). No, no mires.

Vergara. — ¿Qué es eso? Una fotografía. ¿De quién es?

Francisca. — No, no la mires.

Vergara. — De quién es, para romperle el alma. Salí. (La empuja. Levanta la fotografía). ¿Quién es esta?

Francisca. — Mi hijita. (Avergonzada).

Vergara. — ¿Está muerta?

Francisca. — No.

Vergara. — ¿Dónde está?

Francisca. — En un asilo... donde la enseñan a trabajar, a coser, a ser buena. Todos los primeros del mes tengo que pagar diez pesos para que la eduquen. Esos diez pesos, eran para la mensualidad...

Vergara. — ¡Qué linda es!

Francisca. — Es una santa.

Vergara. — ¿Por qué tiene las manos juntitas como si rezara?

Francisca. — La hice retratar con el traje de la primera comunión.

Vergara. — ¿Y ella viene aquí?

Francisca. — No.

Vergara. — ¿No te visita?

Francisca. — No.

Vergara. — ¿Por qué?

Francisca. — Porque no quiero que se entere que soy lo que soy.

Vergara. — ¿Y vos la querés?... (Pausa) ¿La querés?

Francisca. — Más que a mi vida. (Llora).

Vergara. — ¿Y fuiste capaz de comprometer la pensión de tu hija pa dársela a un hombre pa que la gastara en vicios?

Francisca. — Porque lo quiero, porque veo en usted al único hombre que puede dominarme, de hacerme buena... Y quien le dice que nosotros también, como Carmen, como Quiroga... viviéramos la verdadera vida, al lado de mi hija, de su hija! (Oyese llamar afuera).

Vergara. — ¿Quién es?

Uno. — (Del interior) Oigan, para los novios.

Vergara. — ¡Para los novios! (Oyese cantar del interior a tres voces las poesías de Mármol: "¡Mi madre!" Atentos en la ventana oyen la serenata. En la última cuarteta, Francisca estará arrodillada en el suelo y Vergara que se ha quitado el sombrero la levanta y la besa).

(TELON).

Joseph H uber—La religión, proyecto para un fresco

CONCIERTOS

TRIO DE BARCELONA

El concierto realizado ayer por la tarde en el Odeón, por el notable conjunto que forman los señores Ricardo Vives, Mariano Perelló y J. Pedro Marés, volvió a imponer ante el público asistente las eminentes y raras cualidades que le adornan y que hacen de él uno de los más sobresalientes grupos instrumentales que sea dable escuchar.

Con esa su envidiable unidad; con esa su notable fusión de criterios y temperamentos, ejecutó un destacado programa compuesto por una "fuga" de Romeau; un interesante cuanto clásico trío de Masciti; el trío en re menor, op. 63 de Schumann; un "andante con motto" de César Franck y unas "Seguidillas gitanas", de Fernández Arbós.

La ejecución de estas obras alcanzó la expresión máxima que el trío imprime siempre a cuanto interpreta; así, la "fuga" de Romeau y el trío de Masciti desenvolvieron sus frases de marcado sabor clásico; el trío de Schumann, muy Mendelssohniano en muchas de sus partes, sojuzgó con sus innúmeras bellezas el ánimo de los oyentes; los dos últimos tiempos, sobre todo ("vivo, pero no demasiado rápido"; "lento, con íntimo sentimiento") que fueron de una profunda significación y de grande elocuencia; en cuanto al "andante con moto" de Franck, y a las "seguidillas" de Fernández-Arbós, obtuvieron una óptima versión instrumental; el "andante", muy significativo e interesante; y las seguidillas llenas de gracia, de ritmo y de color. Ante los reiterados aplausos del público, el trío repitió el "andante" y "las seguidillas" en las que se sobrepujó a sí mismo.

No terminaremos esta breve crónica sin manifestar nuestra decepción por la perseverante indiferencia del público grande ante manifestaciones y entidades artísticas que, como las que nos ocupa, son tan raras como meritorias.

Bien nos tememos que sea una incurable inferioridad de nuestras esferas cultivadas y que ni aun el tiempo o la educación podrán reducir.

En el Odeón se verificará mañana, a las cinco, el segundo y penúltimo concierto, con un prestigioso programa exclusivamente dedicado a Beethoven.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina tuvo lugar anoche, conforme lo anunciamos, la octogésima tercera audición de música de cámara, en la que actuaron el excelente cuarteto de la institución, formado por los señores L. Fontova, E. Gambuzzi, C. Pessina y R. Vilaclara, con la muy estimable colaboración de la señora Susana Schuelle de Pedrell en la parte de "Mides" a su cargo. El cuarteto interpretó con excelente ajuste y gran sentido la parte de programa a su cargo, cosechando merecidos aplausos.

La señora Susana Schuelle de Pedrell, que día a día acusa mayores o más positivos progresos en su ya notable carrera de cantante, mereció asimismo los plácemes calurosos al público por la delicada y sentida interpretación que dió a los "Mider"; la señora de Pedrell fué óptimamente acompañada en el piano por el maestro Palma, que se está revelando como uno de nuestros buenos compositores.

MIGUEL LLOBET

Esta noche se realizará en el salón La Argentina, a las 9 de la noche, el último concierto del insigne guitarrista D. Miguel Llobet, cuyo arte destacado le valieron tantos y tan grandes éxitos.

El maestro ejecutará el siguiente programa:

I). 1. Sor, Menuet. 2. Id. Estudio. 3. Id. Andante. 4. Tárreza, Pizzicato. 5. Id. Mazurka. 6. Albeniz, Oriental. 7. Granados, Danza española No. 7.

II). 1. N. Coste. Dos estudios brillantes. 2. Mendelssohn, Romanza. 3. Granados, Tonadilla. 4. Tárrega, Scherzo, Gavota. 5. Schumann, Hoja de Album. 6. Sor-Llobet, Variaciones sobre un tema de Corelli.

FILMS

"LA COMPLICE"

La Blue Bird, del acreditado grupo Universal, nos hará conocer hoy en el Empire y Select, una nueva película titulada "La cómplice", que interpreta principalmente la distinguida periodista Elena Hammerstein.

Trata algo este film de la discutida cuestión del divorcio y es un estudio firme sobre ese estado social, cuya imposición tanto se accidenta aquí.

"La cómplice" es una comedia dramática de gran intensidad, donde se presenta un caso extraordinario de conciencia, planteándose el conflicto de la responsabilidad de un derecho y el cumplimiento entre dos deberes encontrados, que forman el verdadero episodio formidable de la producción.

Dos mujeres y un hombre forman el eje de la idea principal. Flota un sentimentalismo real y la tragedia oculta que se arrastra en combinación con los incidentes de las cosas y el destino de sus protagonistas.

"La cómplice" tiene unos intérpretes de responsabilidad reconocida y será obra, que por su tesis, su emoción y su interés sentimentalmente dramático, ha de figurar muchas veces en el cartel.

"LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO"

Por la tarde solamente se ofrecerá en el Empire y Select, una producción de la Fox, especialmente filmada para un público infantil, que lleva por título "La gallina de los huevos de oro" basada en la fábula del mismo título, que cuenta una edición preferida entre la colección de cuentos y fantasías.

Esta película ha sido filmada por niños de tres y cuatro años, escogidos expresamente, de acuerdo con la índole de cada personaje que interviene en el desarrollo del fantástico argumento.

El público infantil tendrá esta tarde, verdaderamente un espectáculo adecuado a su condición, que además representa una obra artística.

PALACE

Para mañana se anuncia en este salón el estreno de un nuevo film interpretado por el popular Max Linder, titulado "Max Linder y el divorcio" que a juzgar por lo que se adelanta, es una producción festiva y efectiva.

El programa de hoy lo comprende, el noveno episodio de "La joya fatal", "La mujer desconocida", "El joven zapatero", "Lucas de la bodega al palacio".

CALLAO

Tendrá lugar hoy por la tarde en el salón Callao, el espectáculo extraordinario dedicado a los niños, con films escogidos de películas cómicas, en las que figuran los nombres de los reyes de la risa en el arte de la pantalla, como Carlitos Chaplin, Max Linder, Salustiano y Sánchez.

Por la noche se hará la exhibición de una cinta de largo metraje titulada "Resurrección", de León Tolstoy.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO
Platea con entrada, 2.50 $

VICTORIA
Compañía española : : : : cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La comedia en tres actos
DE LA OTRA ORILLA
Platea con entrada, 2 $

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina : : : : : de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5: La Humilde Quimera, Platea, 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea, 2 $

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi. Hoy jueves 27 de junio a las 9 p. m., 11.a función de abono del turno par, "EL BARBERO DE SEVILLA", con Angela Ottein, Hackett, Crabbé, Mansueto, Azolini. Mañana viernes 28 de junio, 11.a función de abono del turno impar, "AIDA", debut de Rosa Raisa y G. Rimini. Lunes 10 de julio. Octava función extraordinaria popularísima, "MAROUF", Platea, 3 $.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, : : zarzuelas y revistas : :
VITTONE - POMAR
A las 6: El Cabaret. A las 9.15: El Cabaret, Peluquería y Cigarrería, El Cabaret
Platea, 1 $ por sección

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
ESTRELLA YRU,
KULLERVO BROS
Compañía Mímica MOLASSO

POLITEAMA
Compañía cómico : : : : : dramática nacional de
PODESTA Hnos.
Hoy, a las 8.30 p. m.
La Piedra de Escándalo, La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES : : : : : : : ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
BARRINGTON-DICKENS

CRONICA SOCIAL

El centro Diapasón celebró anoche una interesantísima velada.

Antes de comenzar la ejecución del programa musical que estaba anunciado, se procedió a renovar la comisión de damas, auxiliar de la de caballeros que preside el doctor Enrique Frías.

Por unanimidad fué reelegida la presidenta, señora Enriqueta Basavilbaso de Cataldi, que ejerce el cargo desde su creación y lo sirve con un tacto y una discreción exquisitas, que por cierto no excluyen el entusiasmo inagotable y resuelto de que es capaz un temperamento apasionado del arte, como es el suyo.

La señora de Cataldi es la presidenta ideal para un centro de esa índole, y así lo comprende con mucho acierto el grupo selecto de las asociadas, que distingue una vez más al alto cargo a la dama artista, por excelencia, de indiscutible eficacia.

No menos acertada fué también la reelección de la secretaría, señorita Juana Silveyra, otra de las almas femeninas de Diapasón.

Como vocales fueron designadas la señora Julia Zumarán de Olmedo y las señoritas Emilia, Lidia y Leopoldina Alais.

Las electas recibieron entusiastas felicitaciones.

Luego vino la audición musical, en que se destacó la señora Antonieta Silveyra de Lamberton, cantando con gran éxito algunas romanzas que fueron muy aplaudidas.

El violinista, Gil y el quinteto Diapasón completaron el interesante programa.

En la concurrencia estaban las señoras:

Magdalena Elía de Zapiola y su hija María Magdalena; Sara Quirno de Cranwell y sus hijas Sara y María Rosa; María Calvo de Pérez; Emma Basavilbaso de Benítez Ortega; Dolores Goñi de Gibraltes y su hija Lola; Ernestina Campos de De Marco; Evangelina Chiappini de Sáenz; Sara Urón de Cruz y su hija Sara; Carmen Estrada de Díaz y sus hijas Elisa y Augusta; Flora del Campo de Quintana y sus hijas Angélica, María Teresa y María Elena; Edith Silveyra de Cruz; Andrea Brusel de Bilbao; Juana y Elba Anchorena; Estela Silveyra de Rojas, Sara Saguier de Rugo y señoritas Dolly Mills de Mastragnani, María Martínez de Martínez, Elisa Señer de Martínez y su hija María Elisa; María de las Nieves e Isabel Gómez, etc., etc.

* * *

En falleció esta mañana la señora Carolina Fernández Blanco de Molina, a los 87 años de edad.

Era una dama de distinguida estirpe, adornada de relevantes prendas morales e intelectuales y que tuvo señalada actuación social en su época.

Las exequias se efectuarán mañana en la Recoleta.

* * *

En obsequio del señor Pablo Da Silva Prado, y de su distinguida y bella consorte la señora Cressi de Prado, que son nuestros huéspedes y permanecen a la administración social de San Pablo (Brasil), los marqueses de Salamanca, dan esta noche una comida en su residencia de la calle Parera.

Ha sido también especialmente invitado el doctor Hello Lobo.

El distinguido grupo de comensales se completará con el ministro del Brasil doctor Pecanha; el señor Angel Sánchez Elía y señora Magdalena Zemborain de Sánchez Elía; el doctor Luis Bernardo de Estrada y señora Victoria Ocampo de Estrada; la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, la señorita Adela Acevedo, los señores Alberto d'Alkaine y doctor Julio A. Roca.

El señor da Silva Prado y señora regresan el próximo domingo a San Pablo.

* * *

Mañana se inaugurarán las reuniones de moda en el Té Colonial, siendo numerosas las familias conocidas que han retenido mesas.

La orquesta que dirige el señor Miramonte ejecutará un selecto programa.

Estas reuniones serán los lunes y viernes.

* * *

El señor Benito Villanueva ha reunido hoy a medio día en un almuerzo, en su residencia de la Avenida Quintana, a un grupo de sus amigos en honor del Dr. Hello Lobo.

Fueron comensales, además, los señores:

Ministro del Brasil doctor Alcibíades Pecanha; doctor Joaquín V. González, doctor Mariano Demaría; general Agustín; doctor Ramón J. Cárcano, doctor Damián Torino y el señor César González Segura.

* * *

Un grupo gentil de niñas que encabeza la señorita Susana Peralta Alvear ha encontrado la acogida que era de esperarse en "La colecta del cairo vacuno", de que informábamos últimamente, a favor del asilo de Nuestra Señora de Luján.

Las circulares distribuídas en el mercado de la riqueza, de los hacendados e industriales, obtienen respuesta favorable en forma que evidencia por igual las simpatías de la obra caritativa y la fuerza avasalladora del pedido de una legión tan prestigiosa y brillante.

Los cueros vacunos se envían al sitio indicado en las circulares, para ser vendidos, y también se envían donativos de otra índole, dinero inclusive, para la misma obra.

Hasta ahora han contribuído los siguientes señores:

Rodolfo de Alzaga Unzué, Marcos Roca, Daniel E. Ortiz Basualdo, Jorge Barrenechea, Cosme Sáenz Valiente, Ernesto Zemborain, Lamarca Hnos., Angel Sánchez Rodríguez, Félix U. Muñoz, Norberto Quirno, Manuel E. de Anchorena, Luis Ortiz Basualdo, Félix de Alzaga Unzué, Manuel Bentley, Angel Pacheco, Emilio Vernet Basualdo, Alfonso Ayerza, Rafael Herrera Vegas, Ernesto Bosch, Manuel Muñoz (hijo), Saturnino J. Unzué, Saturnino Zemborain (hijo), Eduardo Aguirre, Eduardo Voila, Félix G. de Alzaga, Vicente E. Peralta Alvear, Alberto del Solar, Eduardo Ezcurra, Carlos E. Lumb, Luis A. Santa, Federico Leloir, Carlos José Obligado, Alfredo Carabias, Federico L. Martínez de Hoz, Marcelino Herrera Vegas, Vicente Ollas (hijo), Carlos Blaquier, Héctor Peña, Rodolfo Zapiola Acosta, Peralta Alvear Hnos., Felipe Hughes (hijo), Enrique Malbrán Naviller y otros varios.

Figuran entre los donantes las señoras Inés Salas de Cobo, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Clara González Guido y algunas más.

* * *

El viernes 5 de julio, a las 4.30 de la tarde, se celebrará en el teatro San Martín, una matinée a beneficio de las escuelas y talleres de Santa Filomena.

Se pondrá en escena la comedia "La señorita del almacén", completándose el programa con un monólogo del actor Angelito Juárez y con canciones de Lola Membrives.

Pedidos y pagos en Callao 775, de 2 a 7 de la tarde. U. T. 41, Juncal.

Invita para la fiesta la siguiente comisión:

M. Salomé Frayre de Dumán, Laura Quesa de González, Dalinda Rojas de Rodríguez, Sara F. de Monsegur, M. Amalia Blanco Roche de Greneche, M. Emilia de la S. de Islas, Matilde Blanco Roche, Agustina Babbie Blaquier, Elena E. Martínez, Elena Llobet, M. Luisa Gousson, M. Mercedes Irigoyen Dumán, Albertina Cruz, Lola Molina Terán, Emilia Gonzalo, Elia Molina, M. Eugenia Viñuela Uriarte, M. Elena Señer Lastra, Sarah Molina, M. Leonina Maroti, M. Aurelia Dávalos, M. Evangelina Maroti, Genoveva Molina, Sara Triñeros Lastra, Angela E. Ferrer, Carmen Molina Casares, M. Teresa Klappenbach, Lagulía de la Silva, Esther Marianne, Sofía Cibils Aguirre, Julia Ferrer.

* * *

Cincuenta años de vida religiosa cumple mañana la madre Ignacia Bayo, toda una benemérita de la caridad cristiana, actual superiora del hospital Rivadavia, a quien la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el cuerpo médico y los practicantes de dicho establecimiento harán objeto de una [illegible] de aprecio y gratitud.

La madre Bayo es argentina, perteneciente a una distinguida familia del Rosario. A los 17 años abandonó el mundo para ingresar al instituto de Nuestra Señora del Huerto a que pertenece.

Ha sido durante 14 años superiora del hospital de Paysandú; en los asilos maternales de Montevideo ha servido 9 años y otros tantos en Tucumán.

Hace 21 que se halla al frente del hospital Rivadavia de esta capital, sin demostrar el más mínimo quebranto en las funciones del cargo que ejerce con heroína abnegación.

La madre Bayo es un ejemplo de fortaleza, de bondad, de acción inteligente y bien ordenada, de todas las cualidades en fin que deben adornar a una mujer de su estirpe evangélica, verdadera providencia de los niños del dolor.

En el hospital Rivadavia es querida y admirada de todos.

Las bodas de oro serán conmemoradas, como ya lo dijimos, con una solemne misa cantada que se celebrará a las 9.30 de la mañana en la capilla del establecimiento.

El presbítero don Francisco Rêverter hará el discurso de circunstancias.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Rosa de la Serna de Marchini, distinguida dama fallecida ayer después de haber sufrido las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

La señora de Martínez desempeñó el cargo de presidenta de la Sociedad de Beneficencia de La Plata, durante cuatro períodos consecutivos, distinguiéndose siempre por su acción humanitaria, perseverante y eficaz.

Formó parte de la comisión del Asilo de Huérfanos y fundó los pabellones del hospital de la Misericordia.

En esta capital perteneció a las sociedades de la Conservación de la Fe y Cooperadores Salesianos, dejando en todas esas instituciones el recuerdo de su noble consagración al bien.

Era muy apreciada entre sus relaciones, por las bellas prendas de su carácter bondadoso y gentil.

Antes del entierro, se ofició una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, muy numerosa y distinguida concurrencia.

* * *

Mañana a las 5.45 de la tarde se celebrará en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la anunciada "Sesión de lectura" con un interesante programa.

Abrirá el acto el señor Gregorio Martínez Sierra con la lectura de su trabajo "La juventud no es estado sino promesa".

La señora Delfina Caprile de Magnasco cantará trozos de Grieg y Chaminade, acompañada al piano por la señorita Luisa Villalón.

La señorita Rita López Domínguez ejecutará en el arpa, la fantasía de Hasselmans.

Habrá además números de piano por la señorita Lily Rosa de Gioiavella y piano por la señora Amalia B. de Lamarca y señorita Fernanda Lamarca, de recitado por las señoritas Olga de Larrañal y Ada Lascano.

* * *

El padre general de los dominicos, fray Luis Theissling, Grande de España de primera clase, fué obsequiado hoy con un almuerzo por el embajador de su país don Pablo Soler y Guardiola.

Entre los invitados figuraban el nuncio de Su Santidad, monseñor Vassallo, el obispo de La Plata, monseñor Terrero, el personal de la embajada de España, y un grupo de caballeros españoles y argentinos.

* * *

Brillante aspecto presentaba anoche la sala del Coliseo, donde Mme. Pavlova y su "troupe" concluían la serie de sus bellísimos espectáculos.

Por la selección y elegancia de su concurso, estas veladas alternan con las del Colón en forma airosa.

Mme. Pavlova ha conquistado por completo al mundo social porteño, que se le asocia en sus alegrías y aplausos unánimes.

* * *

El 11 de julio próximo será consagrado, en la mayor intimidad, el enlace de la señora Alicia Dalmau Sanmillán, viuda de Sarda, con el señor Ernesto R. Gómez.

Serán padrinos la señora Elena Samaillera de Dalmau y el doctor Abel S. Gómez.

Bendecirá la unión el canónigo Augusto Mac Nab.

* * *

Una interesante matinée artística y social se celebrará el sábado próximo a las 3 de la tarde en los salones del Círculo Italiano.

Varios artistas del Colón tendrán a su cargo un programa de concierto, después del cual se servirá un té y se bailará.

Como ocurre siempre en estas matinées del Círculo Italiano, la que se anuncia motivará una brillante reunión.

* * *

La boda de la señorita María Eugenia Magnasco con el doctor Rodolfo Sáenz Valiente se efectuará el jueves de la semana próxima a las 7 de la tarde, en la capilla de las Victorias.

Serán padrinos la señora María Luisa Gallo de Sáenz Valiente y el doctor Osvaldo Magnasco.

El cortejo nupcial estará formado como sigue:

La novia con el doctor Osvaldo Magnasco; María Luisa Gallo de Sáenz Valiente con el doctor Concepción de Aguilar de Magnasco con Rodolfo Sáenz Valiente; María Luisa Sáenz Valiente de Casares con Raúl Casares; Clara Magnasco con José María Sáenz Valiente; Manuela Sáenz Valiente con Virgilio Magnasco; Rebe Lary con Alberto Magnasco; Dionisia Sáenz Valiente con Osvaldo Magnasco (hijo); Dominga Sáenz Valiente con Alfredo Coulter; Delia Magnasco con Miguel Angel Obligado.

En el matrimonio civil, que se efectuará dos días antes, actuarán como testigos por parte de la novia, los señores doctor Clodomiro Barbero, Alberto y Virgilio Magnasco y por el novio, los señores Rodolfo y José María Sáenz Valiente y Raúl Casares.

La boda será festejada con una recepción en la residencia de la familia de la novia.

Los desposados partirán para el establecimiento de campo María Luisa, en Pirán.

* * *

Se efectuaron esta mañana en el cementerio del Norte, las exequias de la señora Luisa Descalzo de Trucco, de cuyo lamentado fallecimiento informamos ayer.

Todas las simpatías y afectos que en vida rodearon a la extinta, evidenciáronse en forma elocuente en esta ocasión.

Tanto en la misa de cuerpo presente, que se ofició en la iglesia del Pilar, como en la necrópolis, se había congregado una numerosa concurrencia, que hizo presente su pésame a los deudos.

El jefe de la casa militar del presidente de la república, coronel Martínez Urquiza, asistió en representación del primer magistrado.

Los correligionarios y amigos del señor Nicolás Trucco, hijo de la fallecida, estuvieron representados en gran número.

* * *

El miércoles próximo se realizará la boda de la señorita Carmen Padilla Victorica con el doctor Miguel Núñez Puiggari.

La ceremonia se llevará a cabo en la capilla de las Victorias, siendo padrinos la señora Eugenia Puiggari de Núñez, madre del novio y el señor José Victorica, abuelo de la novia.

El cortejo nupcial estará formado de la siguiente manera:

Carmen Padilla Victorica con José V. Victorica, Eugenia Puiggari de Núñez con Miguel Núñez Puiggari, Candida Victorica de Padilla con Luis A. Padilla, Clemencia Padilla de Núñez con Héctor Núñez Puiggari, Elena Paz de Padilla con Vicente Padilla, Eugenia Núñez con Vicente Núñez, Matilde Núñez con Rodolfo Gallino, Esther Ortiz de Rozas con Enrique Núñez, María Luisa Padilla con Carlos Núñez y Sara Núñez Victorica con Eduardo César Lastón.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Enrique T. Peralta, doctor Ubaldo Padilla y Luis Padilla, y por la del novio, los señores doctor Miguel Puiggari, Ernesto Gallón y doctor Héctor Núñez Puiggari.

* * *

En la capilla de las Victorias será consagrado el jueves del mes próximo, a las 6.30 de la tarde, el enlace de la señorita Elena Renilhac con el señor Luis María Verdugo.

Serán padrinos la señora Ana Mercedes Lucas de Renilhac, madre de la novia, y el señor José María Verdugo, padre del novio.

En el acto civil serán testigos los señores Ricardo Renilhac y Ramón Renilhac por parte de la novia, y por el novio, José María Verdugo, Ildefonso Pullón y doctor Luis Lozano.

* * *

De Montevideo, con fecha de ayer.

Llegó hoy de Buenos Aires el ministro del Brasil ante nosotros, doctor Cyro de Azevedo.

El distinguido intelectual y diplomático, permanecerá en Montevideo, hasta el 1.o de julio próximo mes de julio, embarcándose luego, el para esa fecha ha regresado de Chile el almirante Caperton, juntamente con éste, en el acorazado "Pittsburg", que le conducirá a Río de Janeiro.

En propósito del doctor Azevedo, cuya familia ya se encuentra en la capital fluminense, aprovechar sus vacaciones recorriendo los grandes centros de producción, razón por la cual se trasladará al campo.

El doctor Azevedo cumplimentó a los conferencistas que pronunciaron en Buenos Aires en un acto social, en un volumen que dará a la publicidad.

—El ... de julio se embarcará para la capital vecina el Dr. José C. ... y su joven esposa Julia ... Arocena. Permanecerán allí algunos días, volviendo luego a ... donde fijarán residencia ...

—Llegó en el mes entrante de Buenos Aires, con el objeto de pasar varias semanas aquí, la esposa de nuestro ministro en la Argentina, señora Aidée Curutchet de ..., acompañada de su hija Elena.

—Nuestras Legadas de Buenos Aires nos hacen saber que para fines del mes en curso regresará a esta capital el señor Tulio Magnasco, cónsul de Chile en la Argentina.

—El ... del mes entrante será bendecida en la iglesia de San Francisco de Asís, la boda de la señorita María Sara Rodríguez Larreta con el señor Jorge de Rocesa Zapata.

En el acto civil que se realizará en casa de la familia de Rodríguez Larreta serán testigos, por parte de la novia los señores doctor Francisco Bauzá, doctor Francisco Rodríguez Larreta y Andrés Pacheco y por parte del novio los señores Rodolfo Rocesa Aguirre, Cuno Williams, Eduardo Hughes Gómez.

La ceremonia religiosa será apadrinada por el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y la señora Matilde Rosalía de Rocesa.

—A fines del año en curso será bendecida la boda de la señorita ... Carvalho Alvarez con el señor ... Arrascaeta Arocena.

* * *

La señorita María Eugenia Magnasco recibirá el domingo próximo a las amigas que deseen saludarla con motivo de su próximo enlace.

* * *

Por el señor José Vilaró, recientemente fallecido, se oficiaron misas esta mañana en el templo de San Nicolás de Bari.

La piadosa ceremonia congregó un numeroso grupo de personas relacionadas, renovándose las manifestaciones de condolencia que provocaron la desaparición del señor Vilaró.

* * *

De Belgrano:

El 7 de julio próximo se realizará en el local del colegio de la Misericordia, Cabildo 2000, un reparto de ropas a las niñas pobres de las clases gratuitas que sostiene la asociación Alumnas y Ex-alumnas de Nuestra Señora de la Misericordia.

En casa de la señorita María Elena Martínez, General Paz 1555, se reciben las donaciones de ropas de aquellas personas que deseen contribuir a esta obra caritativa.

* * *

Anoche fué servida en el salón Elizabeth del Jockey Club una comida que el doctor Julio A. Roca ofreció en obsequio del doctor Hello Lobo.

Eran comensales los señores:

Antonio F. Piñero, Francisco Uriburu, Enrique Larreta, Carlos Ibarguren, César González Segura, Teodoro Arana, Carlos Ibarguren, Jorge Aragón, Eduardo L. Bidau, Ramón J. Cárcano, José Luis Murature, Benito Villanueva, Mariano Demaría (hijo), Ezequiel Ramos Mejía, Mariano de Vedia, Adolfo F. Orma.

* * *

Es esperado el 29 del corriente, procedente de Nueva York, el vicecónsul de la república señor Enrique Gowland, quien viene acompañado de su señora, una joven dama norteamericana con la cual contrajo últimamente enlace.

* * *

El doctor Rodolfo Sáenz Valiente será obsequiado el lunes próximo con un banquete en la confitería del Águila, en mérito de su próximo enlace.

* * *

De Flores:

En el salón Mercedes Torrado se efectuará el 7 del mes entrante, a las 4 p. m., una matinée organizada a beneficio del patronato social, del Círculo de Obreros y su escuela que se construirá en breve en el comercio local.

Se ha confeccionado un programa muy interesante en el que intervendrán las señoritas:

María José Núñez Cabrera, María Belén Fernández, María Luisa Palermo, Lucía Lascano, las niñitas María Ferro, Rosa Rodríguez, María Salomé Navarro y los jóvenes Pedro Antón, Miguel Quirno, Juan López, José Ferro, José Sarachu, Mario Travaroni, A. del C. Basset, y Juan Ríos.

El precio de los palcos se ha fijado en 5 pesos y en 1 la silla.

Las entradas pueden solicitarse en la secretaría del Círculo, Tres Sargentos número 151, Carrasqueño 1777, y en el local en día de la fiesta.

—Ha sido muy festejada el restablecimiento de la señora Rosalina Pizarro de Carbia, enferma ayer.

La enferma es una dama muy estimada en la sociedad angloporteña y que guarda entre sus relaciones por sus bellas prendas morales.

El regreso de sus tejas se alejó, esa parte en el comentario ... .

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María M. Sáenz con el señor Sabino E. Torre.

* * *

Guarda cama la señora Josefina de Cosa Vicuña de Lagomarsino Padilla.

—Continúa enferma el doctor Antonio Carreño.

—Continúa gravemente enfermo el doctor José S. Semprún.

—Enfermo el señor Eduardo Sola Terán.

* * *

Hoy será consagrado el enlace de la señorita María Estefanía Terrile con el señor Andrés F. Minestrello.

Serán padrinos la señora Carolina J. de Minestrello, madre del novio, y el señor Silvio Jaime Terrile, hermano de la novia.

En el acto civil, efectuado de firma testigos, por parte de la novia, el señor Luis A. Larrain y por la del novio el doctor A. Forrera.

La ceremonia será consagrada en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad.

* * *

Festejando una fecha íntima, el señor Pablo Sabadell y señora María Hidalgo de Sabadell reunirán pasado mañana en una comida a un grupo de sus amistades.

* * *

El 13 del mes entrante será bendecido en la iglesia de San Miguel el enlace de la señorita María Josefina con el señor Hugo Ferrari.

* * *

Han llegado:

De Villa Concha, la señora Victoria Ramírez de Achával Rodríguez y su hija Victoria.

—De Tucumán, el señor Baldomero Hernández, su señora y su hija Marta Elia.

—De Mendoza, los señores Federico Basualdo y R. Soler Lascura.

—De Corrientes, el señor Manuel de la Lastra.

—De Chapadmalal, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

—De Río Segundo, el señor Emilio Goñi y familia.

* * *

Han partido:

Para Mercedes, el señor Alejandro Lynch.

—Para Córdoba, el señor Rafael Israel y familia.

—Para Santa Fe, el señor Arturo Freyer Spangenberg y las señoritas Lila y Celia Freyer Spangenberg.

—Para Concepción del Uruguay, el doctor Joaquín Rubianes.

—Para su establecimiento en ..., el señor Daniel A. Solaris.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar el siguiente personal docente para las escuelas nacionales de las provincias que se detallan:

San Juan: Escuela número 13, directora a la M. N. María E. Castro; escuela número 63, director al señor Julio Trincado; número 42, ayudante a la M. N. señorita Manuela Olga Figueroa; número 81, directora a la M. P. señora María Enriqueta G. de Iturrieta; número 6, auxiliar a la M. N. señorita María Lucinda Lucero; número 5, auxiliar a la señorita Clra Núñez Villacorta.

Salta: Escuela número 15, directora a la M. N. Eufemia Burgos.

Santa Fe: Escuela número 225, maestra a la maestra normal señorita Mariana Rosa.

Tucumán: Escuela número 135, directora a la señorita Eliseana Frías; número 207, director al señor Rosario T. Carrizo; número 264, directora a la M. N. señorita Florencia Villafuerte; número 225, director al señor José A. Heredia.

Catamarca: Escuela número 55, ayudante a la M. N. señorita Rosario Cabrera.

—Nombrar encargado escolar de Banda, Chacras, al señor Martín Quiroga, propuesto por la inspección general.

—Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra auxiliar de la Escuela Nacional número 148 "General Guemes" de la provincia de Buenos Aires, señorita María Luisa Torre.

—Disponer la permuta en sus respectivos puestos y categorías que solicitan la directora de la escuela número 31 "El salto" de San Luis y la maestra de la escuela número 16 del C. E. 10.o, señoritas Paulina Orsola Mora y María Ofelia Sierra, respectivamente.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Hoy a las 8.30 p. m., en los salones de actos públicos de esta institución el doctor Leopoldo Bard dará una conferencia sobre el tema "Las enseñanzas del football", que se trata.

CURSOS GRATUITOS

Bajo los auspicios de la sociedad de ... se inaugurará en el local del instituto Belgrano 1314, el 1.o de julio próximo, de 8 a 9 p. m., se inaugurarán los cursos gratuitos de labores, dibujo, corte y confección, lencería, bordado a máquina, flores y decorado.

El señor Ignacio Gallego, a esta altura, ha donado los trabajos de honor a la sociedad.

ESCUELA POPULAR "EDUARDO VERSINI"

En esta escuela, sita en la calle Pavón ..., se ha inaugurado los nuevos cursos para ... de dibujo, pintura, bordado, música, fotografía, con la inscripción permanente abierta.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Colación de grados

El 1.o de julio próximo a las 3.30 p. m. se llevará a cabo en esta Facultad la asamblea de la colación de grados y distribución de premios a los alumnos egresados en el año ...

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS DE LA PLATA

Como en la época anterior esta Facultad ... ha fijado para ... , para el ... de ... las siguientes fechas: ...

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes de perito mercantil

La mesa examinadora número 13 se reunirá mañana viernes 28 a las ... p. m., para tomar exámenes de primero final de parciales, carpinteros y ... y la mesa examinadora número 11 se reunirá el mismo día a las 3 p. m. para tomar exámenes ...

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS

La comisión del colegio de Doctores en Ciencias Económicas, en la sesión realizada ayer ha dictado las siguientes resoluciones:

Aprobar un proyecto por el cual se crea una biblioteca de Ciencias Económicas, nombrándose director de la misma al doctor Alfredo S. Guillión. Para los mayores incrementos de la biblioteca se ha presentado un proyecto por el cual se crea un bolsín bibliográfico.

Se resolvió como horario permanente de la secretaría el de 5.30 p. m. a 7.30 p. m.

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

La nueva comisión redactora de la revista del "Centro Estudiantes de derecho y Ciencias Sociales" de esta capital, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Director, Ricardo Videla Moreno; secretario de redacción, José Barros Arana; administrador, Ernesto E. Basadre; colaboradores, Ricardo Roch, Carlos Suárez Anzorena, Julio Cordero, Eduardo Bernetti, Rodolfo Terán Linares, F. Rodríguez Ribas, Arturo Mondelbaum, Alberto Saloz Pan, Manuel A. Ross y Pedro P. Carregari.

REVISTA DEL CIRCULO DE INGENIEROS

Apareció el primer número de esa revista, órgano del círculo de estudiantes universitarios, conteniendo interesantes trabajos relacionados con esa profesión.

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

El día martes 2 de julio, a las 9 p. m., tendrá lugar la asamblea general ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos para la renovación de la comisión directiva.

Centros Recreativos

Tigre Dancing Club. — Bajo los auspicios de esta simpática agrupación, mañana sábado a las 5.30 p. m. se realizará un "thé dansant" en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Círculo Mar del Plata. — El día 6 del mes entrante, a las 10.30 p. m., este círculo ofrecerá un gran baile familiar en el mismo salón que el club Adhebra.

Nacional Club. — En el salón Teatro El Dorado, Cangallo 1115, se realizará una matinée el sábado a las 2 p. m., organizada por el Nacional Club.

Club Florida. — Este club se ... para ... tendrá lugar esta noche a las 9 ... en el salón ...

Sporting Club. — ... sábado ... a las 9 ... en el salón ...

Juventud Unión del Caballito. — El 27 de julio a las 9.30 p. m. ... para una velada artística ... en el salón de la calle ...

Círculo Almagro. — Con esta denominación se ha constituído un círculo social, cuya comisión directiva ha quedado formada de la siguiente manera:

José S. Ciampoli, presidente; ..., vicepresidente; ... Bonorino, secretario; ..., tesorero; ... vocales: ..., revisores de cuentas.

La secretaría funcionará en el local ...

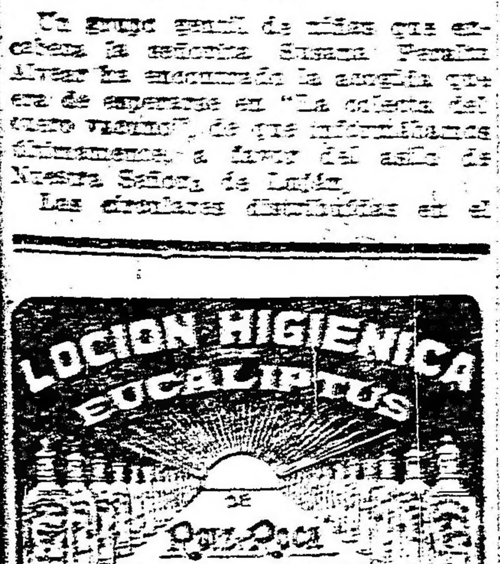

EXEQUIAS DE LA SEÑORA LUISA DESCALZO DE TRUCCO

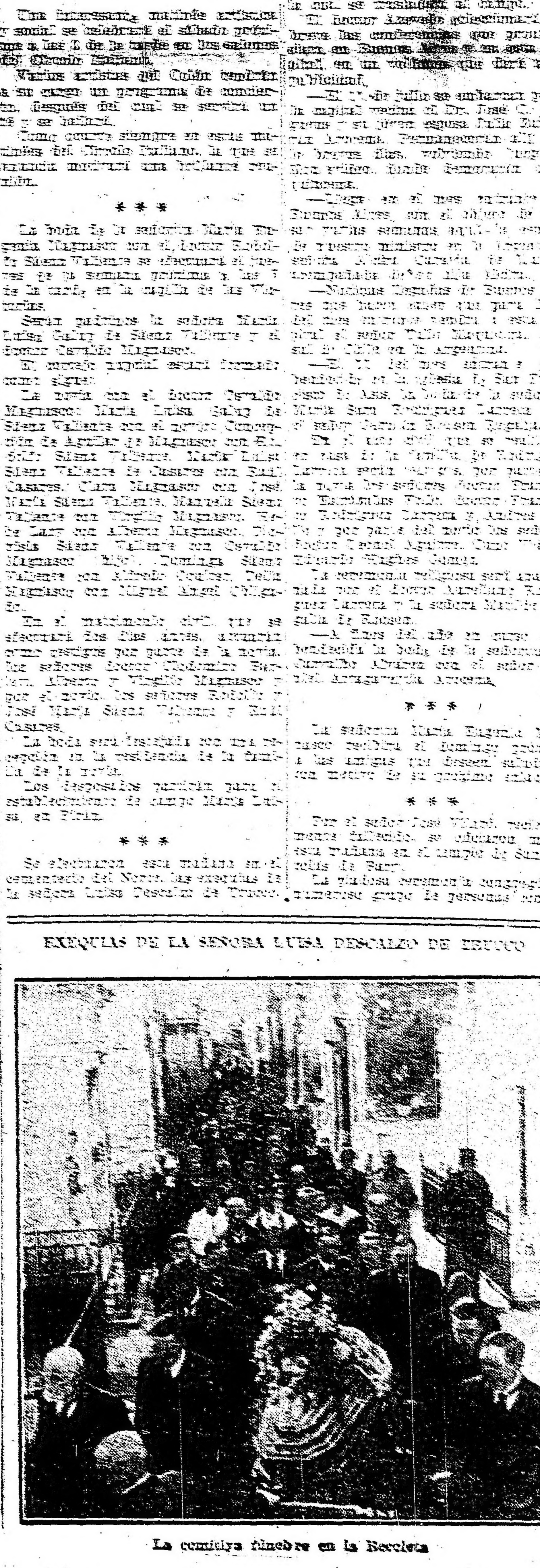

La comitiva fúnebre en la Recoleta

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — ...

ODEON. — ...

COLISEO. — ...

POLITEAMA ARGENTINO. — ...

SAN MARTIN. — Compañía ... Lola Membrives.

APOLO. — Compañía argentina de comedias ... "El primer regreso", "El patrono del ..."

COMEDIA. — Compañía española ...

BUENOS AIRES. — Compañía argentina ...

MARCONI. — Compañía española de operetas ...

LIRICO. — ...

VICTORIA. — Compañía española ...

AVENIDA. — Compañía española de ...

TEATRO CASTRO. — ...

MAIPO. — ...

ESMERALDA. — ...

CINEMATOGRAFOS

SELECT. — ...

PALACE THEATRE. — ...

FLORIDA. — ...

TEATRO ... — ...

CINEMATOGRAFO CALLAO. — ...

SELECT BUEN ORDEN. — ...

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 4972. — ...

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO INDOCHINA
Distancia 1000 metros

1 **MAROMA**, 56 kilos, por Fulmen y Marfa, del stud Bragado, J. E. Rodríguez	1956	1474
2 T. pour Toi 56, N. Berazategui	459	505
3 Beguina 56, E. Peñaloza	2851	1918
4 Itaca 56, A. Grassi	2687	2203
0 Mimosa II 56, P. Orcajada	1960	1391
0 Uña de Oro 56, J. Danel	199	175
0 La Pino 56, A. Acevedo	858	673
0 Jalea II 56, G. Gréme	208	151
0 Eximia 56, S. U. Morales	1377	723
0 Diamantada 56, G. di Palma	679	599
0 Ténue 56, H. Nicoli	537	367
0 Martita 56, C. Garay	c. Mimosa II)	
	13771	10179

No corrieron: Suzón II, Lejia y Candorosa.
Dividendos: de Maroma, $ 12.65 a ganador y 4.40 a placé; de Tout pour Toi, 8.95; de Beguina, 3.80.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'1" 3|5.
Entraineur: Santiago Gómez.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO PETIT GOSSE
Distancia 1200 metros

1 **GUARDIA VIEJA**, 56 kilos, por Hermitaño y Condenada, del stud C. de Armas, D. Englander	8426	5606
2 Croix d'Or 56, D. Torterolo	8315	3679
3 Romina 56, C. Fernández	354	422
4 Valenciana 56, E. Saavedra, (distanciada del 1o. puesto)	1055	915
0 Diamond Queen 56, M. Altamiranda	142	218
0 La Chispa 56, F. Arcuri	2623	1709
0 Marpessa 56, J. Bastías	864	608
0 Donadora 56, P. Costa	145	134
0 Moscovita II 56, P. Claverie	624	635
	22548	13918

No corrieron: Miss Bazane, Entente, Cucaracha y Manola II.
Dividendos: de Guardia Vieja, pesos 4.80 a ganador y 2.35 a placé; de Croix d'Or, 2.50; de Romina, 6.45.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'16" 2|5.
Entraineur: P. Zanzottera.

TERCERA CARRERA
PREMIO MELITA
Distancia 1400 metros

1 **BRUJO**, 56 kilos, por Calepino y B. du Soir, del stud Los Copihues, R. A. Carabajal	4358	2041
2 Pope 56, R. Rivero	3225	1727
3 Acabóse 56, A. Navarro	13750	6679
4 Los Olmos 56, E. Canessa	556	441
0 Filiberto 56, W. Watson	1145	1132
0 De Luca 56, O. González	219	201
0 Capri 56, J. Etchechourry	527	452
0 Grado 56, C. Capra	793	615
	24573	13288

No corrieron: Turpin, Baradero y Chanticleer.
Dividendos: de Brujo, $ 10.15 a ganador y 2.50 a placé; de Pope, 2.60; de Acabóse, 2.15.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'30" 2|5.
Entraineur: Nac. Moreno.

CUARTA CARRERA
PREMIO L'ESPOIR
Distancia 1600 metros

1 **REY MAGO**, 54 kilos, por Duc d'Albe y Antiope, del stud Los Robles, E. Canessa	9212	5627
2 Cabriol 54, G. di Palma	3129	989
3 Los Indios 52, E. Mutio	867	612
4 Gay Flirt 48, J. Dolan	261	191
0 Mercenario 57, T. N. Fernández	884	583
0 Forajida 56, R. Rodríguez	693	617
0 Domenjoz 55, R. Dellagiovanna	1151	847
0 Diaspa 55, S. U. Morales	3134	2922
0 Silvano 53, E. Walss	1425	1204
0 Fichita 50, P. Cichetti	1814	1365
0 Iole 48, M. Altamiranda	(c. Cabriol)	
0 Alcides 49, M. Acosta	689	615
0 Gay Flirt 48, J. Dolan	261	191
0 Avasalladora 46, J. Fernández	1549	1147
	23778	16719

No corrieron: Pampe, Merry James y Kakay.
Dividendos: de Rey Mago, $ 4.65 a ganador y 2.90 a placé; de Cabriol y Iole, 7.25; de Los Indios, 10.50.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'43".
Entraineur: G. Larrosa.

QUINTA CARRERA
PREMIO PATACON II
Distancia 1400 metros

1 **FAROLERA II**, 56 kilos por Le Samaritain y Linterna, del stud Montiel, M. Acosta	8735	4189
2 Muy Linda 56, R. Rivero	11659	5384
3 Triaca 56, D. Englander	7033	4401
4 Tenebrosa 56, P. Cichetti	2106	1326
0 Bonaza 56, E. Saavedra	418	345
0 Audiencia 56, A. Navarro	766	291
0 La Iliada 56, T. N. Fernández	1529	1077
0 Araña 56, C. Fenucci	3346	2296
0 Fanfarrona 56, D. Torterolo	2447	1851
0 Chaira 56, C. Fernández	315	128
	37956	21558

No corrieron: Inyala y Charmingly.
Dividendos: de Farolera II, pesos 7.80 a ganador y 2.85 a placé; de Muy Linda, 2.65; de Triaca, 2.80.
Ganada por 1 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1'28" 3|5.
Entraineur: D. Pianezzi.

SEXTA CARRERA
PREMIO TATA DIOS
Distancia 2000 metros

1 **ISLEÑO**, 57 kilos, por Américo e Isleta, del stud Abrojo, A. Navarro	5700	3467
2 Charol 54, W. Walls	12557	5999
3 Lady Ada 55, R. Pellthier	2736	1296
4 Joffre 54, R. A. Carabajal	569	308
0 Tintorera 55, F. Arcuri	4786	2412
0 Fucho 54, J. Bastías	4342	2503
0 Microbio 54, S. T. Gómez	713	414
0 Namur 54, A. Baistroqui	187	176
0 Miñón 54, C. Fernández	588	458
0 Herrial 54, E. Saavedra	3425	2293
0 Mate 54, E. Peñeloza	349	550
0 Fourire 52, G. Benvenutti	688	547
0 Tonadillera 52, J. Fernández	169	147
	36809	19370

No corrieron: Aviador II, Dionesina y Lucania.
Dividendos: de Isleño, $ 11.60 a ganador y 4.05 a placé; de Charol, 2.85; de Lady Ada, 5.95.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 2'10".
Entraineur: Luis Sainl.

VALENCIANA

La hija de Jardy, que ocupó el primer puesto en la segunda carrera, fué distanciada por el comisariato, pues su jockey, Enrique Saavedra, molestó, en forma visible a Guardia Vieja, a quien le fué adjudicado el premio. Saavedra fué multado en 200 pesos.

FAROLERA II

Con facilidad se impuso nuestra favorita en la 5a. carrera, confirmando nuestras informaciones sobre lo mucho que andaba la pupila del stud Montiel.

REY MAGO

Ausente Kakay, Rey Mago era el más indicado para adueñarse de la cuarta carrera de hoy. El público, que así lo comprendió, lo hizo su favorito.

LA REUNION DEL SABADO

Breves comentarios

El sólo hecho de que se dispute el clásico Libertad ha de servir para que se congregue en Palermo una concurrencia numerosa y escogida, puesto que en él tomará parte Botafogo y son varios los adversarios que se disponen a salirle al encuentro.

Como el programa cuenta con un número excelente de competidores en la mayoría de las pruebas, hasta en el clásico Ignacio Correas, la elección del favorito resulta un problema de difícil solución y no sería extraño que se produjesen dividendos elevados puesto que hay carreras apropósito.

Como de costumbre, haremos un ligero comentario de las distintas carreras que han de efectuarse.

Empezará la fiesta con una carrera en que sólo intervendrá un reducido número de caballos y entre los cuales hay uno que sobresale netamente por las buenas performances que ha venido produciendo.

Morocho en esta compañía no tiene necesidad de hacer esfuerzo alguno para adjudicarse el premio. Creemos que el hijo de Polar Star continuará la serie de victorias que lleva iniciadas.

Stellaris por la ventaja que recibe en el peso, es el principal enemigo del favorito y el único que puede ponerlo en apuros si es que no llegara a producir su carrera ordinaria.

Harlem anda bastante en sus ejercicios y puede ser el encargado de abonar un buen dividendo.

La carrera destinada a las potrancas perdedoras se presenta favorable para Irónica que ha corrido bien en sus últimas presentaciones y es de las anotadas la más indicada para abandonar la categoría de perdedora.

Si Cucaracha no es hoy de la partida, puede ser gran enemiga de la defensora de la Petite Ecurie porque en sus ejercicios anda mucho.

Luneta reaparece bien preparada y puede producir una carrera de acuerdo con la confianza que le merece a su ecurie.

El lance puede ser Rambla que ya en otra ocasión contaba con bastantes boletos a su favor.

En la de potrillos hay varios que pueden salir airosos, pero la superioridad de Caricato quita a sus enemigos las pretensiones que puedan tener en esta oportunidad.

Beatty es el principal contrario que lleva el presunto favorito de la opinión. Cuenta con una preparación muy esmerada y con trabajos en privado sugerentes.

Maní también cuenta con muchos partidarios por los colores que defiende y por las ligerezas que pone de manifiesto.

Golden Tip está en idénticas condiciones que el pupilo del stud Alvear para abandonar la categoría de perdedor y es un producto muy veloz a juzgar por sus trabajos.

Correcto puede ser el encargado de producir la sorpresa abonando un sport reconfortante.

La distancia en que se disputará la cuarta carrera (1400 metros), hace difícil la elección del favorito, puesto que es de las abiertas a todas las pretensiones.

Calicot, según hemos informado, ha seguido sin novedad después de sus buenas performances y contará con mayoría de partidarios por las grandes ligerezas que posee.

Aviador II en esta distancia es un serio enemigo del pensionista del Montiel.

Very Dry pasa por un buen momento y acaba de conducirse discretamente.

Tirsis hace la rentrée en plena posesión de sus medios y puede derrotar a los preferidos.

Wilda puede ser la encargada de dejar las fijas para otra oportunidad más propicia.

Los dos clásicos tienen especial importancia y han conseguido despertar el entusiasmo de los entendidos por los elementos que reunen en la lucha por el premio.

El clásico Ignacio Correas cuenta como principal candidata a Su Majestad, la notable hija de Your Majesty en cuya actuación futura se cifran grandes esperanzas por creerla un producto de notorio valer.

Florette es la principal enemiga de la pupila del stud Alvear y la llamada a derrotarla al menor contratiempo que sufra en el desarrollo de la prueba.

Hermosilla completa con las anteriores el terceto que cuenta con más chance. La hija de Saint Wolf anda una enormidad.

El lance puede ser Anomalía ex A. B. C., que puede aprovechar la ocasión para volver por su prestigio.

En el clásico Libertad no debe ni admitirse siquiera la posibilidad de la derrota del crack de nuestras pistas. Si Botafogo es de la partida es porque indudablemente luce el estado de training más completo y siendo así ninguno de los ratificados en este premio puede llevar pretensiones de bajarlo del pedestal que ha escalado por sus propios méritos y sin recurrir a otra cosa que a las notables condiciones de que está dotado.

Hasta el presente parece cosa resuelta que los demás anotados le corran al crack, pero esto no hará otra cosa que dar interés a la carrera, la más importante de la temporada por el momento.

El handicap de la milla ha reunido discretos elementos que darán lugar a un final reñido e interesante.

Sin Rumbo es el candidato. Falta saber cómo se desempeña en el compromiso de esta tarde.

Max Linder cuenta con muchas energías por el reposo que ha tenido y es un serio competidor en esta carrera.

Fortunata pasa por un buen momento y con ese peso tiene mucha chance la hija de Flitaway.

Jubel, Irmao y Briand completan el lote de los candidatos que tienen probabilidades de adjudicarse la prima asignada al vencedor.

Pocos handicaps finales hemos visto en la actual temporada que reunan tan excelente lote de competidores como el que nos ocupa. Varios son los que pueden salir airosos juzgando la chance que puedan tener por la forma en que se han desempeñado últimamente y como, por otra parte, la escala de peso los iguala, la elección resulta difícil en extremo.

Takecare, Espartal y Amnesia forman el terceto que se destaca, pero como el pensionista del Montiel quizás dispute el clásico Libertad, las preferencias se dividirán entre los otros dos, que llevan también serios enemigos en Bis, Rasante, Ojal y Parigot que en esta distancia se han desempeñado siempre a las mil maravillas, especialmente en los últimos compromisos en que intervinieron.

ARIMAN

Reaparecerá en la prueba inicial del domingo el hijo de Master Willie y si no se opone Fortín Uno, que anda corriendo mucho y es el principal enemigo que lleva, puede agregar a su haber otra victoria.

Arimán viene descansado a la carrera, con ejercicios en privado bastante aceptables y con un estado de training que dice mucho en favor del profesional que ha sabido ponerlo en esas condiciones.

CONJURADO

Los hijos de Larrea van resultando útiles y a medida que se alarguen las distancias hay quien espera que sea más descollante su actuación.

Conjurado correrá el domingo en centra de Tabaré y Old King y puede ser el encargado de derrotarlos dado lo mucho que anda en sus ejercicios y la confianza que le merece a su ecurie.

BERTHIER

El peso que le corresponde al hijo de Jardy en el premio Arenales es equitativo y puede influir en su buen desempeño ya que reaparece en magníficas condiciones de preparación y con buenos ejercicios.

Berthier puede ser un gran enemigo de los que "suenan" como los candidatos obligados de la carrera.

IRISH BELL

En la prueba final del sábado tendrán los aficionados ocasión para "sostener" nuevamente en las cotizaciones a esta hija de Galloway que reaparece dispuesta a agregar a su haber una nueva victoria.

Irish Bell luce un estado perfecto y anda mucho en los ejercicios privados a que viene siendo sometida.

AMNESIA

Sigue en óptimas condiciones de preparación este hijo de Amsterdam y aunque va a alternar con los mejores caballos de handicaps en la prueba del sábado, puede nuevamente salir airoso por el poco peso que le corresponde.

Amnesia anda una enormidad en sus ejercicios y puede imponerse en su compromiso del premio Dijital a pesar de la presencia de algunos "tigres" que van muy pesados...

HYDRE

En el premio Aventurero de la reunión del domingo figurará la hija de Saint Wolf en una prueba muy brava, pero en una distancia favorable a sus medios en la que puede salir airosa.

Hydre lleva como principales contrarios a Calicot, Very Dry y Aviador II, por las grandes ligerezas que poseen para una carrera de esta clase.

MUÑEIRA

No debe tomarse en cuenta su pasada defección en la prueba ganada por Torrent, porque el tiro en nada favorecía sus condiciones, pero como para el sábado tiene una carrera donde ha de figurar bien por el poco peso, no sería extraño que volviese por su prestigio.

Muñeira anda mucho en sus trabajos y puede ser la ganadora del premio Picacero.

LOS CLASICOS DEL SABADO

Ignacio Correas

He aquí sus ganadores hasta la fecha:

1905 Primera Tiple, por Tónic y Corista, del stud El Jockey.
1906 Maga, por Rusticus y Marcela, del señor R. Fernández.
1907 Cucurucha, por Pillito y Caprice, de la ecurie Lagrange.
1908 Paulete, por The Deemster y Atalia, del stud Mar del Plata. Caricia, por Wagram y Caprichosa, de la ecurie Pritemps.
1909 Proserpine, por Le Samaritain y La Polla, de la ecurie General Soler.
1910 Espirita, por Old Man y Espuma, de la Petite Ecurie.
1911 Voix d'Or, por Val d'Or y Loneliness, del stud El Jockey.
1912 Zorika, por Val d'Or y J. of Arc, de la ecurie Los Maquis.
1913 Lechuza, por Chisme y Gela, del stud J. G. Zubiaurre.
1914 Felpilla, por Galloway y Lusitana, de la ecurie El Aguila.
1915 Ocurrencia, por Vald d'Or y Meltona, del stud Indécis.
1916 Falerna, por Diamond Jubilee y Flitaway, del stud Patricio.
1917 Dalmacia, por Diamond Jubilee y Dinamita III, del stud Lácar.

Premio Libertad

1892 Esperanza, por Chivalrous y Category, del stud J. B. Zubiaurre.
1893 Eridam, por R. the Devil y T. Love, de la Petite Ecurie.
1894 B. Aires, por Chivalrous y Zarzaparrilla, del stud J. B. Zubiaurre.
1895 Etoile, por Whipper In y Dichosa, del stud E. Acebal.
1896 Alcalde, por Saint Mirin y Alice, de la ecurie Indécis.
1897 Sebastopol, por Whipper In y Silwood, de la ecurie Belgrano.
1898 Brick, por El Amigo y Bryona, de la ecurie Nautilus. Orange, por Orbit y Courbature, de la ecurie General San Martín.
1899 Gonin, por Gay Hermit y Ante Diem, de la ecurie Pichiman'
1900 Orange, por Orbit y Courbature, de la ecurie Orange.
1901 Etolo, por El Amigo y Estrella, de la ecurie Nautilus.
1902 Orán, por Orbit e Irish Jewell, de la ecurie Belgrano.
1903 Pimiento, por Stiletto y Asteria, del stud La Confianza.
1904 Calepino, por Camors y Belle Rake, del stud Charrúa.
1905 Cotopaxi, por Saint Mirin y Menta, de la ecurie Indécis.
1906 Floreal, por Kendal y La Rachel, del stud Don Gonzalo.
1907 Chisme, por Gay Hermit y Jumble, del stud J. B. Zubiaurre.
1908 Orinoco, por Orbit y Dido, de la ecurie Lagrange.
1909 Spedit, por Orbit y Dido, de de la ecurie San Espedito.
1910 Eclair, por Orange y La Fronde, del señor D. Alvear.
1911 Amsterdam, por Pietermaritzburg y Haya, de la ecurie Montiel.
1912 Aldeana, por Kendal y Ravensbourne, del señor D. Alvear.
1913 San Jorge, por Old Man y S. Shot, de la Petite Ecurie.
1914 Inspector, por Le Samaritain y Semiramis III, de la ecurie Montiel.
1915 Aventurero, por Druid y Altea, del stud Beausoleil.
1916 Picacero, por B. of Canny y Pícara, del stud Los Manantiales.
1917 Dijital, por Calepino y D. Honor, del stud D. Alvear.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras a efectuarse en el hipódromo [illegible]gentino el domingo próximo:

PREMIO RODIL
Distancia 1800 metros

1 Harlem 55	5 Arimán 50
2 Dieufqrt 54	6 L. Beatty 50
3 Sable 54	6 Betso 49
4 Fortín Uno 53	7 Rey Mago 46

PREMIO RED JACKET
Distancia 1100 metros

1 La Chispa 56	9 Manola II 56
2 S. de Oro 56	10 Adula 56
3 Pasaplata 56	11 Donadora 56
4 Massena 56	12 Chiffonnette 56
5 Espartilla 56	13 Old Queen 56
6 Madreselva II 5	14 Josefa 56
7 Vera 56	15 Moscovita II 56
8 M. Bazanne 56	16 Povera 56

PREMIO PAPANATAS
Distancia 1400 metros

1 Acabóse 56	6 Yupanqui 56
2 Sandboy 56	7 Broquel 56
3 Jarfeld 56	8 Brujo 56
4 Ponchazo 56	9 G. Tip 56
5 Free Star 56	10 Miquilo 56

PREMIO FRIPON
Distancia 1600 metros

1 Protea 57	4 Ortiguita 52
2 Aurófila 53	5 Abea 49
3 Rosse 53	6 Diaspa 48

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE
Distancia 1600 metros

1 Fantasío 56	5 Jovial XII 56
2 El Cordobés 56	6 Paulonia 56
3 J. C. Gómez 56	7 Clamor 56
4 Jafet 56	8 ¡Iup! 56

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1600 metros

1 Strike 56	6 Don Raúl 56
2 Tabaré 56	7 Charmingly 56
3 Old King 56	8 Juanchón 56
4 Tours 56	9 Hollis 56
5 Conjurado 56	

PREMIO ARENALES
Distancia 1600 metros
(Excluídos los aprendices)

1 Florilegio 62	4 Berthier 56
2 Sin Rumbo 58	5 Grey Fox 54
3 Guillermín 58	6 Cacique 52

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 2500 metros

1 Espartal 55	7 San Luis 50
2 Stayer 55	8 Los Gorros 46
3 Grey Fox 55	9 Irish Bell 40
4 Bis 54	10 Patrio 40
5 Rasante 53	11 Betso 40
6 Full Hand 50	

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

Alvear D.	$	79.602
Lowland Boy	,,	77.200
Montiel	,,	71.825
Petite Ecurie	,,	70.400
Indécis	,,	40.520
Irlanda	,,	44.400
Jaen A.	,,	39.200
La República	,,	37.450
Iceache	,,	35.300
Atucha J.	,,	35.251
3 de Junio	,,	31.950
Lagrange	,,	30.150
Gran Muñeca	,,	26.900
Martínez de Hoz	,,	26.900
Borbón César de	,,	24.250
New Star	,,	24.200

Padrillos

Saint Wolf	$	152.150
Old Man	,,	152.077
Polar Star	,,	106.500
Le Samaritain	,,	79.850
Galloway	,,	63.950
Cyllene	,,	58.315
Bridge of Canny	,,	53.050
Craganour	,,	49.925
Diamond Jubilee	,,	47.150
Pearl River	,,	43.359

Caballos

Fantasío	$	33.200
Divinidad	,,	33.200
Rasante	,,	26.100
Clamor	,,	25.350
Guillermín	,,	24.540
Grey Fox	,,	23.600
Paulonia	,,	22.475
Botafogo	,,	22.402
Crocus	,,	22.150
Parigot	,,	21.850
Jafet	,,	21.500
Le Temps	,,	20.800
Molech	,,	20.300
Cavador		20.200
Amnesia	,,	18.675
Crocus	,,	18.650
Bardo	,,	18.500
Juan Carlos Gómez	,,	18.350
Florilegio	,,	17.600
L'Emigré	,,	16.800

Jockeys

Máximo Acosta	43	carreras
Francisco Arcuri	41	,,
Domingo Torterolo	39	,,
David Englander	31	,,
Pedro Cichetti	30	,,
Serapio U. Morales	26	,,
Manuel Lema	19	,,
Jesús Bastías	19	,,
Modesto Altamiranda	16	,,
Alfredo Navarro	11	,,

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Pochelo, distancia 1200 metros — Paliativo, Grito de Guerra, Harlem, Stellaris, Caraba, Invasor II, Río IV, Chilcal, Glotón, Torrent, Quito, Geranium, Como, Last Word, Campeador II, Calicot.

Premio Fusta, distancia 1100 metros — Marpessa, La Chispa, Parisenne, Golosa, Veleidosa II, Massena, Espartilla, Aurora Boreal, Josefa, Sueño de Oro, Adula.

Premio Valshire, distancia 1400 metros — Zar Nicolás, Liverpool, Correcto, Nereo, Gay Chief, Sandboy, Dyck, El Talar, Turpín, Acabóse, Caricato.

Premio Santurciano distancia 1800 metros — Mi Nata, Fusta, Charol, General Alvear, Kumeche, Grito de Guerra, Dos Fuegos, Bólido, Mercenario, Isaac, Huanguelén, Los Indios, Arras, Fels, Partiquino, Tintorera, Dionesina, Lady Ada, Talcahuano, Wilda, Herrial, Aviador II, Last Word.

Premio Inés Sol, distancia 1200 metros — Sigma, Mulhouse, Isólita, Hada.

Premio Perfidia, distancia 1500 metros — Malagueño, Conjurado, Strike, Old King, Tours, Chimbo, Don Raúl, Tabaré.

Premio Full Hand, distancia 1500 metros — Fortune, Huanguelén, Wagdrake, Wilda, Irmao, Sin Rumbo, Briand, La Glorieuse.

Premio Mi Nene, distancia 2500 metros — Apio, Humbertito, Pacará, Fripona, Marline, Los Gorros, Irish Bell, Crocus, Takecare, Rasante.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "La Candelaria"—

Los padrillos Duc d'Albe e Indio, [illegible] yeguas madres, puras de carrera hijas de Camors, Dieudonné, Portela, Ravensbury, Simonside, Valero, Stiletto, Pride, Duc d'Albe, Curio, Indio, Flor di Cuba, Mac Donald II, The Dar, Brío, Royal Flush III, Gerstein, Africander y otros con crías al pie, hijas de Duc d'Albe y Door Jack y servidas por los mismos e Indio, [illegible] productos machos y 10 hembras, nacidos en 1916, hijos de Duc d'Albe e Indio, por liquidación total del haras La Candelaria, se rematarán:

El lunes 1o. de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 259 y 253 y San Martín 254.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

7703v.30

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

SANTIAGO [illegible] — Falleció el [illegible] de junio de 1918. — [illegible] Joaquín, Angel, [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 27, a la [illegible] [illegible] Tacuarí [illegible]

FILOMENA IGLESIAS DE [illegible] — Falleció el [illegible] de junio de 1918. — [illegible] Manuel [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 27, a las 2.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. [illegible] casa Iribarne, hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes [illegible]

La gente chic fuma
Cigarrillos
Reina Victoria

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 904, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Invitamos a visitar nuestra
EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA
BALCARCE ESQ. ALSINA
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

Mundo comercial

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado: 2319 fardos chicos de pasto y 7575 id grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa: Fardos grandes, de $ 30 a 50 los mil kilos; id chicos, de 27 a 45 id.

Pasto mezcla: Fardos grandes, de $ 20 a 40 los mil kilos; id chicos, de 26 a 36.

Pasto cama: Fardos grandes, de $ 24 a 40 los mil kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 12.370 bolsas de patatas.

Precios de venta

Patata especial, tipo francesa, a pesos 1.80 los diez kilos; id buena, a 1.40; id inferior, a 1.20; id especial, tipo alemana, a $ 1; id buena, a 0.85; id inferior, a 0.70.

Entradas durante la semana, 51.486 bolsas, quedando en existencia, 45.437; salieron para Montevideo, 1550 bolsas de patatas.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

No obstante, la reducida entrada del día, las cotizaciones en general, no experimentaron alza de importancia, continuando, las transacciones dentro de un ambiente favorable, siempre con mayor preferencia en los lotes de ganado liviano de consumo, para los cuales se observó al cerrarse las operaciones una sensible alza.

Para cerdos, el mercado cierra sin variación alguna.

La entrada del día fué de 3026, clasificadas en la forma siguiente: novillos 1584 vacas 1151, terneros 287 y 4 bueyes. Porcinos entraron 782 cabezas.

Los precios corrientes de la mañana, fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 170 a 211, id. para consumo, de 90 a 140, novillos m. especiales para frigorífico, de 170 a 196, id. especiales id. de 155 a 165, id. m. gordos id. de 134 a 151, id. de consumo, de 85 a 130, novillitos id. de 48.50 a 137, vacas id. id. de 60 a 164, vaquillonas id. de 48 a 124, terneros especiales id. de 70 a 88, id. regulares id. de 48 a 63, id. mamones id. de 21 a 40.

Para cerdos, los precios variaron entre pesos 0.56 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.67 y excepcionales de 0.69 a 0.70 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Arancet y Cía. Pedro; remitentes: Semper, procedencias: P. Central, animales: 134, id. Zunginizzi, id. 26, Accame, Bellini y Cía., Calderón, G. Vialmonte 161, Ayarragaray, Schindler y Gowland, Rosa, G. Roca 54, Arrieta y Bascarán, Otiza, C. Pringles 26, Beazley Manuel y Rodolfo, Aguirre, Madariaga 22. Cooperativa de Hacendados, Ganduglia, Macachín 40, id. Saavedra, G. Rodríguez 30, id. Iruzun, Pellegrini 40, García, Wilhingtan y Cía., Hernández, G. Pinto 12, Casares Hnos y Diehl, Magnanini, Juárez 31, Cucullu Felipe L., Ansaldo, Suipacha 24, Chapar y Cía., Fourcade, P. Central 35, Devoto y Cía. Tomás, Iturralde, Santo Domingo 22, id. Larricart, G. Chaves 24, Etcheverry y Cía. José, Rodríguez, Las Heras 62 Goñi e hijos Ignacio, Casella, P. Central 38 Guillón y Cía. Rodolfo, Garre, Rivadavia 46, Lanús Florencio y Alfredo E., Patrilanne; P. Central 24, Lynch y Cía. Leandro, Barreto, Madariaga 40, id. Pueyrredón, G. Lavalle 159, Lanusse Pedro y Antonio, Roca, G. Rodríguez 110, id. Colomer, G. Villegas 39, id. Isla, Maipú 23, id. Nouvielle, Macachín 20, id. Aguirre, Madariaga 24, id. Suárez, Victorica 58, id. Culletón, S. A. de Giles 20, id. Pedersen, Tandil 60, Lalor Juan, Iturrería, Chascomús 12, id. Galarza, Matanza 24, id. Molinelli, S. Vicente 24, id. Salenane, Juárez 45, id. Bell, Balcarce 100, Machiavello Santiago, Peyrat, C. Pringles 106, Nazar y Hernández, Schurind, S. Luis 52, Oscamou y Cía., Pérez, P. Central 40, Palacios Hnos., Bernales; Lincoln 25, Peña y Cía. Julio L., Picco, Tandil 20, Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía. Villanueva, Guaminí 22, Santamarina e hijos, Santamarina, Pellegrini 28, id. París, Puán 24, Salaberry y Bercetche, Schneider, Santa Fe 16, id. Perrone, Matanza 27, id. Scharren, G. Villegas 17, id. Pérez, C. Pringles 24, Terrarossa e hijos Juan, Roca, G. Rodríguez 120, Unzué Alzaga y Cía. Cánepa, Merlo 75, id. Unzué, A. Alsina 58, id. Alzaga, Maipú 26, Urtasun e hijo Martín, Carricaburo, G. Lavalle 159, id. Guibarte, Rivadavia 31, id. Del Río, Maza 30, Velaz y Cía. Angel, Boero, S. Martín 10, id. Galíndez, Santa Fe 106.

VENTAS DE HOY

AYARRAGARAY S. Y GOWLAND—

26 vacas m. gordas de Córdoba a 128 pesos; 25 idem g. y c. gorda idem a 105; 3 idem c. gorda idem a 85.

ARANCET Y Cía. PEDRO—

6 novillitos especiales de Thames a 122; 6 idem gordos id. a 108; 11 vacas idem idem a 115; 60 novillos especiales de Anguil, a 115; 120 novillitos medio especiales idem a 137; 47 novillos idem a 165; 7 idem m. gordos id. a 150.

ACCAME, BELLINI Y Cía.—

25 novillos b. carne de Los Toldos, a 95; 22 terneros buenos idem a 58; 94 novillitos b. carne idem a 75; 30 idem idem a 105.

BAYONA JUAN—

3 terneros m. esp. de Adolfo Alsina, a 88; 26 idem m. gordos idem a 70; 16 idem buenos idem a 58.

BEAZLEY M. Y R.—

4 vacas m. gordas de Madariaga, a 125; 12 idem g. gorda idem a 105; 6 idem c. gorda idem a 100.

BERRAMENDI Y Cía. P.—

25 novillitos c. g. de Coronel Pringles a 85; 1 vacas g. y c. gorda idem a 110.

CHAPAR Y Cía.—

2 toros especiales de P. Central, a 190; 1 vaca excepcional a 138; 10 id. excep. idem a 140; 4 idem gordas id. a 120; 5 novillos m. gordos idem a 145; 23 novillitos especiales idem a 130.

CASARES Hnos. Y DIEHL—

31 novillitos m. gordos de Juárez, a 110 pesos.

CUCULLU FELIPE L.—

16 novillos c. gorda de Suipacha a 160; 5 vacas g. y c. gorda idem a 108; 2novillitos c. gorda idem a 82.

COOP. DE HACENDADOS—

13 vacas m. especiales de Pampa a 164 pesos; 96 id. m. gordos id. a 138; 4 novillitos c. gorda, de G. Rodríguez a 117; 7 idem flacos a 55; 2 vacas g. y c. gorda idem a 103; 2 toros c. g. a 135; 12 vaquillonas gordas de Pellegrini a 110; 7 id. c. gorda idem a 104; 12 vacas m. gordas idem a 134.

DEVOTO Y Cía. TOMAS—

30 terneros buenos de Tres Arroyos, a 53; 2 vacas b. carne de 9 de Julio, a 70; 3 idem c. gorda de Maipú a 88; 1 idem idem a 109; 4 idem g. y c. g. a 109; 1 idem a 120; 7 novillos m. g idem a 146; 24 idem idem G. Chaves, a 153.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—

4 novillitos m. especiales de Las Heras a 170; 15 idem m. gordos idem a 150; 3 vacas m. gordas idem a 135.

GUILLON Y Cía. R.—

1 vaca m. gorda de Rivadavia a 125; 6 idem flacas de Rivadavia a 60; 1 ternero excepcionales idem a 95; 36 novillos c. gorda idem a 115.

GOÑI E HIJOS I.—

38 novillos especiales de Pampa, a $ 158.

LALOR JUAN—

5 vacas c. gorda de Chascomús, a 89; 4 idem especiales idem a 141; 2 gordas idem a 112; 100 novillos m. especiales Bolívar, a 185; 15 terneros buenos de Juárez, a 52.50; 15 idem id. a 62.50; 4 vaquillonas flacas de Matanza, a 48; 10 idem b. carne idem a 70.50; 10 idem idem a 80; 3 novilloitos flacos de San Vicente, a 48.50; 16 idem idem a 57; 1 idem especial a 150.

LANUS F. Y A. E.—

12 vacas m. gordas de P. Central, a 134; 12 idem vaquillonas m. especiales idem a 124.

LYNCH Y Cía. L.—

40 vacas b. carne Madariaga, a 5; 48 idem g. y c. gorda de Lavalle a 105; 42 idem b. carne a 80; 61 idem idem a 65; 6 novillos flacos idem a 56.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—

22 vacas gordas de Rauch a 112; 2 idem a 120; 1 idem flaca idem a 40; 2 terneros mamones idem a 38.

LANUSSE P. Y A.—

4 novillos g. y c. gorda de G. Villegas a 130; 20 idem c. gorda de Tandil, a 123; 4 novillos g. y c. gorda idem a 118; 20 idem idem a 111; 15 terneros buenos de Madariaga, a 54; 3 id. mamones idem a 40; 7 vavas gordas idem a 89; 7 idem g. idem a 121.50; 9 novillos m. gordos Pampa, a 149.50; 10 novillos m. gordos a 125; 18 novillitos b. carne idem a 80; 9 idem idem a 68; 18 idem flacas idem a 78.50; 2 idem c. gorda idem a 49; 2 novillos id. a 88; 2 novillos idem g. y c. gorda de Maipú a 88; 10 vaquillonas c. gorda de G. Rodríguez, a 90; 25 terneros buenos idem a 54; 10 regulares idem a 48.50; 18 vacas gordas idem a 121; 10 torunos b. carne idem a 94; 2 idem g. y c. gorda idem a 111; 2 idem g. y c. gorda de Giles, a 146; 13 novillos gordos id. a 141; 2 novillitos flacos de G. Villegas, a 85; 3 novillitos g. gorda idem a 131; 8 novillos idem a 134; 16 idem idem a 128.50.

MACHIAVELLO S.—

53 novillos gordos de C. Pringles, a 138; 53 idem c. gorda idem a 11.

MANTEL Y Cía.—

6 vacas especiales de T. Lauquen a 140; 10 gordas de idem a 118.

NAZAR Y HERNANDEZ—

52 novillitos g. y c. gorda, de Bagual, a 99.

OTAEGUI Y Cía. M.—

13 vacas c. gorda de P. Central, a $ 100; 4 novillitos idem idem a 85.

OSCAMOU Y Cía.—

40 vacas c. gorda de P. Central a $ 108.

PEÑA Y Cía. JULIO—

4 novillitos c. gorda de Tandil a 100; 6 terneros m. especiales idem a 74; 5 id. esp. a 70.

PALACIOS Hnos.—

25 novillos c. gorda de Luensen, a 132.

SOC. CREDITO TERRITORIAL—

2 vacas especiales de Vedia, a 147; 94 idem gordas idem a 115.

SANTAMAARINA E HIJOS—

11 vacas gordas de Puán, a 115; 1 id. idem a 100; 1 idem b. carne idem a 82; 1 ternero g. y c. gorda idem a 145; 1 idem c. gorda idem a 125; 28 vaquillonas flacas Pellegrini, a 60 pesos.

SALABERRY Y BERCETCHE—

5 vacas b. carne C. Pringles, pesos 81, 8 id. g. y c. gorda id. 108.50, 9 novillitos gordos id. 106, 1 vaca m. especial id. 175, 6 novillos gordos Santa Fe 145, 3 toros g. y c. gorda id. 136, 7 id. especiales id. 196, 16 novillos m. gordos G. Villegas 148.50, 2 terneros regulares Matanza 46, 2 id. mamones id. 33.50, 8 id. id. 105, 3 vacas g. y c. gorda id. 105. 4 id. c. gorda id. 117, 6 id. gordas id. 117, 42 novillos especiales Tornquist 157.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—

25 vacas gordas Rodríguez pesos 115, 30 toros flacos id. 90, 38 terneros buenos id. 55, 38 id. regulares id. 48.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

13 vacas m. especiales A. Alsina, pesos 160, 27 id. especiales id. 141, 18 toros m. especiales id. 206, 9 vacas b. carne Maipú 80, 8 id. flacas id. 60, 75 novillos m. gordos Merlo 151, 8 vaquillonas flacas Maipú 28.

VELAZ y Cía. ANGEL—

101 novillos c. gorda E. Ríos, pesos 115 79 id. id. 111, 4 bueyes m. gordos Santa Fe 170, 4 toros id. id. 170, 98 vacas g. y c. gorda id. 103, 20 terneros buenos Suipacha 55, 7 toros m. gordos Santa Fe 170, 3 id. c. gorda id. 120.

WITHMGTON GARCIA Y Cía.—

12 vaquillonas gordas G. Pinto, pesos 106.

VENTA DE CERDOS

CORDOBA E HIJO PEDRO—

20 cerdos buenos G. Pinto, pesos 0.61 el kilo.

IRIART ADOLFO—

13 cerdos especiales Chascomús, pesos 0.64 el kilo; 12 id. id. 0.62.

DIAZ Y OLIVARES—

28 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.63 el kilo.

LALOR JUAN—

28 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.64 el kilo.

ALONSO Y BLAQUIER—

44 cerdos regulares G. Pinco, pesos 0.57 el kilo, 14 id. buenos id. 0.61.

PALACIOS Hnos.—

30 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.63 el kilo.

DODDS y D. D. RAMSAY—

20 cerdos especiales Roca, $ 0.64 el kilo.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

25 cerdos buenos Chivilcoy, pesos 0.60 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

46 cerdos m. especiales Alberti, pesos 0.69 el kilo; 10 id. id. Córdoba 0.70, 68 id. buenos G. Pinto 0.60, 64 id. flacos Pergamina 0.56; 19 id. buenos C. Casares 0.59.

RIPOLL JUAN S.—

20 cerdos especiales General Pinto, pesos 0.66 el kilo; 27 id. m. especviales Lobos 0.67.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En condiciones relativamente favorables se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Como las entradas siguen siendo de poca importancia, la colocación de los diferentes lotes se hace sin dificultad y a precios sostenidos, reinado bastante interés por capones y borregos de clase especial.

Entraron hoy 5320 animales, vendiéndose 6229 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 197; Las Palmas 767, Swift 1091, Sansinena 1264 y para los mataríles locales, 2910.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 16 a 23.30 id. matadero, de 24 a 31, ovejas id. de 16.0 a 23, borregos id. de 13.50 a 14.50 id. frigorífico, de 15 a 17.

ENTRADAS

Consignatarios: Arzeno y Hnos. Fto. B.; remitentes: Echegaray, procedencias: Pringles; animales: 90, Beazley M. y R., Madariaga Madariaga 162, Carriquiry, Casaux y Cía. Moldes, López 92, id. Clavú, Juárez 300, Chapar y Cía. Juas, Trebolares 148, Dieckman Hnos., Dantes, El Fortín 180, Devoto y Cía. Tomás, Stamusi, General Chaves 90, id. Iturralde, S. Domingo 180, Lalor Juan, Carelli, Juárez 90, Lanusse Pedro y Antonio, Bioy, Pringles 450, id. Astir, Lezama 100, La Cooperativa de Hacendados, Bengolea, Segurola 180, id. Elizalde, id. 180, Lourtet y Cía. Luis, Domini, Alzaga 92, Lynch y Cía. Leandro, Barreto, Macedo 51, Lanús F. y A. E., Ricci, Madariaga 162, Méndez Hnos. y Cía., López, Pringles 90, Martínez de Hoz Hnos., Siorden, Castelli 180, Peña y Cía. Julio L. Pigoni, Pico 150, Salaberry y Bercetche, Macaya, Bragado 120, id. Bassi, Pringles 220, id. Pérez, id. 390, id. Lartisiroyen, Matanza 150, Urtasun e hijo M., Gultalco, S. Mauricio 260, Velaz y Cía. Angel, Carricart, G. Chaves 466, id. Duva, S. Mauricio 195, id. Senino, Victorica 70. Total: 5320 animales.

VENTAS DE HOY

ARZENO y Hnos. F. B.—

74 capones matadero Pringles, pesos 20 12 id. Frigorífico id. 24.

BEAZLEY M. y R.—

40 capones matadero Madariaga, pesos 27; 130 id. id. 24.60.

DE LO SSANTOS y Cía. JOSE C.—

35 capones matadero Egaña, pesos 31; 83 id. id. 25.60.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

46 carneros matadero Macedo, pesos 24.

LOURTET y Cía L.—

91 capones Frigorífico Juárez, pesos 25.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

134 capones pelados Frigorífico Pringles pesos 16.50; 66 boregos id. id. 12.40.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

80 capones matadero Pico, pesos 12; 70 borregos id. id. 11.

SERANTES, CAIMI y Cía.—

90 capones pelados matadero Vela, pesos 14.40.

URTASUN E HIJO MARTIN—

104 capones Frigorífico S. Mauricio, pesos 19.50, 64 id. id. 22.50, 84 borregos id. id. 16, 12 capones matadero id. 26.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—

92 capones Frigorífico López, pesos 25, 298 id. id. Juárez 23.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

10 capones matadero Castelli, pesos 25 42 ovejas id. id. 23; 127 capones Frigorífico id. 23.

VELAZ y Cía. ANGEL—

48 ovejas matadero S. Mauricio, pesos 17, 33 capones id. id. 16, 23 ovejas id. id. 20, 88 borregos id. 14, 30 capones id., G. Chaves 29, 100 id. id. 25, 225 borregos id. Lezama 10.60, 142 capones id. id. 14, 72 id. pelados Victorica 13.90.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

85 capones matadero G. Chaves, pesos 27.60; 139 id. pelados Frigorífico De Luca 22.30, 155 capones matadero S. Domingo 25, 25 id. id. 28.30, 31 borregos id. id. 17.

SALABERRY Y BERCETCHE—

92 capones Frigorífico Bragado, pesos 23.30, 28 borregos id. id. 15.50, 48 capones id. Pringles 18, 90 borregos id. id. 15.30, 76 id. matadero id. 14.30, 150 capones pelados Frigorífico Matanza 17, 12 id. matadero Pringles 23, 11 id. Frigorífico id. 15.80, 21 id. matad. id. 14.30, 22 ovejas id. idl. 13.50, 60 borregos Frigorífico id. 13, 154 id. id. 10.20.

LANUS F. y A. E.—

161 capones Frigorífico Madariaga, pesos 23.54 ovejas peladas matadero Anchorena 16.40, 93 borregos matadero Riglos 14.80.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—

177 capones Frigorífico Segurola, pesos 25, 145 id. Frig. id. 20.30, 35 ovejas matadero id. 19.

CHAPAR y Cía.

145 borregos matadero Trebolares, pesos 16.40, 74 ovejas id. Macachín 20.60, 30 id. id. 14.50, 166 borregos Frig. id. 15.80 206 capones matadero Lincoln 26.

LANUSSE P. y A.—

114 capones matadero Bringles, pesos 28 80 id. id. 25, 11 id. id. 20.50, 63 borregos id. id. 15, 117 id. id. 14, 48 id. Frigorífico Lezama 16, 44 id. matadero id. 14.

MENDEZ y Cía. J. M.—

24 capones matadero L. Lecube, pesos 22, 64 borregos Frig. id. 18.50, 26 capones pelados matadero id. 14.50, 62 borregos id. 11.50.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ⅛	5.77	3.56	—	9.32	98.75	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅜	5.79	3.58	—	9.35	98.00	20.200
Londres y Río de la Plata	51 ½	5.77	3.60	—	9.25	98.75	—
Británico de la América del Sur	51 ¾	5.78	3.55	—	9.30	98.00	—
Español del Río de la Plata	51 ⅜	5.80	3.58	—	9.34	98.20	—
Italia y Río de la Plata	51	5.80	3.59	—	9.35	98.70	—
Londres y Brasil	51 ⅜	5.81	3.57	—	9.32	98.20	20.250
Galicia y Buenos Aires	51 ⅜	5.80	3.58	—	9.35	98.20	—
Comercial Italiano	50 ⅞	5.79	3.52	3.95	9.32	98.70	—
Francés y Río de la Plata	51 ¼	5.79 ½	3.56	—	9.38	98.10	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 ¼	5.79	3.58	3.98	9.35	98.30	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ¼	5.80	3.60	4.00	9.36	98 ¼	20.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.77 ½	3.59	—	9.29	98.05	—
The First N. Bank Boston	51 ¼	5.78	3.55	—	9.20	98.25	20.300
España y América	51 ¼	5.78	3.59	—	9.30	98.40	—
Argentino Uruguayo	51 ⅛	5.78	3.58	—	9.35	98.60	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.55	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.56	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ¼	5.80	3.58	3.99	9.40	98.25	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.90 mcs.

COLONIZACION GANADERA

DE LAS RICAS TIERRAS DE

SAN CRISTOBAL, Prov. de Santa Fe, F. C. C. N.

DE PROPIEDAD DE LA

Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles

LA FORESTAL, Lda.

Después de más de treinta años de trabajo y sacrificios con la inversión de no menos de diez millones de pesos en las tierras desiertas de San Cristóbal, en las que se han creado grandes estancias, aclimatando en la zona de la garrapata numerosos rodeos de vacunos que se han refinado hasta poder conseguir muy buenos novillos que se benefician en los frigoríficos del país, y admirables planteles de caballos de las mejores razas para el trabajo, HA RESUELTO ESTA COMPAÑIA DIVIDIR ESAS MAGNIFICAS ESTANCIAS Y ENTREGAR SU TIERRA FERTIL AL TRABAJO DEL COLONO.

Con estos recursos, LA FORESTAL ensaya un

NUEVO SISTEMA DE COLONIZACION

eminentemente liberal, al alcance solo de quien, como esta Compañía, ha preparado todos los elementos para habilitar al colono y

REALIZA ESTOS PROPOSITOS

en esta forma:

a)—Vendiendo a familias trabajadoras de buenas costumbres, fracciones de tierras altas, fértiles, cubiertas de pastos ya refinados, con agua dulce abundante, a poca profundidad. Estas fracciones son de 200 hectáreas, aproximadamente para cada familia, y están ubicadas a dos leguas de las estaciones de San Cristóbal y La Cabral, del F. C. C. N.
El precio de cada concesión de 200 hectáreas, será de $ 8000 a $ 12.000 (según calidad y condiciones) y se pagará en 20 anualidades con 5 o|o de interés acumulativo.

b)—Habilitando a cada colono con 50 a 30 vacas con cría, o sea 100 a 120 cabezas de ganado de raza Durham, mestizas, nacidas en San Cristóbal, que le serán vendidas a $ 50 y 60 por pieza, según calidad, y 2 toros de buena raza Durham, por el precio de $ 200 a 300 cada uno, todo lo que será igualmente pagado en 20 anualidades con 5 o|o de interés.

c)—Exigiendo de los colonos la inversión mínima de $ 5000 en alambrados, poblaciones, pozo, útiles y animales de trabajo, de modo que su arraigo al terreno esté absolutamente asegurado. La Compañía ayudará con sus elementos propios, hasta donde le sea posible, para facilitar al colono los trabajos de población.

d)—Siendo los fines principales de LA FORESTAL, en esta empresa, obtener para los colonos el máximo de rendimiento de su tierra, para que de esta manera quede asegurado su propio interés, exigirá:

1o.—Que se labre en 6 años por lo menos las 3|4 partes de la concesión, sembrando alfalfa, avena, sorgos o cualquier otra forrajera apropiada, de modo que la explotación del campo repose en métodos intensivos y perfeccionados, y

2o.—Que se mantenga y mejore la raza de los ganados para que crezca progresivamente el valor del capital reproductivo de la industria, a la vez que obtenga mejores rendimientos y mayores precios.

e)—Provisoriamente se dará un boleto de compraventa del terreno; pero la escritura definitiva de propiedad no se otorgará sino cuando se haya cumplido con la condición de haber sembrado y cultivado el terreno.

f)—La posición desahogada del colono para cumplir con sus compromisos, queda asegurada desde los primeros tiempos, que son los difíciles, puesto que en los años sucesivos los productos crecerán aritméticamente.

Tómese el ejemplo de un colono que compra:

Una concesión de 200 hectáreas, a $40 la hectárea	$ 8.000	
120 animales vacunos a $ 60	$ 7.200	
2 toros a $ 200	$ 400	$ 15.600.—

Debiendo pagarse esta suma en 20 años, con 5 o|o de interés acumulativo, la anualidad será de $ 1250. Si se estima que sólo las crías machos que llevan al pie las 60 vacas, representarán al cabo de un año, si están bien alimentadas, una utilidad aproximada de $ 2000, sin contar la leche, manteca, etc., que puede obtenerse, se comprenderá que el servicio de la deuda contraída no traerá dificultad alguna al colono.

Debe hacerse notar que en la región de San Cristóbal, los arrendamientos de campos varían entre $ 3 a 5 la hectárea, lo que hace, sobre una superficie de 200 hectáreas, un total de $ 600 a $ 1000 anuales.

Debiendo pagarse esta suma para la venta a largos plazos de sus ricas tierras, incluso un buen lote de hacienda mestiza, UNA CANTIDAD ANUAL QUE APENAS EXCEDE DE UN ARRENDAMIENTO.

POR INFORMES Y DETALLES

Los interesados pueden dirigirse a las oficinas de LA FORESTAL Lda., Paseo Colón 185, Buenos Aires y a la Administración de la Estancia "San Cristóbal", estación San Cristóbal, F. C. C. N., Provincia de Santa Fe, en cuya estación se encontrarán todas las informaciones necesarias para visitar las tierras.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.: escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

VACCARO

DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	N.
7 a. m.	21	—	"
8 a. m.	21	—	"
9 a. m.	20	8	"

VAPORES ESPERADOS

Francés Garonna, de Burdeos, con pasajeros y carga.

Inglés Justin, de Montevideo, en lastre.

Id. Greifryda, de Cardiff, con carbon.

Noruego Rena, de Calcuta, con arpillera.

Pailebot americano Addison E. Bullard, de la rada, en lastre.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Bruselas, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

DIQUES DE CARENA

Hoy salió del dique seco el vapor noruego Lyngenfjord y entró en su lugar el vapor sueco Helios.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Asturiano saldrá mañana para Punta Arenas y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Holandés Vulcanus, de Caracas en el dique 1, en lastre.

Británico Scyttrian, de Montevideo, en el dique 2, en lastre.

Británico Matopo, para Liverpool, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Crofton Hall, llevará correspondencia para Norte América, a las 11 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 28: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance, hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadnedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumba): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

El trabajo se hace más facilmente ....

cuando la habitación está templada convenientemente por un calorífero

"PERFECTION"

A KEROSENE

SIN HUMO, SIN OLOR y de combustión perfecta

Precios: desde $ 22

Los caloríferos PERFECTION son cómodos útiles y económicos.

EN VENTA en las principales casas de comercio y en los salones de exposición y venta de la

WEST INDIA OIL COMPANY

FLORIDA 718, U. T. 3373, Avenida. BUENOS AIRES

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Celebró anoche reunión el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football.

Orden del día—

La orden del día abarca los asuntos que a continuación se detallan:

Asuntos entrados. Subcomisiones—Moción del delegado Cobas del Río. Renuncia del delegado D. Cobas del Río, de comisión especial. San Lorenzo v. San Isidro, primera división. San Martín v. Everest, segunda división. F. C. Oeste v. San Lorenzo, intermedia. Est. Bernal v. El Aeroplano, segunda división. Lib. Argentino v. Bonaerense, id. Corinthians v. Sp. Dock Sud, id. El Aeroplano v. Boca Juniors, tercera división. Sp. Palermo v. Silverton, id. Talleres United v. San Telmo, id. Huracán v. San Lorenzo, intermedia. Bonaerense v. Good Boys, tercera división. Bonaerense v. Porteño, idem. San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía, idem. C. G. B. A. v. Columbian, idem. Arg. Juniors v. Irigoyen, idem. Racing v. River Plate, cuarta división. Sp. Villa Urquiza v. Sp. Coghlan, segunda división.

Se da lectura de una breve renuncia del vicepresidente primero, señor Julio J. Lamas.

Acta anterior—

El secretario lee el acta anterior, que es aceptada.

Referée J. R. Pozo—

El referée J. R. Pozo, que dirigió el match San Telmo v. Sp. Palermo, informa que entre los jugadores Celli, Campa y Monti, de Sp. Palermo y San Telmo, respectivamente, se tomaron a golpes de puño, dando por suspendido el juego cuando sólo faltaban 30 minutos para terminar el partido.

El club sportivo Palermo, por su parte, hace acusaciones de parcialidad al referee.

Se hace moción para que se suspendan provisoriamente a los jugadores Celli y Cánepa. Aprobado.

Sp. Barracas v. Boca Juniors—

El referée R. Peña pone en conocimiento del consejo divisional, que en el match que le tocó dirigir, entre las intermedias de Sportivo Barracas y Boca Juniors, y dice que se vió obligado a suspender el encuentro, cuando se llevaban jugados 15 minutos, como consecuencia de estar el field en condiciones anormales.

Informaciones extraoficiales llegadas a la mesa directiva del consejo divisional, dicen que hubo un incidente entre los jugadores.

A moción del delegado Rossi se pasa el asunto a subcomisión para que se investigue.

Referée M. Clemente—

El referée Miguel Clemente da cuenta de las incidencias ocurridas en el match Estudiantil Porteño v. Platense, primera división.

Hace uso de la palabra el delegado del Club Estudiantil Porteño, y dice que después de haber oído el informe del referée se explica, que los periódicos hayan tratado el asunto como si en la cancha de su club se hubiera querido asesinar al referée, agregando que eran inexactas todas las informaciones hechas al respecto.

Replica el señor García, que son exactas, por cuanto él las presenció.

El delegado Llamas Figueroa dice que no cabe se hagan defensas en estos casos, pues lo que corresponde es pasar el asunto a subcomisión para que levante una investigación, y se suspenda provisoriamente a los jugadores.

Habla el señor Molinari, quien hace la defensa del jugador Matozzi, trayendo los antecedentes prestigiosos, dice, que tiene el jugador aludido, y pide que en este caso especial, se varíe la forma de tratar asuntos análogos, ya que en otros se ha sentado el precedente de juzgar hechos de esta índole en manera distinta.

El delegado Rossi pide se levante una investigación, sin perjuicio de que vote la pena que le dé el consejo divisional.

El señor Llamas Figueroa propone se cierre el debate. Aprobado.

El señor Molinari mociona en el sentido de que se postergue el asunto: votada la moción obtiene ocho votos contra nueve.

La moción del señor Llamas Figueroa, para que se suspenda provisoriamente. Votada esta moción, se produce un empate, absteniéndose el delegado Dos Reis.

La presidencia pide se reabra el debate, y así se hace.

El delegado Molinari dice que él acompañará con mucho gusto y votará la pena a que se haga acreedor el jugador Matozzi, siempre que de las investigaciones resultare el citado jugador culpable de los hechos que se le imputan. Grisalía pide se cierre el debate, pues, entiende que este asunto ha sido discutido suficientemente. Aprobado.

El señor Dos Reis, pide se cite al juez Guassone, para que informe, pues asistió al match. Aprobado.

Se vuelve a poner a votación la anterior moción del señor Llamas Figueroa y obtiene mayoría.

Reconsideración—

El club Plus Ultra, pide reconsideración sobre la pena recaída en el jugador Gradin, que fué expulsado por el juez Rau, por juego brusco.

Llamas Figueroa pide se rechace la reconsideración solicitada, adhiriéndose los delegados Rossi, García y Keil.

Rossi pide se abra carpeta con respecto a ciertas palabras vertidas por el referée aludido, en que se expresó partidario del club Alvear, a quien dijo debía hacerle ganar. Es esta una denuncia particular.

Votado el rechazo de la nota, obtiene mayoría. La moción del señor Rossi no prospera.

España v. Nueva Chicago—

El club España solicita se le envíe un delegado para que asista al partido que debe jugar con el club Nueva Chicago.

El secretario, informa que la persona que trajo la nota, en la que se pide el delegado, dice que hizo la manifestación de que se le pegaría al referee que fuera a jugarles el partido, en consecuencia, pide no se le envíe el delegado.

El señor Desor, pide se cierre el debate. Aprobado.

La moción García. Aprobado.

Marcos Figueroa mociona en el sentido de que se envíe delegado y se instruya un sumario con respecto a las palabras vertidas por el linesman del club España que fué suspendido por el consejo. Aprobadao.

Se designa al señor Llamas Figueroa.

Del Plata v. Olimpia—

El club Del Plata pide se envíe un delegado al match que debe jugar con Olimpia, en el que pide también se le envíe el referee que lo crea más conveniente el C. D.

Se designa al señor Ortiz de Zárate para que asista como delegado.

San Lorenzo v. San Isidro 1a.—

El juez Palma, informa que un jugador del San Lorenzo le observa continuamente los fallos y que el público le dirigió insultos.

El miembro informante, dice, que tanto el referee Palma y el club San Lorenzo, en lugar de aclarar los hechos, los oculta, salvo el club San Isidro, que en un informe dice que el referee fué acompañado hasta el tranvía por la policía de servicio en el field.

El señor Dos Reis, pide que el asunto vuelva a subcomisión y se especifique qué jugadores fueron los que protestaron los fallos del referee y se tome declaración al señor Wilson, quien en sesión pasada trajo al seno del C. D. abundantes datos con respecto a este asunto.

El señor Zago, cree, de acuerdo con lo manifestado por el referido, no tienen importancia, pues los hechos ocurridos son leves.

El señor Llamas Figueroa se opone al dictamen de la subcomisión que manda archivar el expediente y mociona en el sentido de que se cierre el field del San Lorenzo por dos partidos.

El señor Molinari, hace breves consideraciones y termina apoyando el despacho de la subcomisión.

(El delegado Gresalea dice que sufre los efectos de la moción mordaza).

García mociona por que se cierre el debate. Aprobado.

Se vota el despacho de la subcomisión. Aprobado.

San Martín v. Everest (2a.)—

El club Everest solicita reconsideración en el caso de que se juegue nuevamente. Aprobado.

F. C. Oeste v. San Lorenzo (Int.)—

El referée que dirigió este encuentro, envía una nota, en la que informa que el público del club San Lorenzo, lo insultó, por el hecho de que fué también agredido a pedradas solo siete hombres San Lorenzo, y que fué también agredido a pedradas por el público parcial del equipo de San Lorenzo, y que en vista del cariz violento que tomara el match, se vió obligado a sacar del field a varios jugadores del San Lorenzo.

El miembro informante de la subcomisión da lectura de las declaraciones tomadas.

El referée cita a un jugador que hizo retirar del field y que preguntó al capitán del San Lorenzo el nombre del jugador, diciendo que no conocía el nombre del expulsado.

Preguntado el capitán por el miembro informante, el nombre del que se negó a dar, dice que no sabe.

Otros jugadores dan el nombre y dicen que fué el jugador Costura.

La subcomisión, pide dos partidos para los jugadores Costura y González, y para el capitán del cuadro de San Lorenzo, por ocultar los hechos, seis partidos.

Habló el señor Llamas Figueroa y dice que se pasen los antecedentes del referée al C. S. y se pida un mes de suspensión; se produce un diálogo entre los delegados Arroche, Rossi y Llamas. (Hilaridad general).

Votado el despacho de subcomisión resulta aprobado.

La moción de Llamas Figueroa no prospera.

Moción Molinari—

El señor Molinari hace moción de preferencia para que se trate el asunto River Plate v. Racing, 4a. Votada la moción, es aprobada.

La secretaría del River Plate, al enviar la citación lo hizo equivocadamente a la secretaría del club Burzaco.

El delegado del Racing, solicita que se fije nueva fecha, pues entiende de que fué un error del secretario del River Plate.

La moción del señor Molinari, es aprobada.

El señor Llamas Figueroa, pide se deje constancia de su voto en contra, por ser antirreglamentario.

Est. Bernal v. El Aeroplano 2a.—

El juez informa que tuvo que suspender el match a los 40 minutos de iniciado por haberse roto el goal-poste.

De las actuaciones se desprende que el goal-post fué roto intencionalmente. La subcomisión pide se le dé por ganado el partido al club El Aeroplano.

El delegado Rossi pide se amoneste al club Est. Bernal y se fije nueva fecha.

Dos Reis pide se cierre el debate. Aprobado, se vota el despacho de la subcomisión, y no prospera.

Votada lo moción Rossi, resulta afirmativa.

El señor Zago mociona para que se pida al C. A. se amoneste al referee; no tiene éxito.

Liberal Argentino v. Bonaerense II—

La subcomisión dice que en este asunto se han producido infinidad de hechos, pero que habiéndose recibido nuevas denuncias, pide vuelva a subcomisión. Aprobado.

Corinthiams v. Sp. Dock Sur II—

Informa el referee que el partido estaba citado para las 2.15, pero el equipo del Dock Sur se presentó a las 2.40 al field. La subcomisión investiga los hechos y llega a la conclusión de que fué una treta del club Dock Sur, que adujo que los tranvías del Sud no funcionaban bien en sus servicios, por lo que pide se le adjudiquen los puntos reglamentarios al club Corinthiams.

Zago mociona para que se fije nueva fecha.

Dos Reis mociona para que se cierre el debate. Aprobado.

Es aprobado el despacho de la subcomisión.

Sp. Palermo v. Silvertown III—

El club Silvertown solicita los puntos por no haber recibido comunicación alguna. Se aprueba el despacho de la subcomisión, dando los puntos al Silvertown.

Talleres United v. San Telmo III—

El mismo caso que el anterior. Se le acuerdan los puntos al equipo de Talleres United.

Huracán v. San Lorenzo (Int.)—

El juez Imaga, informa que fué expulsado del field el jugador González. (Este fué ya suspendido por la misma causa en el match F. C. Oeste v. San Lorenzo) y que también expulsó a dos jugadores más del San Lorenzo: Cufre y Tambusi.

La subcomisión aconseja suspender por tres partidos a los jugadores Tambusi y Cufre. Rossi hace notar que González es reincidente y pide tres partidos.

El Sr. Figueroa trae a colación algunos antecedentes respecto a los dos nombrados anteriormente, y pide de seis partidos para Tambusi y Cufre nueve partidos de suspensión.

La subcomisión acepta la proposición del señor Figueroa.

Votada esta moción, es aprobada.

Bonaerense v. Good Boys 3a.—

En vista de un error, en que la secretaría envió equivocada la comunicación, la subcomisión pide se fije nueva fecha. Aprobado.

Bonaerense v. Porteño 3a.—

El mismo caso que el anterior; se fijará nueva fecha.

ALEJANDRO SCHOO (hijo) y Cía.

BARTOLOME MITRE 569

El 1º de Julio a las 4 p. m. y subsiguientes

ORNAMENTOS de IGLESIA

A las comunidades religiosas, sacerdotes, curas párrocos, sociedades de beneficencia, colegios, etc.

RECOMENDAMOS VISITEN

NUESTRA EXPOSICION

San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía 3a.

Por no haber recibido la comunicación el segundo de los nombrados, se le adjudican los puntos al Sp. Ramos Mejía.

C. G. B. A. v. Columbian 3a.—

Se le adjudican los puntos al equipo de C. G. B. A.

Argentinos Juniors v. Irigoyen 3a.—

Por no mandar aviso el segundo, se le conceden los puntos al primero.

Sp. Villa Urquiza v. Sp. Coghlam 2a.

El primero protesta por haber actuado el jugador García en Sp. Coghlan, aduciendo que no es socio.

El Sp. Coghlan dice que es jugador libre y ser socio del club, comprobándose por el libro de actas.

La secretaría informa que efectivamente es jugador libre, concedido por el C. S. y termina la subcomisión pidiendo se rechace la protesta entablada por el club Sp. Villa Urquiza y no se haga lugar al pedido de puntos.

Puesta a votación, resulta afirmativa.

Moción C. del Río—

En vista de la hora avanzada, varios señores delegados piden se posergue para tratarse como primer asunto de la orden del día de la próxima sesión.

Así se resuelve.

Renuncia—

El señor Cobas del Río dice que presenta su renuncia del cargo para el que se le había designado conjuntamente con el señor Rossi y Boix, agregando que hace dos semanas pidió al señor Molinari le diera el informe que necesitaba para aclarar un hecho denunciado y ocurrido a un miembro del C. D. Que el señor Molinari recién esta noche había confeccionado su informe, y lo había hecho tan sólo en una carilla, cosa que por la trascendencia que reportaba para el C. D. no podía manifestarlo en una carilla; termina presentando su renuncia indeclinable de miembro de la comisión especial.

El señor García pide al señor Cobas del Río retire su renuncia y pide que el consejo rechace la renuncia. Aprobado.

El señor Cobas del Río retira su renuncia, siempre que el consejo se constituya en subcomisión, y así se hace, quedando por consiguiente retirada la renuncia.

Se da lectura del informe del señor Molinari, y este dice, que casi todos los señores delegados han oído en aquella oportunidad, que hubo un incidente de palabra entre un señor que había tenido acceso a la sesión del C. D., se hacen algunas referencias con respecto a este asunto y el señor Cobas del Río pide se levante una más amplia investigación.

Moción Rossi—

Rossi dice que va a pedir una penalidad contra el señor Mazaldi, porque él presenció que el citado señor Mazaldi provocaba al señor Molinari y más por una carta publicada en un diario, en que hace apreciaciones desdorosas contra la C. D. y se pasen los antecedentes al C. S. pidiendo una penalidad.

Se aprueba el despacho de la subcomisión.

Se levanta la sesión—

Habiéndose terminado con la orden del día, se levanta la sesión a la 1.35 de esta madrugada.

MATCHS INTERNACIONALES

Su reglamentación

Entre el doctor Jaunarena, miembro de la Asociación Argentina y los de la Asociación Uruguaya de Football, se ha firmado el siguiente convenio, relativo a los encuentros internacionales a realizarse:

1o. A partir de 1919, los actuales campeonatos de Honor y Competencia, se desarrollarán en Montevideo y Buenos Aires respectivamente, terminando con la clasificación de campeonatos de cada país.

2o. Los ganadores de los campeonatos de Honor (uruguayo) y Competencia (argentino), disputarán la Copa Río de la Plata con su verdadera denominación y no con la de Campeonato Río de la Plata, que se le ha venido dando indebidamente.

3o. Se disputarán anualmente las medallas instituídas por los ministerios de instrucción pública de la Argentina y del Uruguay, y en su defecto, otros premios equivalentes. Esos partidos seguirán siendo, como hasta el presente, a beneficio exclusivo de la Asociación local.

4o. Se solicitará de los donantes de las copas de "Caridad" y de las ligas (Lipton y Newton) la autorización necesaria para que el producto de los partidos anuales a que ellas dan lugar, se destinen a fields oficiales (uno en cada país), o a amortización de los mismos, o bien al fomento del football en provincias y departamentos y préstamos a los clubs afiliados, para mejorar de sus instalaciones, según lo resuelva cada una de las asociaciones contratantes, por el órgano que corresponda".

Se resolvió que se hiciera un repartido de este proyecto entre los miembros de la comisión, para su mejor estudio.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

De acuerdo con el horario que damos a continuación, se jugará el sábado próximo en las canchas de esta institución los siguientes partidos de lawn tennis:

A las 9 a. m., J. M. Paz v. P. Iturburu, C. A. Correas v. A. Apraiz, L. Losada v. A. Maffi, J. M. Ezcurra v. A. Uthurralt, P. Lacau v. R. Jiménez, P. Rey v. J. N. Barrague, L. A. Quesada v. M. A. Benedit, F. Videla Dorna v. C. J. Forn, A. Bilbao la Vieja v. P. N. Etcheparebordа, J. D. Aphalo v. J. C. Benedit.

A las 10 a. m.: U. O'Farrell v. L. Cunat, E. Schlieper v. R. Franzemheim, H. Bustos Morón v. J. Tosso Wells, J. Seré v. C. Domínguez, P. Gómez v. A. Deyheralde, A. U. Fernández v. J. A. Etcheparebordа, A. Font Ezcurra v. C. Necol, A. Carafí y C. Castro Madero v. E. Meyer Arana y P. Sly, F. Gutiérrez y L. M. Pueyrredón v. A. F. Peters y P. A. Lotan, V. H. Berthet v. K. Pfeiffed y Bohnen.

A las 11 a. m.: E. P. Matheu y D. Kohlstedt v. C. Winzer y Eppenstein, A. Portela y U. Uthurralt v. J. C. Crotto y C. A. Adrogué, E. Billoch y C. M. Palacio v. L. Moltedo y A. Apraiz, C. B. Stegman y P. Lacau v. J. Landívar y F. J. Martínez; G. Capdepont y A. H. Durañona v. G. O'Farrell y F. Dowling; B. L. Debenedetti y J. Aphalo v. R. Bravo y T. Pelliser, C. Carafí y L. A. Quesada v. P. M. Iturburu y G. Maggi, A. Barragu y R. Zamboni v. J. M. Ezcurra y H. Molinari, E. Adalid v. R. Sansot, O. V. Sansot v. J. M. Suárez.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras desde la estación Rufino a esta capital, con el resultado siguiente:

1o. Palomar Licja, de L. Lafont; 2o., palomar Pampero, de J. Salerno; 3o., palomar San Lorenzo, de L. Maciá; 4o., palomar Guayaquil, de E. Verunysse; 5o., palomar L'Eclair, de R. Verunysse.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club se jugará hoy a las 6 p. m. un partido de pelota a sare entre R. Curutchet y R. Burgos v. S. Salgado y J. C. Rigo.

El encuentro promete ser muy reñido e interesante y los aficionados que concurrirán a presenciarlo verán un buen match lleno de alternativas bonitas.

ESGRIMA

CAMPEONATO DE ESPADA

Las inscripciones para el campeonato nacional de espada por la copa Oscar Vila que se disputará el 7 del próximo mes en el Rosario, se cerrarán el domingo próximo.

En este importante concurso tomarán parte equipos del interior y de esta capital.

Ferro Carril Central Argentino

en combinación con el

Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños

- DE -

Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase.	107.05 m|n	1a. Clase. .	85.30 m|n
2a. "	59.90 "	2a. " . .	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de [illegible] de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones [illegible], Rosario y en las agencias del Expreso Villaonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, GERENTE

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.

7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|500-v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.

Al mismo tiempo se le hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bienes.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCOPO, como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Votta Solari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.

7|578 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABRINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Ruggeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.

7|606-v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN [illegible] del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 13 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.

7|654 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 10 de 1918. —Víctor Sandullo, secretario.

7|683 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 758 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos, presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Caputo, secretario.

7|682 v. julio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, por el término de seis días, que habiéndose declarado en quiebra al señor RAFAEL CUESTA, se ha proveído lo siguiente: Buenos Aires, junio 10 de 1918. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don RAFAEL CUESTA, nómbrase contador a don Juan E. Catelli, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día del protesto; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado el día veintiocho del corriente.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. Rep. la foja. Desígnase al escribano señor César Petracchi, para que practique el inventario de los bienes del fallido, previa aceptación del cargo en forma. — E. M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera. Buenos Aires, junio 19 de 1918. — Ante mí: Raúl Luis Herrera, secretario.

7|681 v. junio 27.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber a los acreedores del concurso de don JOSE M. RUFFET, por el término de tres días, que se halla a disposición de ellos, en secretaría, el estado de graduación de los créditos, por el término de quince días, y que transcurrido éste sin ser aquél observado, será cerrado definitivamente.

Buenos Aires, junio 22 de 1918. —Pastor Achával Rodríguez, secretario.

7|705 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 20 de 1918. —Gabriel Fernández, secretario.

7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública pasada ante el escribano señor Carlos A. Novaro, con fecha 12 de junio de 1918, ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO y FASANELLA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor FASANELLA".

Buenos Aires, junio de 1918. — César Larreche Carrera, secretario.

7|714 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita llama y emplaza a doña ILIA SPINETTO de ALEGRE, a fin de que comparezca dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en su rebeldía.

Buenos Aires, junio veinte de 1918.— Rafael Caputo, secretario.

7|713 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días a don CARLOS CERBONI, a contar desde al primera publicación del presente edicto, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma del documento de fs. una, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el señor E. F. Pesquié, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía, si dejare de comparecer; y comparezca igualmente a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes, que lo represente en su rebeldía.

Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|727 v. julio 10.

REMATES

JOSE M. DE YRIONDO y Cía.

Mañana

a las 2.30 p. m.

EL NOTABLE lote de 25 VAQUILLONAS puras de pedigrée, procedentes de la cabaña "El Inca", de los Sres. P. y G. HUGHES. En nuestro patio, Bmé. Mitre 553, donde están en exposición.

JOSE M. DE YRIONDO Y Cía.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

7|611 v. jun. 30.

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2|3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.

7|695 v. Julio 7

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14, mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente, al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7|519v.27jn.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jeruá, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacristé.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2|3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

7.579-v. junio 27.

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar I. Lote 38. Sección 3.ª y Solar i, lote 46. Sección 1.ª Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353.

7.670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O. y 9 metros 35 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Fernando M. Colombres, secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamayssouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El domingo 7 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.

7|686 v. Julio 7

José Conti y Cía.

Domingo 30 de junio

2.45	Casa Chile 2021|23	18.000.—
3	Casa Chile 2002|8, esquina Sarandí .	22.000.—
3.15	Casa Chile 1950	15.000.—
3.30	Casa Chile 1953	27.000.—

Casa al sur. Calle Chile 2021 al 23. Consta de 8m83 de frente al S. por 17m32 de fondo o lo más o menos que resulte. Edificio: Bajos: Sala, 3 piezas, cocina, baño, vestíbulo, 1 pieza de servicio. Altos: Igual número de piezas, más 1 escritorio, escalera mármol y cedro, celosías y puertas exteriores cedro, frente imitación piedra. Casa sólida. Base, $ 18.000. Títulos por el señor Emilio del Valle.

El domingo 30 de junio, a las 2.45. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3. Otros datos, Bolívar 189, U. T. 1083 (Avenida).

7|699-v. junio 29

Esquina Chile núms. 2002 al 2008 y Sarandí 707 al 723, compuesta de 10m392 al N. por 25m98 al E. Por tasación, 10m30 por 26m90. Edificio de la esquina de una planta baja: Salón de negocio ocupado por mueblería, el resto del terreno frente a Sarandí una casa de 4 departamentos de altos y bajos. Construcción sólida que produce una renta de $ 300 en conjunto; asfaltado sobre Sarandí y adoquinado por la primera. Base, $ 22.000.

El domingo 30 de junio, a las 3, venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3.

6.700-v. junio 29.

Casa Chile 1950, entre Pozos y Sarandí. Consta de 7m357 de frente al N. por 30m210 de fondo. Edificio: Sala, 2 dormitorios, comedor, vestíbulo con claraboya corrediza, 2 dormitorios más, baño, 2 piezas altas, cocina, w. c. Patios de mosaicos y baldosas. Visítese de 1 a 3.

El domingo 30 de junio, a las 3.15 p. m., la venderemos con la base de $ 15.000. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Escrituras por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida. 7|701-v. junio 29.

Casa Chile 1953, frente a la anterior, consta de 10m30 al S. por 58m89 de fondo. Ad corpus. Consta su edificio estilo de la casa porteña, de sala, 3 dormitorios, galería en el primer patio con columnas de hierro, comedor, 4 dormitorios más, cocina, baño, w. c., despensa, piezas altas, patios y zaguán, mármoles, mosaicos y baldosas. Amplia vivienda que con una pequeña [illegible] puede hacerse una propiedad para ocuparla la persona más exigente. Pueden darse en hipoteca $ [illegible] a 1 o 2 años, interés del 8 o|o. Base, $ 27.000.

El domingo 30 de junio, a las 3.30 p. m., la venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida.

7.702-v. junio 29.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.º—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.º—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.º—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.º—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.º—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m., Casa Llavallol 5051. Mide 8m66 por 38m57. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.

No. Ho. 18111. 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.415.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana [illegible], esquina a Baigorria. Mide 8m77 por 22m27. Con 3 piezas y dependencias, cada casa.

No. Ho. 11616. 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.575.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2199, esquina Gavilán, midiendo la primera 8m66 por 44m90, con una pieza, y la segunda 10m89 por 30m75, con 3 piezas; ambas con dependencias.

No. Ho. 5410. 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.556.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano 3785. Mide 8m25 por 16m95 y 17m76. Ad Corpus. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias.

No. Ho. 11262. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.513.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CAsa Moldes 2531. Mide 8m75 por 17m82. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias.

No. Ho. 4122. 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7|613-v. junio 30.

CASA EL CANO 3793 95, esq. CHARLONE. El martes 2 de julio, en su local a las 2 p. m. Mide 8.99 m. al E., 15.25 m. al S., 8.97 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. No. Ho. 11263. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.347.

LA EPOCA, junio 18 de 1918.

7|642 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo Recreo, cuartel 2.º del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 29 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 2 de la manzana A. G., compuesto de 43.30 metros en cada uno de sus cuatro costados; lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana A. M., al N. E., con una plaza pública, al S. E., con el lote 3, y al S. O., con el 4, estos dos últimos rumbos de su manzana. N.º H.º 2025|28811, serie L. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 1.235|580.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|585 v. junio 28.

DOS CASAS EN LANUS, CALLE ITUZAINGO entre Santa Rosa y San Juan, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., edificadas en los lotes de terreno, designados en un plano especial con los números 25 y 27 de la manzana A., compuesto cada lote de 8.66 metros de frente al N. E. por 20.30 metros de fondo. N.º H.º 2717|18812, serie 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.426.806.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|580 v. junio 28.

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE, F. C. S., en la calle Somellera frente a la estación [illegible] (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m. Terreno mide: 5780 metros, 28 decímetros cuadrados, conteniendo 6 piezas y dependencias y en el frente a la última calle, una casita de 2 piezas, etc. No. H.º [illegible], serie L. Base, $ 55.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|[illegible] v. junio 28.

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOPEZ, a inmediaciones de la estación Bartolomé Mitre, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., señalado en un plano especial con el número 5 de la manzana 8 y se compone de 28.49 metros de frente por 41.50 metros de fondo; lindando: al S. E., calle en medio, lote 6, manzana 9, al S. O., calle en medio, manzana 11, al N. O., lote 4 y al N. E., lote 6. N.º H.º 2095|29437, serie L. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.235.706.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|587 v. junio 28.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 78 números 800 y 802, en la misma propiedad el 30 de junio a las 10 a. m., edificada en terreno de 21.20 metros en el costado N., lindando con la diagonal 78, 22.60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 11.60 metros en el O., conteniendo 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 57 trimestres de $ 25.36 cada uno, incluído los intereses.

No. Ho. 2632|18291 serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770.722.

LA EPOCA, 15 de junio de 1918.

7|608-v. junio 30.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E. por 60 de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconoce esta propiedad por construcción de cloacas, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.383.30, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 51.66 c|u, incluído los intereses. N.º H.º [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.745|738.

LA EPOCA, 18 de junio de 1918.

7|645 v. julio 2.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE VIllaguay, distrito Mojones al Sur, en su sucursal Uruguay, el 28 de junio a las 11 a. m., compuesto de una superficie de 853 hectáreas, 39 áreas, 60 cent. más o menos; lindando: al N., con Fernando Bertamer y A. Monzón, al E., con sucesión Monzón y R. Griebe; al S., con arroyo Tigre y al O., con Maresma y M. Ocampo y A. Monzón. N.º H.º 93|12097, serie 6 o|o. Base, $ 41.200. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.874|442.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|590 v. junio 28.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno y edificio en Villa Constitución, Departamento del mismo nombre, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Villa Constitución (F. C. C. A.), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto por los solares letras S. C. E. y G. de la manzana número 1, del plano particular de la sociedad Hope Hnos., dividido en tres lotes a saber: lote A, esquina, de 25.85 metros de frente al N. O. por 41 metros al S. O. 43.20 metros al S. E. y el costado N. E. compuesto por una quebrada de tres rectas, la primera, de N. E. a S. E. de 33 metros [illegible], la segunda, perpendicular a la anterior, de 17.23 metros y la tercera en la misma dirección de 14.42 metros, siendo la superficie total de este lote, de 1.263 metros 03 dec. cds. comprendiendo las casas 1 y 4 del croquis agregado a la tasación, con superficie cubierta de 401 m². Lote B. Compuesto de 9.23 metros de frente por 43.20 metros de fondo, con superficie de 402 metros 32 decímetros cuadrados, comprende la casa segunda del croquis mencionado, con superficie cubierta de 77 metros cuadrados. Lote C. Se compone de 43.20 metros de frente al S. E., por 43.20 metros de fondo, superficie total 703.30 metros cuadrados, comprende la casa tercera del mismo croquis, superficie cubierta 77 metros cuadrados.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.000	5.311.690	7.400
B	1.000	1.121.347	1.400
C	1.300	1.103.481	1.500

N.º H.º 207|21376, 2.ª ley 9155, 1a. serie.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7|591 v. junio 28.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 21 metros, 61 centímetros de frente por igual extensión de fondo, compuesta de varias piezas de material. Lindando N. Salvador y J. Bissio; S. J. Ariza, calle en medio, hoy C. J. de Freyre; E. D. Quintana y O., calle en medio J. Rosario. No. H.º 1962|28212, serie L. Base, $ 9.600. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 7.[illegible].

LA EPOCA, 13 de junio de 1918.

7|615 v. julio 2.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: 507 hectáreas de campo ubicadas en el territorio nacional de Río Negro, parte de los lotes 17 y 24 de la fracción A, sección XXII del departamento General Roca. Linda al norte con parte de la fracción A; al sud con el ferrocarril Sud; al este con Eduardo Olten y al oeste con la fracción 7 y parte de la 24.

El Banco Hipotecario Nacional rematará el 5 de julio a las 2 p. m. en su local 25 de Mayo 245, capital federal, al mejor postor el arrendamiento de este campo, bajo las siguientes condiciones:

El Banco entregará y recibirá la propiedad bajo inventario y el que resulte arrendatario estará obligado a reconstruir el campo, reponer arboledas y refaccionar todas las mejoras que tenga, como así también hacer invisible el mayor número de hectáreas posible.

El arrendamiento será por un año con opción a renovarlo por uno o dos más, siempre que la propiedad siga perteneciendo al Banco, de acuerdo con el art. 81 de la ley orgánica. El importe se pagará adelantado dentro de los diez días de aprobado el remate por el directorio del Banco. El comprador del arrendamiento abonará el 10 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate y al firmar el respectivo boleto. Este importe se perderá si no se diere cumplimiento al pago total del arrendamiento dentro de los diez días estipulados. El pago del impuesto de contribución territorial y agropecuaria [illegible] por cuenta del Banco. Base pesos [illegible]. Por planos y datos a la oficina de remates del Banco y en todas las sucursales de la república.

7|[illegible] v. julio 5.

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO. EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2, EL Banco Hipotecario Nacional rematará en su local 25 de Mayo número 245, Capital Federal, [illegible] hectáreas [illegible] en el departamento Avellaneda [illegible] F. C. S. [illegible] del lote 9, ubicado en el lote 11 y parte [illegible] sección XVI. [illegible]

LA EPOCA, junio 21 de 1918.

7|[illegible] v. julio 5.

SUCURSAL CORDOBA

MANZANAS DE TERRENO EN EL PUEBLO San Vicente, suburbio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 5 de julio a las 2 p. m., las que se determinan con las letras F y L, del plano levantado por el agrimensor A. Rolleri, las que en conjunto tienen una superficie total de 20.000 metros cuadrados, lindando a los cuatro rumbos, calles públicas. N.º H.º 1062|2478, serie [illegible]. Base, $ 2701. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. Las [illegible] deberán hacerse a razón del 40 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.º al 15 de abril y octubre de cada año [illegible] sobre los que se dará efectuado de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 8172 y 9155.

LA EPOCA, 24 de junio de 1918.

7|724 v. julio 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

GUEVARA & PAVON

375 - DEFENSA - 375

REZAGOS DEL EJERCITO

En la Intendencia de Guerra, calle GARAY núm. 256

El día 4 de Julio a las 9 de la mañana

Que a continuación detallamos: Camisetas y calzoncillos de punto, chaquetillas, blusas, pantalones, bolsas y arpillera, mantas, medias, sábanas, toallas comestibles en general, botones, zapatillas, zuecos, artículos de talabartería, hierro, papel, trapos, residuos de cuero, mantas para caballos, etc. Prospectos a disposición de los interesados, en nuestro escritorio calle Defensa núm. 375. Seña, 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Las mercaderías se hallan en exposición todos los días. El comprador debe retirar la mercadería dentro de las 48 horas.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|672 v. jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.

7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en los consulados generales de esta república en Nueva York y en Barcelona, como también en la dirección técnica de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación antes de las 3.30 p. m. del día 8 de noviembre próximo, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|718 v.Jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de ambos sexos de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de Suministros de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12. m..

La apertura de las propuestas, que serán presentadas escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado y llenando todos los requisitos exigidos por las leyes de Contabilidad y Papel Sellado, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.

El Secretario General.

7|725 v. julio 10

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal General Pico (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursal General Pico.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en sucursal General Pico, antes de las 3 p. m. del día 22 de julio de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal General Pico, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. Buenos Aires, 21 de junio de 1918. — Los gerentes. 7|638 v. julio 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su funcionamiento, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.o No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de azúcar—

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de azúcar con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|640 v. junio 27.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.o de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|667-v. junio 29.

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón, situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la subsecretaría de hacienda, el día 2 de julio, a las 4 p. m., estando en las mismas y a disposición de los interesados, el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

7|684 v. Jl.2

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de tienda con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires junio de 1918.

7|706 v. Julio 4

Licitación para la provisión de 400 postes de madera dura.

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de 400 postes de madera dura con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|716 v. jul. 5

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp 33608-2-917 y 50294-C-918 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|659 v. Julio 3

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepirí, Constitución entre Colombres y Castro, Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32873-L-917 — 33782 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino, I. Lascalea y J. R Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|685 v. Julio 7

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Gondrán 0 Ombú [sic: illegible]

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o

Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.034.23 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6, Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Calles Santiago y Valparaíso.— Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 5	emisión 348	$ 50.000	
Julio 12	emisión 349	$ 20.000	
Julio 19	emisión 350	$ 50.000	
Julio 26	emisión 351	$ 20.000	

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 839

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

WHISKY BUCHANAN

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**

U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergéz

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377. U. T. 380 Av.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 13 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|721 v. agosto 14.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EN LA LEGISLATURA

Cámara de diputados—Sesión pública

Bajo la presidencia del señor Noriega y con asistencia de 54 de sus miembros, se reunió ayer este cuerpo.

Dió lectura la secretaría de un mensaje del ejecutivo anunciando la imposibilidad de enviar dentro del término constitucional el presupuesto por no haber podido reunir aun todos los antecedentes indispensables para su confección.

—Fué destinado a estudio de la comisión de presupuesto un proyecto del P. E. el que se amplía en 13.400.000 el presupuesto escolar.

A moción de su autor, el diputado Vidal Luna, se trató sobre tablas un proyecto estableciendo que el descuento que se efectúa en sus sueldos a los empleados al ser nombrados, se haga en dos cuotas.

—El señor Crespo presentó su anunciado proyecto, garantiendo la estabilidad del magisterio.

—A la comisión de hacienda se destinó un proyecto de los señores Cima y Garralda, declarando comprendidos en los beneficios de la ley del montepío civil a los empleados del Banco de la Provincia.

El proyecto dispone que el aporte que hubiera correspondido al montepío lo cubrirá el 50 por ciento el gobierno sacando de los beneficios que perciba del Banco de la Provincia y el 50 por ciento restante por los empleados mediante un descuento del 2 por ciento sobre sus sueldos, sin perjuicio del aporte mensual que les corresponda de acuerdo con la ley.

Fué aprobado en general un proyecto de creación de juzgados de paz en Mitre y en Cabildo.

El señor Robbin (N.) presentó a la consideración de la cámara la siguiente minuta de comunicación que no pudo ser tratada por haberse quedado sin número la cámara.

SESION SECRETA

En la sesión secreta que celebró a continuación la cámara, prestó acuerdo al poder ejecutivo para nombrar al señor Benjamín Fernández consejero escolar.

Fué destinado a estudio de la comisión respectiva un pedido de acuerdo análogo en favor del señor Enrique Vacarezza.

DIRECCION DEL B. OFICIAL

Se nos informa que el señor Ernesto Martínez, oficial mayor del ministerio de obras públicas, recientemente nombrado director del Boletín Oficial no acepta la designación de que ha sido objeto.

CAMINO A AVELLANEDA

Por el ministerio de obras públicas se ha resuelto destinar 200 pesos a la colocación de árboles a los costados del camino de La Plata a Avellaneda.

EN LA MUNICIPALIDAD

El comisionado municipal doctor Alsina ha efectuado los siguientes nombramientos:

Inspector general, en reemplazo del doctor Ernesto Durquet, que renunció, al señor Deolindo M. Campoamor, actual director de rentas: en reemplazo de éste, al subtesorero don Eleazar Almeida; en reemplazo de éste, al oficial 1o. de secretaría don José María Rodríguez; en reemplazo de éste, al inspector don Adolfo Sagastizabal; en reemplazo de éste, al subinspector don Martín Ardenghi; nombróse además: subinspector, a don Rufino Tolosa; copista de la inspección general (delegación Los Hornos), a don Enrique Pantano.

SUPREMA CORTE

Este alto tribunal ha concedido al juez del crimen del Departamento del Sud, doctor Medina, 90 días de plazo para que falle las causas que tiene en estado de dictar sentencia.

Consejo escolar — Administrativas Ejército de Salvación — Varias

AVELLANEDA, junio 27 — El consejo escolar de esta ciudad, en el deseo de dar ubicación a los maestros que se domicilian en la localidad, que son más de cien, ha gestionado por intermedio de su presidente, señor S. Iparraguirre, que los nombramientos a producirse sean extendidos a favor de los maestros domiciliados en la localidad, petición que no ha sido atendida por la superioridad.

—El intendente municipal, doctor Beguerestein, ha ordenado la colocación de dos focos en la plaza General Belgrano, de Lanús.

Igualmente ha firmado un decreto ordenando el funcionamiento de una feria franca en Villa Porvenir, calle Galicia etre Santiago del Estero y Catamarca.

Esta feria funcionará los días domingo a la mañana.

La feria que funcionaba en Valentín Alsina el mismo día, funcionará el lunes de cada semana.

—El Ejército de Salvación ha inaugurado la "cocina popular".

—El plazo acordado a los contribuyentes para el pago del capital en giro, venció ayer.

Reunión del Consejo Deliberante

AVELLANEDA, junio 27. — Anoche celebró sesión el Concejo Deliberante. El señor Debenedetti levantó los cargos hechos en ausencia de la representación radical a raíz de una nota-protesta que la misma elevara al seno del Concejo. En ella se estableció que las minorías no pueden convocar a sesiones extraordinarias sin quórum legal, que es lo que el reglamente establece.

—Al tratarse de la reconsideración de una medida ya sancionada por el Consejo, el señor Debenedetti, se opuso a que se sancionara sobre tablas, dando lugar ello a una viva discusión.

Una vez calmados los ánimos — y cuando ya la representación radical había acordado no retirarse del recinto,—el presidente del Consejo hizo concurrir a la policía, originando este hecho insólito el retiro de la representación radical.

Club General San Martín — Fiestas patrias

SAN MARTIN, junio 27. — Tuvo lugar el el clug General San Martín, la asamblea para renovar sus autoridades, siendo proclamada la siguiente comisión directiva:

Presidente, doctor Tristán González; tesorero, señor José A. González; secretario, doctor Ignacio J. Albarracín; vocales: señores Ricardo Gocsall, mayor Arturo Ballester, señor José María Astelarra y Santiago Sabarots.

—En intendente municipal, señor Juan Reibaldi, ha invitado a un núcleo de vecinos caracterizados a efectos de que, se constituyan en comisión y tomen a su cargo los trabajos, relacionados con las fiestas patrias.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olivo, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Comisión de fomento—Fiestas julias —Conferencia

TEMPERLEY, junio 27.—Ha producido en el vecindario muy buena impresión, la comisión de fomento, higiene y ferias designada por la municipalidad de Lomas de Zamora, para este pueblo. La constituye un núcleo de vecinos de arraigo y la población espera mucho de su acción en beneficio de la localidad, que mucho necesita de una eficiente colaboración comunal. En la semana corriente quedará constituída definitivamente.

—El 9 de julio próximo tendrá lugar en el hipódromo local un gran festival sportivo, organizado por la Federación Sportiva de la Provincia de Buenos Aires, en conmemoración del aniversario patrio.

—El consejo directivo de la institución cultural Escuela de Puertas Abiertas, ha resuelto organizar una serie de conferencias de carácter científico. La primera tendrá lugar en la primera quincena de julio y estará a cargo del señor Alfredo M. Beranger, quien se ocupará de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia. La conferencia será acompañada de una serie de proyecciones luminosas.

Festival patriótico

CAPITAN SARMIENTO, junio 27 — El próximo día 29, el comitato Italiano de guerra celebrará una función en el cine local a total beneficio de las familias de los reservistas.

Informe complementario

QUILMES, junio 27 — Se ha publicado el informe complementario de la memoria que elevó a la dirección general de escuelas el comisionado escolar don Andrés V. Ramella. Ese documento contiene interesantes datos, demostrativos de la eficiente labor desarrollada por aquel funcionario.

Condena — Enfermos — Enlace — El tiempo

CAPITAN SARMIENTO, junio 27. —Por el juzgado de paz de esta localidad ha sido condenado a sufrir la pena de seis meses de arresto el sujeto de malos antecedentes Silvano Rodríguez Castelli, por el delito de lesiones inferidas, en la vecina estación La Luisa (Saavedra), a Justo Germán Gómez.

—Mejorados de su enfermedad, el Rdo. P. Juan Lacabe y el ex juez de paz don Santiago F. Bracken.

—En el mismo estado, el joven Atilio Bonino.

—El 29 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Juana Duoburq con el jovn Salvador Rabellino.

—Reina frío intenso.

SANTA FE

Atraso del servicio ferroviario—Viajeros — Pro banda de música local — Notas sociales — El tiempo.

RECONQUISTA, junio 27. — Los trenes de pasajeros corren para ésta generalmente con atrasos.

—Procedentes de la ciudad de Santa Fe regresaron a ésta el señor Ramón Freyre y su esposa la señora Eloísa Zumárraga de Freyre, después de prolongada ausencia por razones profesionales.

—Ausentóse definitivamente a Venado Tuerto en esta provincia el ex regente de esta scuela normal, profesor Ernesto Luder.

—En el domicilio de la señora Leda M. de Pavarín, se celebró una asamblea de damas con el objeto de organizar un bazar Pro banda popular de música. Quedó formada la siguiente comisión de señoras: presidenta, doña Leda M. de Pavarín; vice, doña Mercedes Rapaccioli de Benoist: secretaria, doña Enriqueta Lafferrière de Duarte y tesorera, doña María Negués de Gastón. Se solicitará la cooperación del comercio, vecinos y autoridades de la provincia y el departamento.

—Reina buen tiempo, aunque hace mucho frío.

—En el presente año se realizará el enlace de la señorita Aña Vagni con don Juan Vrillaud.

—La sociedad Damas pro escuela normal que tan dignamente preside la señora doña Ernestina P. de Ytigg, repartirá ropa a los niños pobres el próximo 9 de julio.

—Constituyóse una comisión popular de fiestas patrias bajo la presidencia del señor Angel Rapaccioli, jefe político del departamento.

—El centro comercial renovará su comisión directiva en la asamblea general que se verificará el 30 del mes en curso.

—Disminuyó notablemente su intensidad la epidemia de sarampión.

La acción de los concejos deliberantes — Una ley saludable — Fallo de una demanda — Las obras de salubridad — Sepelio del auxiliar Silva.

ROSARIO, junio 27 — Espérase con verdadero interés por parte de la opinión pública la efectividad de la ley que permitirá anular la acción de los concejos deliberantes sistemáticamente opositores a los ejecutivos municipales. Dícese que por dicha ley los contribuyentes hallaránse en condiciones de mejorar la situación de los respectivos municipios, pues los concejos deliberantes demócratas vienen actuando desde hace ocho años al sólo objeto de obstruir o bien de mejorar las propiedades de los correligionarios o amigos, pero desatendiendo completamente el estado edilicio de las ciudades de las provincias.

La práctica de esa ley vendrá indudablemente a evitar la repetición de los sucesos tumultuosos como los ocurridos el diez de febrero y en la presente oportunidad con mayor fundamento que entonces.

El proyecto lo presentó el diputado señor Nogués, siendo aprobado en la cámara. Aguárdase que sea tratado en senadores para resolver, por cuanto es insostenible el estado precario de los municipios.

Sentencióse en la cámara de apelaciones y con el tribunal en pleno, la causa sobre nulidad de contratos de compra-venta seguida por Rafael María Gutiérez contra la sociedad anónima "Saladillo". El camarista doctor Fontanarosa fundó su voto por la revocación de la sentencia adhiriéndose los doctores Díaz Guerra, Chavarry y Casas. El doctor Mey votó por la confirmación de la sentencia.

La parte demandada estaba defendida por los procuradores señores Domingo P. González y Juan Carlos López patrocinados por el doctor Federico B. Valdéz y al actor el procurador señor Francisco Molinari y el doctor J. Daniel Infante. Asistió numeroso público al informe "in voce". El asunto es transcendental por cuanto resuelve otros numerosos asuntos similares.

—Realizaráse la venta de la flota La Naranjera Rosarina, de Antonio Mancini, compuesta de ocho unidades de regular porte y otros varios accesorios.

—Clausuróse el salón de Otoño, habiéndose realizado operaciones que alcanzan a la suma de diez y siete mil pesos. Las obras expuestas, y sobre todo los veredictos han sido juzgados diversamente, dándose el caso de pagarse mayor precio por cuadros rechazados que por otros admitidos.

—La intendencia continúa preocupándose seriamente de las obras de salubridad, para ver la forma de resolver las construcciones de cloacas, sin gravar el estado económico de los pequeños propietarios.

Prosíguense gestiones para ver de facilitar la financiación de las mencionadas obras por tratarse de una mejora improrrogablemente reclamada por la salubridad pública.

—Coméntase favorablemente la resolución adoptada por el comandante del distrito 3, coronel Peracca, sobre publicaciones en la prensa de todo cuanto se refiere a excepciones militares y cambio de domicilio, a efectos del mejor control público.

El segundo jefe de esta repartición, teniente Eduardo Pasques Malmierca, el próximo mes ingresará en la escuela de guerra por el período reglamentario.

—El club de regatas Rosario resolvió construir varias obras de notable mejora para los fines de la institución.

—Perdura la deplorable impresión causada causada por los sucesos de que fuera víctima el auxiliar Silva, muerto por el demente González.

El sepelio del primero estuvo concurridísimo y resultó una imponente manifestación de duelo.

ENTRE RIOS

Las fiestas patrias — Una biblioteca —Varias

FEDERACION, junio 27. — El 8 de julio próximo se celebrará en la Escuela Superior Carlos Pellegrini una interesante velada patriótica, en homenaje al 102 aniversario de la independencia argentina.

—La Biblioteca Escolar Pellegrini va enriqueciéndose en obras y diarios; la comisión trabaja activamente para que esta biblioteca sea bien dotada.

—El maestro de música y compositor señor Pascual Liberatori editó una briosa marcha denominada "Domingo French".

—Fué nombrado juez de paz el señor Gregorio Flores.

—Reina un frío raras veces visto.

Una carta del doctor Sagarna — Labor de la policía — Sin sesión legislativa — La estabilidad del magisterio — Informaciones diversas.

PARANA, junio 27 — Es muy comentada la hermosa carta dirigida por el ministro de gobierno, doctor Sagarna, al director de la escuela normal, señor Máximo Victoria, a propósito de un manifiesto que dió éste dirigido a los estudiantes huelguistas de Paraná.

—La policía de esta provincia ha dado en estes últimos días una nueva demostración de su perfecta organización y de su celosa custodia por los respectos del orden y los derechos de la propiedad desplegando una acción eficaz y conjunta en contra del cuatrerismo que aun quedaba en esta provincia.

—La cámara de diputados no consiguió reunirse ayer por falta de quórum.

Lo mismo ocurrió en la cámara de senadores.

—Varios profesores y maestros de las escuelas provinciales han invitado a todo el personal docente de dichas escuelas a una reunión que se efectuará el viernes en la escuela Rivadavia, para aunar esfuerzos e intensificar propaganda en pro de la sanción del proyecto sobre escalafón y estabilidad del magisterio que debe ser tratado én las sesiones del corriente año.

—Los estudiantes del colegio nacional contestando al que el director de la escuela normal, señor Victoria, dirigiera a los estudiantes en huelga, publicarán hoy un manifiesto.

—La sociedad de Amigos de la Educación, ha suministrado trajes y calzados a los alumnos de la Escuela de Familia, situada en Quintas del Sud, que dirige el señor Horacio tán Adolfo Espinala.

—Llegará en breve una comisión de oficiales presidida por el capitán Adolfo Espinalo.

—Son numerosos los ganaderos y agricultores que han solicitado inscripción para exhibir los productos de esta zona en la exposición a realizase en Rosario el 25 y 28 de agosto próximo y cuyo término de inscripción vence el 10 de julio.

—Ha sido postergado para el sábado 29 la realización en el teatro 3 de Febrero, del festival que viene organizando la asociación Hermanas de los Pobres, a beneficio del asilo Rivadavia que aquella sostiene con una solicitud digna del más franco encomio.

TUCUMAN

El viaje del ministro inglés — Llegada de sir Tower a Tucumán — Agasajos en su honor — El doctor Vicente Gallo.

TUCUMAN, junio 27. — Por el tren internacional del Central Argentino, llegó anoche el ministro de Inglaterra sir Reginaldo Tower. A la llegada del convoy a la estación, el numeroso y distinguido público que esperaba prorrumpió en aclamaciones y vivas al distinguido viajero quien fué saludado en el mismo coche especial en que viajaba por las autoridades y representantes de las colectividades extranjeras.

Estaban en la estación el intendente municipal don Marco A. Maciel y el secretario señor Ernesto Zavalía, el secretario del interventor nacional señor Heriberto Pence y Silva, los vicecónsules de Inglaterra, Bélgica, Francia, Italia, Suiza y España, una comisión de la colectividad inglesa compuesta por los señores Percy Hill, Juan Mc Garrell, A. Horroes, Beale y otros, la comisión de damas y todo lo más representativo social, político, industria y comercio.

Sir Tower visitó la ciudad esta mañana, emprendiendo luego su excursión al parque Aconquija.

Por la tarde recibirá visitas en el hotel Savoy, donde se realizará un banquete por la noche.

Mañana visitará el ingenio San Pablo y concurrirá a la recepción de gala que organiza la colectividad aliada, regresando por la noche por vía central Córdoba.

—Llegó el diputado nacional Dr. Vicente C. Gallo, quien es muy visitado por numerosos correligionarios y amigos.

—La administración provincial comenzó el pago por noviembre último con fondos llegados del empréstito de medio millón que acaba de realizar en ésa.

CORDOBA

Deportivas — Los sembrados — El tiempo

LABOULAYE, junio 27—Realizóse un match de football entre los cuadros del Club Atlético Laboulaye y el de Belgrano Rufino, disputándose una copa de plata donada por el Centro Argentino de ésta.

—La municipalidad convoca a elecciones para elegir tres concejales.

—Por falta de lluvias no ha sido posible a los colonos sembrar el área de años anteriores, lo que se espera completarlo con lino.

—Tiempo muy frío.

Un justo anhelo — Inauguración

SAMPACHO, junio 27. — Se ha verificado la reapertura del cine Carbonatto, al que asiste numerosa concurrencia.

—Ya otras veces nos hemos ocupado de la necesidad de crear una agencia del Banco de la Nación o de la Provincia en esta importante localidad. Esta creación es un justo anhelo del comercio de Sampacho, cuyo desarrollo es cada día más creciente. Indudablemente el aumento en el número e importancia de las transacciones, ha venido a hacer sentir con caracteres imperiosos la necesidad imprescindible de una casa bancaria, por intermedio de la cual se realizarían diariamente operaciones de positiva importancia.

Los hacendados, comerciantes, colonos, etc., que quieran trabajar con el banco, lo tienen que hacer en la sucursal de Río 4o., la que no alcanza a satisfacer ni siquiera sus propias necesidades, a más de las continuas molestias que ocasiona el tener que trasladarse a aquella ciudad.

CORRIENTES

Los sembrados — Policía — Viajeros — Fallecimiento

PASO DE LOS LIBRES, junio 27 —Es excelente el estado de los campos y de las haciendas, como consecuencia de las lluvias caídas últimamente.

—La policía local ha sido reemplazada en su casi totalidad por tropas del regimiento 9 de infantería.

—Fallecieron los antiguos vecinos señores José Alejo Atencio e Hipólito L. Collinet.

—De Córdoba, la señora María Cúneo de Vessini.

—De Buenos Aires, el señor Mariano Madariaga.

Batidas policiales — Rapto de una señorita

BELLA VISTA, junio 27. — La policía mandó al teniente O'Connor para efectuar una batida contra la gente maleante y casas donde se verifican jugadas clandestinas, habiendo detenido a muchos individuos.

El jefe de gendarmes salió en comisión para colonia 3 de Abril. El público comenta complacido estas medidas sancadoras.

—Anoche dos emponchados asesinaron a un ciudadano llamado González, arrebatando del carruaje a una señorita. El asesino es Armando Pérez. El teniente O'Connor ha organizado una batida en persecución del criminal.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

MONTEVIDEO, junio 27 — En las antesalas de la cámara de representantes reuniéronse ayer los delegados nacionalistas de los grupos radicales y conservadores para tratar el asunto relativo a la proclamación de candidatos de los consejos de administración.

—El poder ejecutivo remitió a la legislatura un proyecto de ley creando un asilo nocturno que estará bajo el patronato de la asistencia pública nacional.

Se destinarán 40.000 pesos y tendrá por objeto dar albergue a todo individuo que carezca de domicilio.

—Asegúrase que la convención riverista dejará en libertad de acción a las autoridades departamentales respectivas respecto del problema electoral de noviembre.

El presidente de la junta económico-administrativa presentó una moción para dar el nombre de Wilson a una calle de ésta.

—La comisión de hacienda de la cámara de diputados tratará esta tarde el proyecto sobre el crédito en Norte América. Concurrirá el ministro de hacienda.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, junio 26. — Los diarios publican las nuevas tarifas del ferrocarril Transandino, las que regirán desde el 1.o de julio hasta el 1.o de octubre.

Han causado buena impresión las numerosas felicitaciones recibidas desde el Perú para los marinos de la escuadrilla de submarinos. El cónsul del Perú en Pisagua ofreció una copa de champaña al almirante señor Gómez Carreño, brindando el primero por la marina de Chile, y el segundo por la prosperidad del Perú.

—Según comunicaciones recibidas en el ministerio de relaciones exteriores la embajada que preside Sir Bunsen se embarca a las doce de la noche con destino a Antofogasta. Se le obsequiará con un banquete ofrecido por el comercio aliado y chileno.

—Partirá el mes próximo para asumir el cargo de embajador en Washington el señor Suárez Mujica.

BOLIVIA

LA PAZ, junio 27. — El ministro del Paraguay ofreció un suntuoso banquete en honor del presidente de la República.

LA PAZ, junio 27. —Se nota un gran entusiasmo para festejar la embajada británica.

En la oficina informativa de Córdoba

VISITA DE FUNCIONARIOS

Esta mañana visitaron el local que la oficina informativa de la provincia de Córdoba tiene instalada en la calle Rivadavia 1435, el gobernador electo por Entre Ríos, doctor Celestino I. Marcó, el vicegobernador, ingeniero Emilio Mihura, y el vicepresidente del senado cordobés, señor Cordeiro.

Los visitantes fueron recibidos por el representante encargado de esa oficina señor Aníbal Barbosa, quien les hizo conocer la forma de su funcionamiento así como la interesante exposición de productos que con carácter permanente se tiene allí instalada.

Salieron muy bien impresionados, lo que mereció las felicitaciones a los encargados de la misma, que muestran gran dedicación y muy plausible interés en la difusión y propaganda de todo lo que se relaciona con el progreso de esa importante zona del país.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Comentarios al discurso de von Kuehlmann

PARIS, junio 27 — El "Wedt", diario de Zurich, dice que el punto culminante del discurso de von Kuehlmann fué cuando dijo que Alemania no podía ya tener la seguridad de ganar la guerra por las armas, declaración que provocó una indescriptible emoción en el Reichstag.

La previsión de que la guerra duraría más del quinto invierno, fué acogida con silencio y angustia.

En las bancas donde reinaba más consternación era en las de la derecha.

Después se produjo un debate extremadamente tumultuoso. Los discursos de los diputados pangermanistas fueron continuamente cortados por las violentas interrupciones de los representates de las izquierdas.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó algunos decretos y recibió a varias personas, entre ellas a las señoras Elortondo de Anchorena, Bullrich de Casares y Casares de Emery, de la comisión de Damas de Beneficencia.

Acudieron también a entrevistarse con el doctor Yrigoyen los diputados nacionales señores Molina, Quiroga, Riú, Ferrarotti, Mosca y Fernández, y el presidente de la cámara señor Saguier.

POR LOS MINISTERIOS

—El doctor Gómez concurrió temprano a su despacho oficial, pasando inmediatamente a la presidencia, donde permaneció breves momentos.

Luego subscribió varios expedientes de su cartera y recibió a los diputados nacionales señores Gatica, Robín Castro y Cornet, y al contador general de ferrocarriles del Estado.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

Después de firmar algunos expedientes y diplomas de maestros normales, recibió algunas visitas.

—El ministro de hacienda llegó a primera hora a su despacho oficial, dedicándose al estudio y firma de algunas resoluciones de su ministerio.

Después atendió a varias personas que acudieron a visitarlo.

—El ministro de obras públicas asistió hoy a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento.

También se ocupó del asunto relacionado con el alquiler de vagones para el transporte de leña, asunto del cual nos ocupamos en otro lugar.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 3 y 30 de la tarde se cerró el libro de asistencias en esta cámara. Sólo habían concurrido a esa hora 14 senadores.

No hubo, por lo tanto, sesión.

Legislación penal y carcelaria—

A la reunión celebrada por la comisión especial de legislación penal y carcelaria, asistió, invitado especialmente, el ministro de justicia, Dr. Salinas, quien dió a conocer con amplitud el criterio del P. E. respecto al proyecto de su origen, creando el registro nacional de reincidencia y la estadística de delincuentes. La comisión recogió una favorable impresión de las opiniones vertidas por el doctor Salinas y resolvió ocuparse preferentemente de la cuestión sometida a su estudio. A tal objeto, volverá a reunirse el domingo próximo, aprovechando el feriado, a fin de dedicar todo el tiempo que la importancia y la urgencia del asunto reclaman. Una vez confeccionado el anteproyecto, se llamará de nuevo al representante del P. E. para cambiar ideas al respecto a fin de convenirse con él en el despacho definitivo.

En el territorio de Santa Cruz

Concesión para una empresa eléctrica

Ha sido dado un decreto, autorizando al señor Alberto Berzdolt, para instalar y explotar en San Julián (Santa Cruz), una empresa eléctrica para luz, fuerza motriz, calefacción y diversos usos industriales.

La concesión es extensiva a todo el municipio y durará 25 años, plazo sujeto a ratificación de la primer municipalidad electiva que se constituya en el municipio de San Julián.

El concesionario instalará una usina de 25 kilowast hora, para iniciar el servicio, comprometiéndose a hacer en todo tiempo las ampliaciones necesarias para atender al consumo.

GUERRA Y MARINA

CAMBIO DE DESTINO

Han pasado: al comando de la segunda división de ejército, el mayor Juan E. Aguino: al 1o. de infantería, el teniente 1o. Luis R. Saleano; al 3 de dicha arma el de igual grado José W. Resacco.

COMPUTO DE SERVICIOS

Dictóse una resolución no haciendo lugar a lo solicitado, sobre cómputo de servicios, por el teniente 1o. retirado José Nelly.

INSTRUCCION DE TIRO

El ministro de guerra ha dictado una resolución aprobando provisoriamente las características e indicaciones para la construcción de blancos a emplearse en la instrucción de tiro correspondiente, la construcción de los blancos la llevarán a cabo los arsenales de guerra, que los entregará con cargo a las unidades que los soliciten.

MUNICIPALES

COMISION DE MULTAS

Por decreto de hoy el intendente ha nombrado una comisión para que estudie la forma de aplicación de multas por infracciones a las distintas ordenanzas municipales.

Integran dicha comisión los siguientes funcionarios municipales Dres. José A. Babuglia, Alfredo H. Coll y los señores Carlos J. Garay, Bernabé Correa Larguía y Teodoro Conde.

Una vez realizado este estudio deberá ser sometido al intendente para su aprobación y ajustar así a un determinado criterio la aplicación de multas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 27 — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, a 146 3/4; intermedia, 146 5/8; quedando en la clausura anterior a 146 3/8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 149; intermedia, 148 7/8; quedando en la clausura anterior, a 148 1/4 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 27 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 391 1/2; intermedia, 392; clausura anterior, 392; para entregar en octubre, apertura, 381; intermedia, 385; clausura anterior, 381 1/2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 27—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1/8	—
Maíz	agosto	1/8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1/4	—
Maíz	agosto	3/8	—
Duluth:			
Lino	octubre	1	—
Lino	julio	3 1/2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 27.—Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 o/o
Const. británicos 2 1/2 o/o	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1397, 4 o/o, ley 3378	71 1/2
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o . .	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 o/o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	83.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	51 1/2

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 27—

Renta francesa, 5 o/o. . .	88.[illegible]
Id. id. 3 o/o.	60.95

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 27 — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, serie R., a 97.60.

Deuda interna, a 98.00; id para julio, a 99.50.

Deuda consolidada, a 66.00; id para julio 1o., a 67.

—En esto puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Leythian, de Cardiff; Garonna, de Burdeos; Alstad, de Génova, y Galea, de Barcelona.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 15.000 a 103.50, 15.000 a 103.40; total 30.000. Id. para fin de mes: 10.000 a 103.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 2.000 a 100.60, 22.000 a 100.50; total 24.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 27.000 a [illegible], 80.000 a 100.20; total 107.000. Id. para fin de mes: 37.000 a 100.10.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 11.000 a 86. Id. para fin de mes: 20.000 a 86.

Certificados Municipales de 7 o/o, al contado: 10.000 a 100. Id. para fin de mes: 13.700 a 99.80, 17.000 a 99.90: total 30.700.

Province of Buenos Aires de 3 1/2 por ciento (oro), al contado: 9.100 a 54.

Banco de Italia, al contado: 30 a 108.

Puerto San Nicolás, al contado: 1.300 a 29.10, 700 a 29.20, 300 a 29.30, 1.700 a 29.40, 700 a 29.50, 700 a 29.60, 1.000 a 29.70, 300 a 29.80; total 6.000. Id. para fin de mes: 1.000 a 29.20, 900 a 29.30, 100 a 29.50, 1.800 a 29.60, 400 a 29.80, 100 a 29.70: total 7.100. Id. para julio 31: 700 a 29.40, 200 a 29.50, 200 a 29.70, 100 a 29.80, 300 a 29.90, 700 a 30.30, 100 a 30.40, 2.700 a 30: total 5.500.

Astra, para fin de mes: 200 a 94.

Marina Mercante Argentina, para fin de mes: 60 a 114.50.

La Tandilense, al contado: 20 a 170.

Mercado de Abasto Proveedor, al contado: 10 a 193.

Destilería Germania (ord.) al contado: 10 a 168.

Compañía Sansinena, para fin de mes: 25 a 259.50.

Id para julio 31: 20 a 262.

The Catalinas, para fin de mes, 500 a 7.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

The River Plate, La Italia (seguros), La Unión Mercantil (seguros), Germania (ord.).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

La Estrella (seguros), La Inmobiliaria (seguros), La Previsora (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.90; id. clase pan, a 12.50; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 5.20 $.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a 24 $.

Avena: colocada sobre dársena a 5.50 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega a dársena, 200 toneladas a 563.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró la rueda de hoy de este mercado.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo Pampa: 300 bolsa, especial, depósito, Once, a $ 13.10, A. Fontana.

Trigo varias clases: 1288 bolsas, en Once, a $ 12.10, C. Chidi; 644 id, Palermo, a 11.20, A. J. Blaquier; 645 id id, a 11.20, id; 644 id id, a 11.20, id; 616 id id, a 11.20, id.

Maíz amarillo viejo: 797 bolsas, en Buenos Aires, a $ 4.60, Ciceri y Cía.; 150 id. Sosa, a 4.60, A. Velaz y Cía.; 160 id id, a 4.60, id; 619 id, dique 4, a 4.55, M. de Hoz; 150 id Retiro, a 4.30, Fischer; 63 id. Once, a 4.20, E. Puccio.

Maíz colorado, viejo: 800 bolsas, en Retiro, a $ 5.10, S. Schvazberg.

Lino: 1234 bolsas, en Palermo, a $ 22.70, J. Etcheverry y Cía.

Avena: 875 bolsas, en Once, a pesos 6.20, Puigarrou y Cía.; 240 id, Buenos Aires, a 6.26, Fco. D'Hers; 480 id id, a 6.20, id; 40 id, Once, a [illegible], E. Puccio; 480 id id a 4.90, F. Etrugamou.

Triguillo: 51 bolsas, en Once, a $ 6.50, E. Puccio.

Nabo: 47 bolsas, en Once, a $ 15, E. Puccio; 15 id id, a 19, id; 53 id, Solo, a 1[illegible], id.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 13.712 bolsas, maíz 1914, lino 2612, nabo 355, avena 5307, cebada 542, centeno 933, alpiste 102, porotos 1591, pasto 2314 fardos chicos y 1575 fardos grandes.

Ingeniero Brián: Trigo 977 bolsas, avena 552.

Solá: Trigo 1760 bolsas, maíz 2107, avena 1022, lino 31, cebada 5[illegible], centeno 211, semilla de alfalfa 11[illegible].

Retiro: Lino 170 bolsas, harina 960, afrecho 265, afrechillo 250.

Puerto: Lino 8773 bolsas.

Palermo: Trigo 1023 bolsas, maíz 998, lino 135, nabo 27, cebada 2[illegible], alpiste 64, paja Guinea 307 atados, pasto 1408 fardos chicos y 144 fardos grandes.

Liniers: Trigo 1650 bolsas, maíz 81, lino 595, nabo 151, maíz 271, avena 481.

Totales: Trigo 21.071 bolsas, triguillo [illegible], maíz 47[illegible], lino 12.2[illegible], nabo 5[illegible], avena 8282, cebada 1574, centeno 1[illegible], alpiste 167, semilla de alfalfa 11[illegible], harina 85, afrecho [illegible], afrechillo 250, papas 12.392, porotos 1591, pasto 8106 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado [illegible] vagones con los siguientes frutos:

222.552 kilos de lana; 76 atados cueros lanares; 11 cueros vacunos; 3 cueros de potros; 4 bultos de cerdas.

VENTAS DE HOY

Cruza gruesa.—2.000 kilos a pesos 22.50; 15.000 kilos a id. pesos 22.50; 20.000 kilos a id. 22; 12 mil kilos a id. 21.50; 15.000 kilos a id. 20.00; 7.000 kilos a id. 19.00.

Cruza mediana y gruesa.—18.000 kilos a pesos 24.00.

De Santa Cruz, cruza fina y mediana—20.000 kilos a pesos 2[illegible].

Lana fina.— 20.000 kilos a pesos 17.00.

Segunda esquila.— 15.000 kilos pesos 19; 14.000 kilos id. 18.50; 30.000 kilos id. 18; 20.000 kilos id. 17.50; 20.000 kilos id. 16.50; 20 kilos id. 16.00; 10.000 kilos id. 16.50; 7.000 kilos id. 15; 10.000 kilos id. 14; 5.000 kilos id. 13.50; 10.000 kilos id. 13; 2.000 kilos id. 10.00.

Pieles lanares lanudo consumo.—200 kilos 130; 300 kilos 140; 500 kilos 120.

Lanudo desecho — 500 kilos 120; 100 kilos 120; 200 kilos 100.

Estación desecho.— 1.000 kilos $ 0.90; 1000 kilos pesos 0.85; 1700 kilos pesos 0.80; 50 kilos pesos 0.7[illegible]; 1.000 kilos pesos 0.6[illegible]; 1.000 kilos pesos 0.[illegible].

[illegible] 500 kilos pesos 0.55; 500 kilos pesos 0.50.

Pelada desecho.— 200 kilos pesos 0.40; 500 kilos pesos 0.35; 100 kilos pesos 0.30.

Cueros vacunos: 130 cueros a pesos 14.30, 100 a 14, 200 a 13.00, 200 a 12.50, 250 a 12, 170 a 12.[illegible], 400 a 12, 100 a 11.

Saladeros: 50 cueros a $ 0.65, 20 a 0.60.

Becerros: 150 cueros a $ 18.50, 100 a 18.30, 100 a 18.20, 250 a 18.

Nonatos: 100 cueros a $ 15.50, 150 a 15.30, 100 a 15.20, 150 a 15.

Potros: 50 cueros a $ 7.80, 100 a 7.70, 50 a 7.50, 100 a 7.30, 50 a 7.20, 200 a 7. 50 a 6.80, 40 a 6.50.

Saldos: 30 cueros a $ 8.30.

Cerdas: 200 cueros a $ 11, 200 a 10.80, 200 a 10.60, 400 a 10.50, 700 a 10.30, 600 a 10, 400 a 9.80, 200 a 9.50, 200 a 9, 200 a 8.

Corderitos: 8 d. a $ 1.80, 20 a 1.75, 10 a 1.50.

Liebres: 200 cueros a $ 0.45, 200 a 0.40, 200 a 0.38, 200 a 0.35, 500 a 0.30.

Zorros colorados: 10 cueros a pesos 8.

Zorros de la Pampa: 100 cueros a $ [illegible].

Sebo derretido: 25 cascos a pesos 5.10, 15 a [illegible], 10 a 4.90, 20 a 4.80.

Sebo derretido y pisado: 15 cascos a $ 3.60, 18 a 3.50.

Lana: entrada, 222.552 kilos; salida, 222.[illegible] kilos; entrada total, 87.079.122 kilos; existencia, kilos 21.071.[illegible].

AVISO FUNEBRE

CARLINA FERNANDEZ BLANCO DE MUJICA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de junio de 1918. — Sus hijos, Carlota M. de [illegible], [illegible], Sara M. de Machado, [illegible] M. [illegible] y Joaquín Mujica; sus hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, [illegible] y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana a las 10.30 a. m. [illegible] por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, [illegible]. Cochería [illegible] Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y R. [illegible]. 7,710 v. junio 27.

LUIS D'ANGELA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Córdoba, el 26 de junio de 1918. — La familia participa a sus relaciones el fallecimiento acaecido en la ciudad de Córdoba y los invita a acompañar los restos a su última morada. El día, hora y cementerio se indicarán oportunamente. El duelo se despide por tarjeta. Servicio casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 780. 7,739 v. junio 27.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Delaura, secretario. 7,703 v. julio 26